



Casa abierta al tiempo
I Z T A P A L A P A

UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE IZTAPALAPA METROPOLITANA

Carretera a Toluca, km. 1.5, Col. San Juan
04700, Toluca, México

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Licenciatura en Historia

El Hijo del Trabajo (1876-1884). La experiencia de la prensa independiente.

Tesis que presenta el alumno

Santos Hernández Isnardo

Matrícula 95329501

Para la obtención del grado de :

Licenciado en Historia

Asesor: Dr. Carlos Illades Aguiar

Septiembre del 2000

ÍNDICE

Introducción.....	3
-------------------	---

Primera Parte

La ciudad, sus habitantes y el entorno técnico e institucional de las publicaciones en el siglo XIX.

La ciudad.....	14
Los habitantes.....	24
Estructura socioeconómica en la capital.....	29
Imprentas e impresores en la ciudad de México.....	34
Organización del trabajo en las imprentas del siglo XIX.....	40
Aplicaciones técnicas en las imprentas del Siglo XIX.....	45
Los límites de la prensa: el Estado.....	51
Un mundo posible de lectores.....	62

Segunda Parte.

El Hijo del Trabajo. En la experiencia periodística del siglo XIX.

La prensa obrera en el universo de publicaciones del siglo XIX.....	77
<i>El Hijo del trabajo: Una empresa periodística.....</i>	<i>99</i>
El contenido.....	104
De los hijos del trabajo como discurso al pueblo como escenario.....	109
Conclusiones.....	114
Anexo.....	118
Bibliografía.....	129

INTRODUCCIÓN

La historiografía mexicana a puesto muy poco énfasis en el estudio de los periódicos, tanto del siglo XIX como del XX. María del Carmen Ruiz Castañeda llamaba la atención en este sentido hace más de tres décadas. Hasta hoy el trabajo que coordino, *El periodismo en México. 450 años de historia*, sigue siendo una obra de referencia obligada para aquellos que traten de indagar sobre los orígenes y devenir de la prensa mexicana. Otros investigadores han fijado su atención en el fenómeno de la prensa: María del Carmen Reyna, catalogó la mayor parte de los periódicos publicados en la ciudad de México de 1805 a 1910 y hoy resguardados en la Hemeroteca Nacional. Asimismo realizó uno de los primeros trabajos que abordan el entorno legal en que se producían los periódicos durante el siglo XIX en *La prensa censurada. Durante el siglo XIX*, publicado en 1976. Por su parte Gerald McGowan realizó uno de los trabajos más importantes y poco valorados hasta hoy, *Prensa y poder 1854-1857. El congreso constituyente*. La importancia de su trabajo radica en las sugerencias metodológicas que nos da el autor, así como el tratamiento que de las fuentes realiza. Otro trabajo importante, y más reciente, que recupera a la prensa del siglo pasado y que busca explicaciones de las condiciones técnicas y sociales que dieron origen a la prensa durante el porfiriato es el de Florence Toussaint: *Escenario de la prensa en el porfiriato*, publicado en 1889.

Podemos encontrar algunas obras más, que intentan realizar una síntesis histórica del periodismo. Sin embargo, los trabajos antes mencionados nos parecen los más representativos de la manera de abordar el problema de la prensa en nuestro país.

Cabe aclarar que un grupo de investigadores, en particular del Movimiento Obrero en México, han realizado una serie de clasificaciones de la prensa de los trabajadores. Así

desde 1979 apareció el catálogo realizado por Gillermina Bringas y David Mascareño, *La prensa de los obreros mexicanos 1870-1970*, así como el análisis histórico de dicho trabajos en *Esbozo histórico de la prensa obrera en México*, publicado en 1980. Varios de los trabajos de compilación realizados por el CEHSMO, tuvieron su fuente de información en los primeros periódicos que se denominaron obreros. Surgen así las antologías: *La mujer y el movimiento obrero mexicano en el siglo XIX. Antología de la prensa obrera* (1975), *La Convención radical* (1978) y *El Congreso Obrero de 1876* (1980). Algunos otros periódicos han recibido atención particular, por el significado histórico que se les concede. *Regeneración* (1900) de los hermanos Flores Magón es un ejemplo de esto.

De lo anterior se desprenden varias cuestiones. Una de ellas es que la poca atención que se le ha dado a las investigaciones sobre el periodismo, ha ocasionado que existan lagunas significativas en el conocimiento del papel que ha jugado la prensa en nuestro país. Aquí podemos realizar una segunda observación: los trabajos mencionados, por su carácter innovador, carecen de una metodología definida. En algunos casos son meras descripciones de periódicos y la mención de estos en momentos políticos trascendentales en la historia de México. Algunos se han atrevido a proponer una historia del periodismo más que la utilización de este como fuente histórica (propuesta realizada por Toussaint en el *Escenario de la prensa en el Porfiriato*). Sin embargo, y como suele suceder, la propuesta a un sin ser trabajada en México en el ámbito internacional, y a causa de los avances teóricos sobre la comunicación, aparece como anacrónica. Por tal motivo si hoy en día tratásemos de iniciar una investigación sobre la prensa de cualquier tiempo, sería necesario observarla no desde la historia del periodismo sino desde la óptica de la comunicación. Es decir los análisis y resultados de cualquier trabajo tendrían que contemplar, forzosamente, las condiciones

técnicas e institucionales en que surge la prensa, la codificación del mensaje y la recepción que los lectores tienen de las publicaciones.

Se hace necesario acercarse a textos como el de J.B. Thompson, *Ideología y cultura moderna*. Que a partir de la interpretación simbólica define tres aspectos en las que se constituye la *transmisión cultural de las formas simbólicas*. Para este autor los medios de comunicación (en nuestro caso la prensa denominada obrera, del siglo XIX) cumplen esta función. Estos tres aspectos de la comunicación se resumen en que a) la transmisión cultural entraña el uso de medios técnicos o materiales por los cuales se produce y se trasmite una forma simbólica, b) el aparato institucional en el cual se despliega un medio técnico y c) el distanciamiento espacio-tiempo que intervienen en la transmisión cultural.

Por su parte, Roger Chartier en la mayoría de sus trabajos ha puesto especial atención en la capacidad de lectura y en la posibilidad de recepción que determinadas obras tuvieron en el Antiguo Régimen. A puesto énfasis, no tanto en el carácter simbólico de los textos sino en la <<textualidad>> de los mismos.

Una historia realizada a partir de la óptica de la comunicación nos daría como resultado una historia con mayor dinamismo. Si se quiere abordar la historia moderna de cualquier país, en este caso de México, no se puede entender y explicar muchos procesos sin atender al fenómeno de la comunicación o de los medios y canales por los que se transmite está. Las implicaciones de la prensa mexicana y su papel e incidencia en la vida cultural y política han sido poco considerados. ¿Cómo explicar la movilidad de una sociedad en tal o cual sentido si no se explican los medios por los cuales se transmitieron los mensajes, pronunciamientos etc.?. La forma cómo en el siglo XIX se debatían muchas de las cuestiones nacionales se hacía precisamente a través de la prensa. A través de ésta se

publicaban las derrotas del ejercito mexicano frente a los franceses, los planes de Ayala y Tuxtepec, la elección o reelección de algún presidente, etc.

La prensa se convierte en la ventana que nos ha permitido observar hacia el pasado, y tal vez por su condición, nos permite hasta vivirlo con mayor cercanía. Y sin embargo, se a puesto poca atención en distinguir que los periódicos eran parte de la vida diaria, de un país en constante convulsión. No son sólo la ventana hacia el pasado, son parte importante de éste, tuvieron y tienen un papel en la conformación de la opinión de un grupo importante de lectores. No se puede menospreciar el papel de la opinión y como se genera en las sociedades modernas. El periódico es una imagen falsa y verdadera a la vez. No es la realidad sino una interpretación de la misma. Tampoco es una instantánea del momento histórico en que se publicó, es una entidad más compleja que esto, al ser portadora de la visión y percepción social, política, religiosa, literaria y económica (simbólica en una palabra) de un determinado sector o grupo de intelectuales. Al mismo tiempo el periódico cambia su objeto y su fin por el que le da el receptor en turno, nos referimos al lector. No es lo mismo que un grupo de gentes, que viven bajo condiciones materiales e históricas distintas, tenga la misma lectura sobre una misma publicación.

¿Bajo que condiciones históricas nacieron y se reprodujeron varias de las publicaciones del siglo pasado? ¿Qué impacto social tuvieron estas publicaciones? Y más aún ¿cómo descifrar esté impacto?. Las anteriores preguntas representan los problemas que deben gravitan bajo la lupa de cualquier historiador que penetre en un campo al que se han acercado sólo de manera esporádica.

El trabajo que hoy presentamos por supuesto que no contiene todas las respuestas, ni constituye un método en sí mismo. Lo que hemos realizado es más un ejercicio y una

búsqueda sobre algo que esta ahí (los primeros periódicos socialistas destinados a los obreros y publicados en México) y que consideramos que como medios no han recibido la atención necesaria. Es también una exploración en las formas, técnicas y posibles métodos. Un acercamiento, en la medida en que nuestro trabajo, como cualquier investigación, no contiene todas las respuestas, debido en parte a las propias fuentes como a la interpretación que pudiésemos dar sobre muchos aspectos de las mismas. En pocas palabras estamos pisando un terreno poco explorado por el historiador.

Nuestro interés por estudiar *El Hijo del Trabajo*, se remite al primer contacto que tuve con los periódicos denominados obreros y que comenzaron a publicarse a partir de 1869, con la aparición en la escena pública de *El Amigo del Pueblo*. La primera impresión que tuve de estos periódicos, fue la de ser una fuente compleja de información. Además de que me suscitaron ciertas dudas sobre el origen de los mismos y sobre todo la finalidad que según los responsables de los mismos le daban: “La defensa de las clases trabajadoras” o la de “difusión de las ideas socialistas”. Las primeras dudas me llevaron a cuestionar a la misma fuente y por ende a elaborar una serie de preguntas; sobre si estos periódicos eran en realidad elaborados por trabajadores o estamos hablando de alguna élite intelectual que bajo el epíteto del socialismo se dirigen a un grupo lector verdaderamente compuesto por trabajadores. ¿Qué tanto podían reflejar, dichos periódicos, un órgano de información y comunicación exclusiva de los trabajadores de la capital o de la república Mexicana? Y, dado lo anterior, ¿qué tan confiables eran para ser utilizados como fuentes que determinaran, tanto, el origen del movimiento obrero mexicano como de la introducción de las ideas socialistas? En otras palabras ¿hasta qué punto estos periódicos fueron representantes de grupos de trabajadores y no órganos de comunicación creados por

intelectuales informales, en busca de espacios donde pudiesen dar forma a su opinión, por medio de un lenguaje político propio?

Después de una revisión general a dichos periódicos las primeras hipótesis cobraron forma. Los periódicos, del siglo pasado y que se destinaron a la “defensa de la clase trabajadora y de la propagación del socialismo”, con toda su ambigüedad de términos y conceptos, pueden ser considerados como prensa independientes, aunque, en algunos casos, no fuesen exclusivamente propagadores de las ideas socialistas o defensores de la clase trabajadora. Sin embargo la autonomía que logran en el contenido de las distintas publicaciones, se encuentra al realizar un trabajo comparativo con otras periódicos de la época, que manifestaban una mayor claridad ideológica, ya fuesen con principios liberales, conservadores o religiosos.

Una segunda hipótesis es que dichos periódicos respondían más a las necesidades de una clase de intelectuales informales, que a la voz viva de un amplio sector de trabajadores, ya fuese de la república mexicana o de la misma capital y zonas aledañas. Aunque en este caso existan sus matices; el hecho de que un grupo selecto publicara en dichos periódicos no implica, necesariamente, que no recogieran la experiencia de sus compañeros. El problema radica en los límites de la interpretación del escritor y de la realidad ideológica (o simbólica) del propio trabajador.

Un tercer planteamiento es que a pesar de lo ambiguo del lenguaje utilizado por los distintos articulistas en los periódicos obreros, la introducción de términos como socialismo, comunismo, clase obrera etc., aunque responden ciertamente a conceptos utilizados por los denominados socialistas utópicos, la connotación que se le da en el contexto intelectual mexicano respondía a necesidades propias.

El Hijo del Trabajo (1876-1884), publicación destinada a la “defensa de los trabajadores”, resultaba una opción viable para demostrar las hipótesis antes mencionadas. En primer lugar *EL Hijo del Trabajo* es considerado, por distintos autores, como un de los órganos de prensa más radicales de la época. Por ende tendría que ser uno de los periódicos que más se identificara con los trabajadores y que más se empeñaran en propagar las ideas socialistas. Una segunda característica es que dicha publicación es la segunda más importante, después de *El Socialista*, con una duración de nueve años en la escena pública. Esto nos da una ventaja, la de realizar un trabajo en el que se pudieran observar los cambios o permanencias en la línea del periódico a lo largo de su publicación. Esto a través del seguimiento tanto, de los artículos como de los propios articulistas. Una tercera razón que me llevo a elegir dicha publicación, es que los tiempos de la misma coincidían con hechos políticos importantes de la vida nacional, como el acenso de Porfirio Díaz al poder y la reelección del mismo en 1884. Esto por si sólo nos daría la dimensión política que tuvo el periódico durante este tiempo.

El presente trabajo esta dividido en dos partes, que corresponden al método de trabajar que optamos por seguir. Dado que la experiencia en la investigación sobre publicaciones arrojaba resultados de carácter descriptivo u comparativo (G. McGowean) y hasta de reconstrucción histórica como el de Florence Toussaint. Decidí realizar una primera parte donde se recuperaran las condiciones técnicas e institucionales (legales) en las que apareció y se desarrollo *El Hijo del Trabajo*. Al realizar esta parte, no dudamos en hacerlo de una manera que nos sirviera como plataforma explicativa, no sólo de *El Hijo del Trabajo*, sino de cualquier publicación o publicaciones de la segunda mitad del siglo XIX.

Partimos de la ciudad de México, estudiándola no como el escenario en donde se originaron las distintas publicaciones obreras y *El Hijo del Trabajo*. La ciudad es nuestra fuente más importante de información (recordemos el concepto espacio-tiempo en el que se generan los medios según J.B.Thompson). Observar los cambios espaciales de la misma hasta la cambiante estructura social, son sin duda datos que nos ayudan a comprender bajo qué condiciones se generó este tipo de publicaciones. Si se parte de la capital, es porque es ahí donde se origina dichos periódicos, que ciertamente pasaron de ser locales a tener una cobertura a escala nacional o en ciertas regiones de la república mexicana.

La ciudad también es una fuente de información sobre la estructura social y profesional de los habitantes de la misma, si no atendemos esto no podremos tener una imagen clara de las condiciones bajo las cuales irrumpieron los periódicos obreros. Los posibles sectores a la cual estaba dirigida y la capacidad de lectura (en terminos generales) de la sociedad, son aspectos en los cuales he puesto énfasis. Hoy por hoy no se puede realizar un estudio sobre la prensa sin observar estos aparentes detalles.

En el Archivo Histórico de la Ciudad de México se trabajó, sobre todo, el Padrón de la Municipalidad de México de 1882. Del cual se sustrajo información sobre la cantidad de habitantes que habia en la ciudad de México, la estructura socio-económica, así como la posible cantidad de personas (mujeres y hombres) que sabían leer. Los documentos sobre la constitución de los cuarteles nos ayudaron a observar a la ciudad de México en constante cambio y crecimiento.

De la ciudad se pasa a analizar las condiciones tecnológicas en las cuales se publicaron la mayor parte de periódicos en el siglo XIX. Por el carácter de exploración que tiene la presente tesina, nos vimos obligados a investigar sobre las condiciones tecnológicas

y de trabajo al interior de las imprentas. Más aun sobre la tecnología aplicada a la elaboración de periódicos. Para lo anterior se consultó el Ramo de *Marcas y patentes* del Archivo General de la Nación. Con la finalidad de dar un panorama general de lo que implicaba que una publicación viera la luz pública.

Los detalles sobre la legislación bajo la cual se publicaba en el siglo XIX también fueron revisadas. De igual forma no nos sustrajimos a la tentación de realizar un recorrido breve, a lo largo del siglo XIX, sobre este aspecto. Para este caso se consultaron fuentes secundarias como los textos de Felipe Tena Ramírez: *Leyes Fundamentales de México 1808-1979*, Luis Castaño: *Régimen Legal de la prensa en México*, María del Carmen Reyna: *La prensa censurada. En el siglo XIX*. Así como: *Los debates parlamentarios en el constituyente de 1857*, de Francisco Zarco. Con lo anterior se da una breve imagen sobre las restricciones legales a la libertad de imprenta, al mismo tiempo que nos clarifica el momento legal e institucional en el que irrumpieron las publicaciones denominadas “obreras”.

La segunda parte está dedicada expresamente a *El Hijo de Trabajo*. Se parte del entorno periodístico en el que se originó por una doble razón: como una introducción al universo de publicaciones del siglo XIX y una afirmación personal por elaborar un bosquejo breve de la experiencia periodística de la época. Para lo anterior nos basamos en la hemrografía realizada por María del Carmen Reyna, *Periódicos publicados en la ciudad de México en 1805-1910*. También se consultaron, tanto en la Hemeroteca Nacional, como en la del AGN, periódicos que al contacto con ellos corroboran la impresión que previamente de los mismos se tenía.

El Hijo del Trabajo fue nuestra fuente principal al estudiarlo como una empresa periodística y como un medio de difusión y transmisión cultural. Que, en el cambiante tránsito de su tiempo dejó muestras claras, a través de sus páginas, de un cambio en la forma de transmitir sus conceptos y de la utilización de un lenguaje político propio.

Se concluye el presente trabajo con algunas breves impresiones finales sobre el resultado de nuestra investigación, así como una reflexión de las posibilidades y limitaciones de la misma.

PRIMERA PARTE

**La ciudad, sus habitantes y el entorno técnico e institucional de las
publicaciones en el siglo XI**

La ciudad

En la segunda mitad del siglo XIX la ciudad de México (municipalidad de México) comenzaba a sufrir importantes cambios. Estos se hacían evidentes tanto en el aspecto espacial como demográfico, asimismo, el paisaje que observaban los capitalinos comenzaba a transformarse. El carácter rural que en torno a la ciudad existía para la primera mitad del siglo XIX, poco a poco se iba transformando¹. De los antiguos terrenos pertenecientes a ranchos, haciendas y parcialidades que conformaban el paisaje de la ciudad de México, se daba paso a una gran cantidad de fraccionamientos y lotes que se expandían, principalmente hacia el sur poniente, aun lado de donde se extendía el Paseo de la Reforma² (antes Paseo del Emperador en la época del segundo imperio). Mientras tanto nuevas colonias hacían su aparición hacia el norponiente de la ciudad, como Santa María la Ribera y la colonia Guerrero.

La transformación del paisaje, en torno a la Ciudad de México, se manifestaba en el crecimiento del área que la misma ciudad ocupaba: de 8.5 Km.2 que tenía en 1858, paso a tener un total de 40.5Km.2 para 1910.³ Es decir que, en tan sólo 50 años, la ciudad creció más de cuatro veces. Lejos quedaba para finales del siglo XIX la ciudad que un siglo antes la administración borbónica había mandado dividir en ocho cuarteles mayores y treinta y dos menores.

¹ Al respecto existen distintas crónicas y descripciones de las más conocidas son de Antonio García Cubas y Manuel Orozco y Berra. Citados por Hira de Gortari Rabiela y Regiña Herández Franyuti. *La ciudad de México y el distrito federal, encuentros y desencuentros*. 3t., México, Instituto Mora, Departamento del Distrito Federal. 1988.

² Esto es fácil de observar consultando los mapas de la época. El de 1893 muestra de manera clara el fraccionamiento que se ha hecho en torno al Paseo de la Reforma, al norte de la Garita de Belem y de lo que fue el camino a Chapultepec. Aunque no se manifiestan construcciones o edificios en el mapa si es evidente el fraccionamiento que se ha hecho de esta zona. Ver. AGN, Mapoteca "*La Ciudad De México 1877-1893*." Plano Cig. 0295.

Este crecimiento y desarrollo de la ciudad esta acompañado por cambios claves dentro de las concepciones del Estado liberal, que durante la segunda mitad del siglo XIX logra grandes avances para la instauración del Estado moderno. Algunas de estos avances implicaron un choque y ruptura con sectores de la sociedad tradicional, así como un conflicto intenso con la jerarquía eclesiástica que llegaría a sus extremos en el Congreso Constituyente en 1855. En él se promulga el “Estatuto orgánico provisional” con el que se negaba el derecho de ciudadanía a los sacerdotes. El Estado liberal buscaba consolidarse mediante la creación del registro civil, quitándole a la iglesia esta prerrogativa que durante años había tenido. El fin de este proceso lo constituye la promulgación de las Leyes de Reforma (1859). En ellas se establecía “la nacionalización de los bienes eclesiásticos, declarando contrato civil el matrimonio, estableciendo el registro civil, secularizando los cementerios (...) e implantando al fin la libertad de cultos en 1860”⁴ El crecimiento de la ciudad se dio en el marco de estas concepciones liberales del Estado. Su desarrollo en la segunda mitad del siglo XIX se verá, de una u otra forma, marcado por estos hechos.

Como lo ha señalado María Dolores Morales, el crecimiento espacial de la ciudad, en la segunda mitad del siglo XIX, se realizó en tres momentos: 1858-1883, 1884-1899 y 1900-1910⁵. Este crecimiento fue posible gracias al marco legal que el Estado proporcionaba. Así, la Constitución de 1857, y en particular la Ley Lerdo (1856) o Ley de Desamortización de bienes estipulaba:

³ Hira de Gortari. *Ibid.* p.61.

⁴ Marta Elena Negrete S. “La secularización en la ciudad de México”, en *El corazón de una nación independiente*. DDF, Universidad Iberoamericana, CONACULTA, México, 1994. pp.109-122.

⁵ María Dolores Morales. “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: El caso de los fraccionamientos”, en *Ciudad de México: Ensayo de construcción de una historia* SEP, INAH, (Colección científica 61), 1978, pp 189-200.

Que todas las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y eclesiásticas, se adjudicaban en propiedad a sus arrendatarios, por un valor calculado de acuerdo con la renta vigente. Entre las corporaciones las comunidades religiosas de ambos sexos: conventos, congregaciones, cofradías, archicofradías, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios y cualquier establecimiento que tuviera el carácter de duración perpetua o indefinida.⁶

Con la anterior disposición y su consiguiente aplicación se lograban desamortizar una gran cantidad de propiedades, las cuales fueron puestas en venta. Muchas de estas propiedades se localizaban en lugares como Azcapotzalco, Mixcoac, Popotla, Tacuba, Peralvillo, Xochimilco, Tlalpan, etc. Algunos de los compradores pertenecían al ambiente político o en su defecto eran adquiridos por gentes no hispánicas.⁷

Con la Ley de Desamortización sobrevino el fraccionamiento y loteo de muchas de las propiedades adquiridas. De esta forma muchas zonas que rodeaban la ciudad comenzaron a formar nuevas colonias; se pueden observar los mapas 1 y 2 que muestran el contraste entre la ciudad entre 1842 y 1882. El norte de la ciudad, que en el mapa de Diego García Conde (1793) mostraba algunos asentimientos, para 1893 (cien años después) muestra un desarrollo más complejo a la altura de la colonia Peralvillo y La Calzada de Guadalupe. Pero sin duda, el desarrollo más evidente dentro de la primera etapa de crecimiento de la ciudad (1858-1883) se dio al noroeste de la misma. Es aquí donde se crearon las colonias Guerrero (Buenavista o San Fernando) destinada a las clases obreras, y Santa María la Ribera para las capas medias, profesionistas y comerciantes.

⁶ *Ibid.* p.57.

⁷ Esto es señalado de manera clara tanto por María Dolores Morales, como en el trabajo de Hira de Gortari y Regina Hernández Franyuti. *Op.cit.*, p. 60.

El desarrollo temprano de esta zona provocó, además de las exigencias de agua, alumbrado y vigilancia, la necesidad de formar un nuevo cuartel mayor. Ya que para estos momentos la traza realizada en 1786, que constaba de 8 cuarteles mayores y 32 menores, se hacía insuficiente para dar atención a los pobladores.

Así, desde 1862, se insistía ante el Ayuntamiento de la ciudad de México en la necesidad de crear el cuartel mayor número 9 y del menor número 33. Se argumentaba que “desde la primera repartición que se hizo de la ciudad de ocho cuarteles mayores y treintaidos menores, no se ha tenido en consideración el crecimiento extraordinario de la ciudad hacía el poniente.”⁸ En asamblea realizada el ocho de agosto del mismo año, y ante la petición realizada por los habitantes de las nuevas colonias, el cabildo de la ciudad de México acordaba que “la parte de población que se halla al norte de la calzada de San Cosme, desde la garita hasta la Tlaspana, unida a la referida colonia, forme el nuevo cuartel mayor número nueve”⁹. Sin embargo, la publicación en 1863 de *La división de la ciudad de México por manzanas. Comprendiendo los ocho cuarteles mayores y los treinta y dos menores que la componen*¹⁰, mandada a realizar por al Ayuntamiento, no incluía el denominado cuartel número nueve y manifestaba un mismo número de manzanas, 245. Sin duda la publicación de 1863, realizada en la imprenta de Vicente García Torres, no es sino una reimpresión de la publicada en 1853.

Con lo anterior se observan dos detalles: que la reimpresión del trabajo de 1853, realizada diez años después, y que no incluía las modificaciones pertinentes, manifestaba el

⁸ AHCM. *Demarcación de cuarteles 1795-1900*, Vol. 650, Expediente 22.

⁹ *Ibid.* Expediente núm..22.

¹⁰ Existen en el AHCM los cuadernos publicados en 1853, 1863 y 1871, que contenían el total de número de manzanas, de cuarteles mayores y menores, el nombre y orientación de las calles. Ver. *Demarcación de cuarteles* Vol.650.

rápido desarrollo urbano que experimentaba la capital de la república, además de que el proceso para la constitución de una nueva demarcación era lento, en comparación con la capacidad de hacinamiento que se daba alrededor de la municipalidad de México.

A pesar de la insistencia por parte de los pobladores de la colonia Santa María la Ribera, la creación del cuartel número nueve se haría sólo de manera provisional, ya que para 1871 se publicaría el nuevo cuaderno sobre la ciudad de México. En él se mantenían los ocho cuarteles mayores y se anexaba un nuevo cuartel menor el 33. En este cuaderno se incluían la colonia Santa María la Ribera, asimismo se anexaban 32 nuevas manzanas para sumar un total de 272. El cuartel mayor que es ampliado es el número seis, que justamente se orienta hacia el noroeste de la ciudad. Este cuartel mayor contenía los cuarteles menores 21 a 25 (es decir 5 cuarteles menores) y las manzanas 192 a 205¹¹.

Sin embargo, el crecimiento de la ciudad en esta primera etapa de su expansión, obligaba a la creación de distintos proyectos en los cuales se manifestaba la necesidad de una nueva división de la ciudad ya que “se han continuado abriendo nuevas calles, alineando otras muchas y formándose nuevas colonias, o aumentando las que entonces formaban, con la construcción de nuevos edificios y vías de comunicación que han venido á alterar la topografía en muchas partes.”¹² Para 1884 la Comisión de Policía recomendaba realizar una nueva edición de cuadernos sobre la ciudad de México, en la cual se realizará una nueva delimitación, ya que a su consideración la que hiciera José C. Colmenero en 1871 manifestaba errores y omisiones, además de que “hay muchos callejones y calles que ya existían y otras nuevamente abiertas que no tienen nombre conocido y las cuales es

¹¹ AHCM, *Demarcación de Cuarteles*, Expediente Núm. 25, Núm. Inv. 650.

¹² *Ibid.* Exp. núm. 27.

necesario designar con alguno” por tal motivo; la comisión juzgaba conveniente realizar una nueva división de la ciudad “aprovechando los trabajos que el C. Joaquín M. Alcibar a emprendido con ese objetivo.”¹³

El proyecto era dividir a la ciudad en diez cuarteles mayores y cuarenta menores “de una misma extensión aproximadamente, y cuyo número ordinal sea el que les corresponda,” se aclaraba al final que esto era necesario “debido a los cambios que ha sufrido la ciudad en los últimos 13 años, tanto por la apertura de nuevas calles, como por la formación de colonias y construcción de edificios que han cambiado su aspecto y topografía.”¹⁴ Finalmente el proyecto quedó marginado no por inoperante, sino por cuestiones de carácter económico. El Ayuntamiento, prefiriendo ahorrarse la cantidad de mil pesos, optó por aceptar el plano de alguna imprenta de la ciudad de México, el cual contenía las nuevas colonias y sólo era cuestión de anexar los nombres. Esto permitió al Ayuntamiento el ahorro de 500 pesos que se le pagarían a la imprenta y 500 al Sr. Alcibar, sin modificar en los cuadernos la estructura de los cuarteles.

La permanencia de los ocho cuarteles mayores y la creación de un cuartel menor, el 33, no era síntoma de que en la ciudad de México no existiera un crecimiento importante a mediados de los años de 1880. El mantenimiento de esta traza se realizaba más por cuestiones económicas y de trámite burocrático que por ajustarse de manera natural a los límites reales de la ciudad. La realidad era que el trazado de la ciudad, realizado a finales del siglo XVIII, era ya insuficiente para tener un mejor control de la misma, así como una mejor organización al interior de los cuarteles. Cabe poner énfasis que, en este momento, el

¹³ *Ibid.* Exp. Núm. 29.

¹⁴ *Idem.*

crecimiento urbano se realizaba de manera importante hacía el noroeste, ponente y sudoeste de la ciudad, esto hasta principios del siglo XX. Así lo manifiesta un documento de 1906, en el que se define la traza de la ciudad al poniente de la misma

Al norte (parte oeste de la ciudad) se extendió hace tiempo la ciudad, con las colonias Guerrero y Santa María; al oeste la prospera de San Rafael, que toca los límites de la municipalidad de México; y finalmente las de paseo; la colonia Juárez, la Roma, la Condesa, completamente urbanizadas o en vías de urbanización con sus calles asfaltadas alumbrado eléctrico, magnífico desagüe, etc.¹⁵

Las zonas descritas en el anterior párrafo son, al mismo tiempo, las zonas donde el proceso de desamortización inició desde 1856, y que en el mapa sobre la ciudad México publicado en 1893 (de autor desconocido) sólo aparecían, al sudoeste, como fraccionamientos en vías de ser habitados. Sin duda que el marco legal que dio la Ley Lerdo contribuye a la transformación de la ciudad operando en un sentido atractivo, tanto para los emigrantes, como para los inversionistas en bienes raíces. Ambos sectores fueron ampliándola y dándole forma.

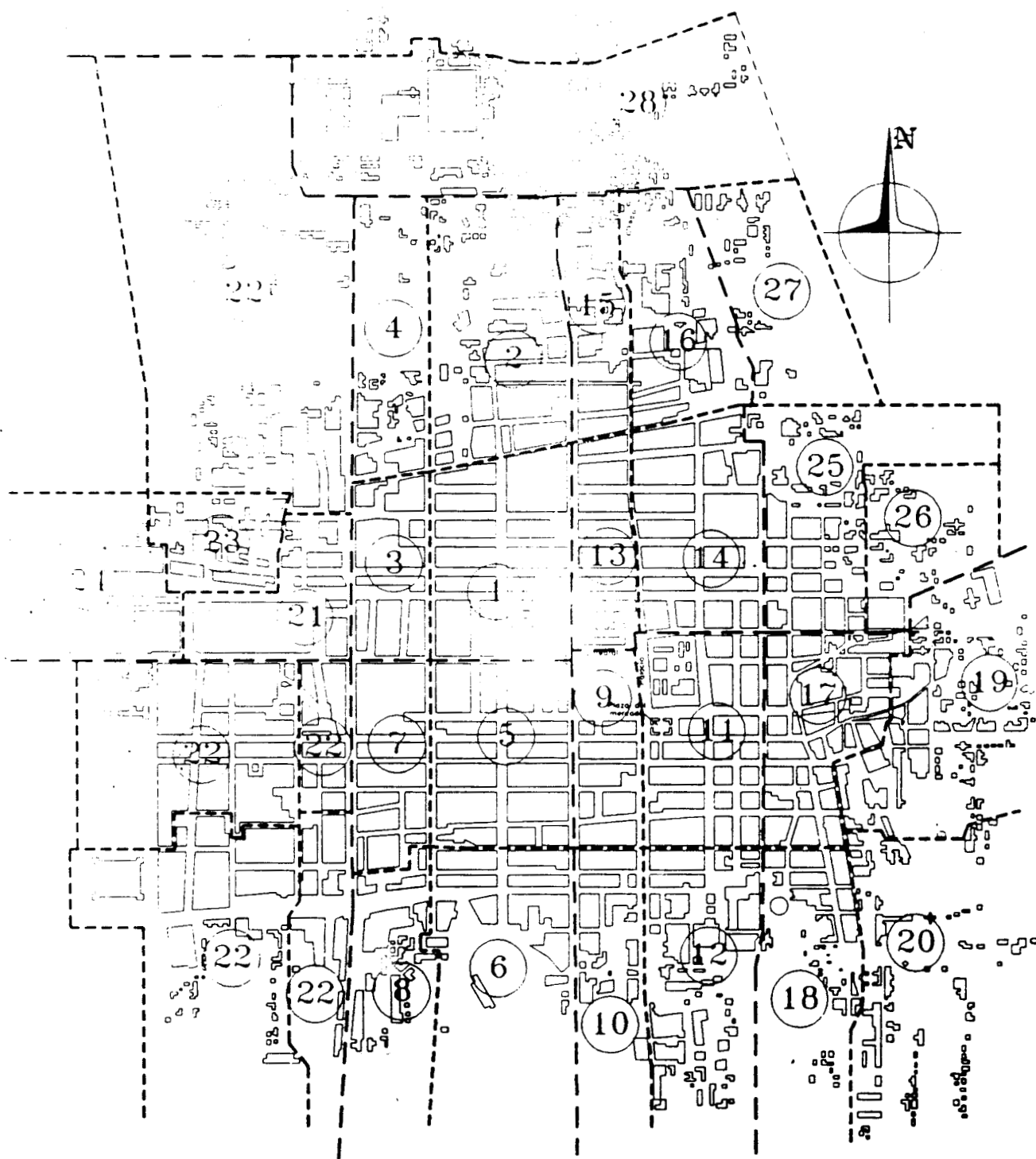
De los factores que hicieron posible este crecimiento se pueden mencionar los expuestos por María Dolores Morales: a) La consolidación del suelo, tanto en la parte urbana como suburbana, pasando a ser algunas aptas para ser fraccionadas. b) La Ley de Desamortización de los Bienes de las Corporaciones Civiles y Eclesiásticas, c) La recuperación de la ciudad como el centro político, económico y cultural del país, y por

¹⁵ *Ciudad de México*, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Para los miembros de la Asociación Americana de Salubridad Pública, 1906.

último, el desarrollo tecnológico en las vías de comunicación que permitía a los habitantes de la ciudad comunicarse de una forma más rápida.¹⁶

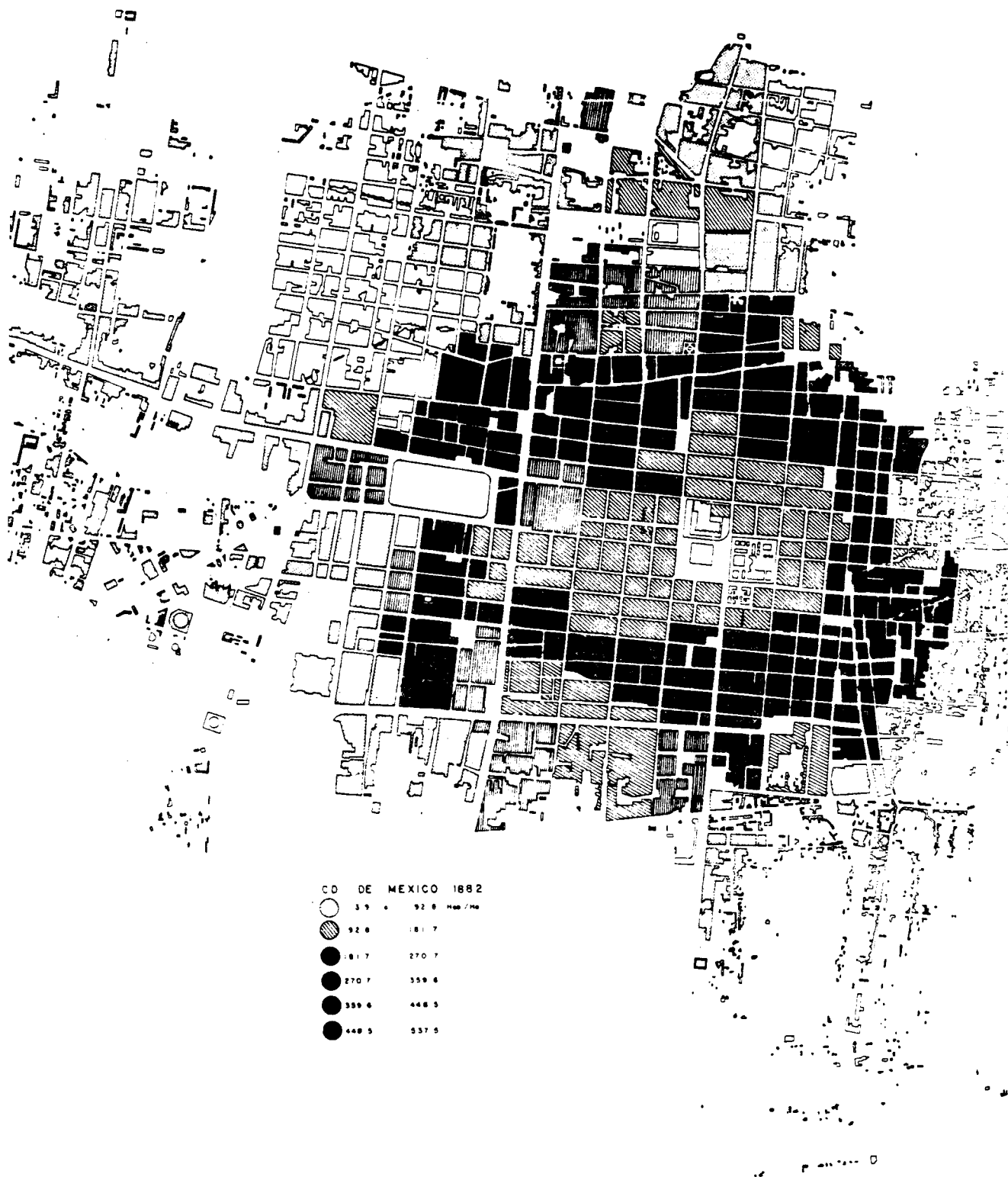
Una muestra del último punto lo constituye el mapa de 1882, realizado por Ireneo Paz y Manuel Tornel. En él se observa el trazado de las líneas de ferrocarriles, con los que contaba para ese año la ciudad de México. Se destacan en este plano las líneas ferroviarias de vía ancha y vía angosta y las principales líneas de ferrocarriles que rodeaban la ciudad de México y unían a esta con otras poblaciones. Estaba el ferrocarril a Hidalgo que salía por la calzada de Santa Ana y de Guadalupe, al norte de la ciudad. Ferrocarril de Morelos que salía por el oriente de la ciudad, cerca de la garita de San Lázaro. El ferrocarril a la Piedad, que pasaba cerca de la garita de Belem; cruzándose con el ferrocarril urbano a Tacubaya. A un costado del paseo de Bucareli pasaba el ferrocarril de Toluca y Cuatitlan. Una muy importante salida lo constituía el ferrocarril a Veracruz, que pasaba a un costado de la recién formada colonia Guerrero, y finalmente el ferrocarril de San Cosme, que como su nombre lo señala cruzaba precisamente esta calzada.¹⁷

¹⁶ María Dolores Morales. *Op.cit.*, p.203.



Mapa 1. La ciudad de México para 1842.

Fuente: Tomado de Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo*, México: COLMEX-UAM-I, 1996, p. 33.



Mapa 2. La ciudad de México para 1882.

Fuente: *La ciudad de México, Ensayo de construcción de una historia*. México: INAH, 1978.

Mapa 2. La ciudad de México para 1882.

Fuente: La ciudad de México, Ensayo de construcción de una historia. México: INAH. 1978.

Los habitantes.

La lógica de la expansión urbana nos hace entrever que a la par ocurría otro fenómeno, el del crecimiento demográfico. Si la ciudad se transformaba de manera rápida en la segunda mitad del siglo XIX, es lógico suponer que su población de igual forma crecía al mismo ritmo que la ciudad. Si nuevas colonias, como Santa María la Ribera y la colonia Guerrero, se formaban en la década de 1860, es lógico pensar que esto es consecuencia de un incremento demográfico significativo. Frecuentemente así se ha manejado, y de hecho así ocurrió, aunque mantenemos cierta distancia de las cifras que en torno a la población hasta hoy se han utilizado.

Sonia Pérez Toledo, en su estudio *Los hijos del trabajo*, ha discutido las cifras que sobre población se han manejado para la primera mitad del siglo XIX. Considerando que muchas de estas cifras, retomadas de los contemporáneos, son proyecciones u estimaciones

realizadas a partir del censo de Revillagigedo (1793).¹⁸ En su trabajo encontró que la población para 1842 era cercana a los 121 728 habitantes, de los cuales 53 549 eran hombres y 66 767 mujeres. El conteo se realizó a partir del *Padrón de la municipalidad de México de 1842*.¹⁹ Las cifras obtenidas por Sonia Pérez contrastan de manera evidente con las manejadas por Keith Davies (1971). Esta autora señala que para el año de 1842, y según el dato del contemporáneo Brantz Meyer, la población de la ciudad era de 200 000 habitantes. Con lo anterior, se pone de manifiesto que las cifras de población empleadas, por autores como Davies, no coinciden con los conteos que se realizan a los padrones de la época.

Para la segunda mitad del siglo XIX ocurre un fenómeno parecido, en cuanto a las cifras de habitantes utilizadas para la ciudad de México. Las manejadas hasta hoy (tanto por Davis como por Hira de Gortari) nos muestran que para la década de 1870 la población se mantenía entre los 225 000 y 200 000 habitantes, y para la década de 1880, en tan sólo dos años la población se incrementa un 35.2 %, pasando de 250 000 habitantes en 1880 (según el contemporáneo M. Winsburgh) a 338 000 habitantes según el dato de Charles W Zeremba. Los datos ofrecidos en la tabla de población utilizada por Hira de Gortari muestran evidentes inconsistencias, por lo menos hasta el año de 1895. En ella podemos observar como los distintos datos son de una variedad contrastante, como el caso ya señalado.

¹⁸ Sonia Pérez Toledo. *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. UAM-COLMEX. México, 1996, pp. 31-49.

¹⁹ *Ibid.*, Pp. 44-45.

Por tal razón, el presente trabajo se basará en el conteo realizado al “Padrón de la municipalidad de México de 1882”²⁰, de él se obtendrán la imagen sobre la composición y estructura de la población, las principales actividades económicas y el número aproximado de lectores que existían en la ciudad.

Debemos aclarar que este padrón ha sido objeto de conteos anteriores, según Ariel Rodríguez Kuri: Ma. Teresa Jarquín obtuvo, de esta fuente, la cifra de 183 364 habitantes. Alejandra Moreno Toscano contabilizó 184 868, mientras que el propio Rodríguez Kuri contó un total de 189 340 habitantes.²¹ Considero que el conteo realizado por Ariel Rodríguez es el más cercano al dato exacto, sólo que su conteo es el resultado del realizado sólo a 32 cuarteles y no a los 33 que señala el padrón. Seguramente sus datos omiten al cuartel menor número 6 que no aparece en el resumen estadístico, pero que se pueden obtener en los mismos resúmenes por cuarteles.²²

En el conteo realizado al padrón se encontró un total de 195 220 habitantes en la ciudad de México. De estas cifras ofrecidas 191 710 se declaraban mexicanos y 3 510 extranjeros (Ver tabla 1). El cuartel mayor con más densidad de población lo constituía el número uno con un total de 31 036 habitantes, le seguía el cuatro con 27 650, el tercer lugar lo ocupaba el cuartel mayor número dos con 27 206 habitantes, mientras que el cuarto lugar lo ocupaba el cuartel mayor número tres con un total de 25 722 habitantes. Es decir que la mayor cantidad de población, para 1882, se encontraba en la denominada zona céntrica de la ciudad de México (Ver gráfico 1). El cuartel mayor con menos densidad de

²⁰ AHCM, *Memoria estadística de la ciudad de México. Del padrón de la municipalidad de México de 1882* Núm. de Inv. 1034.

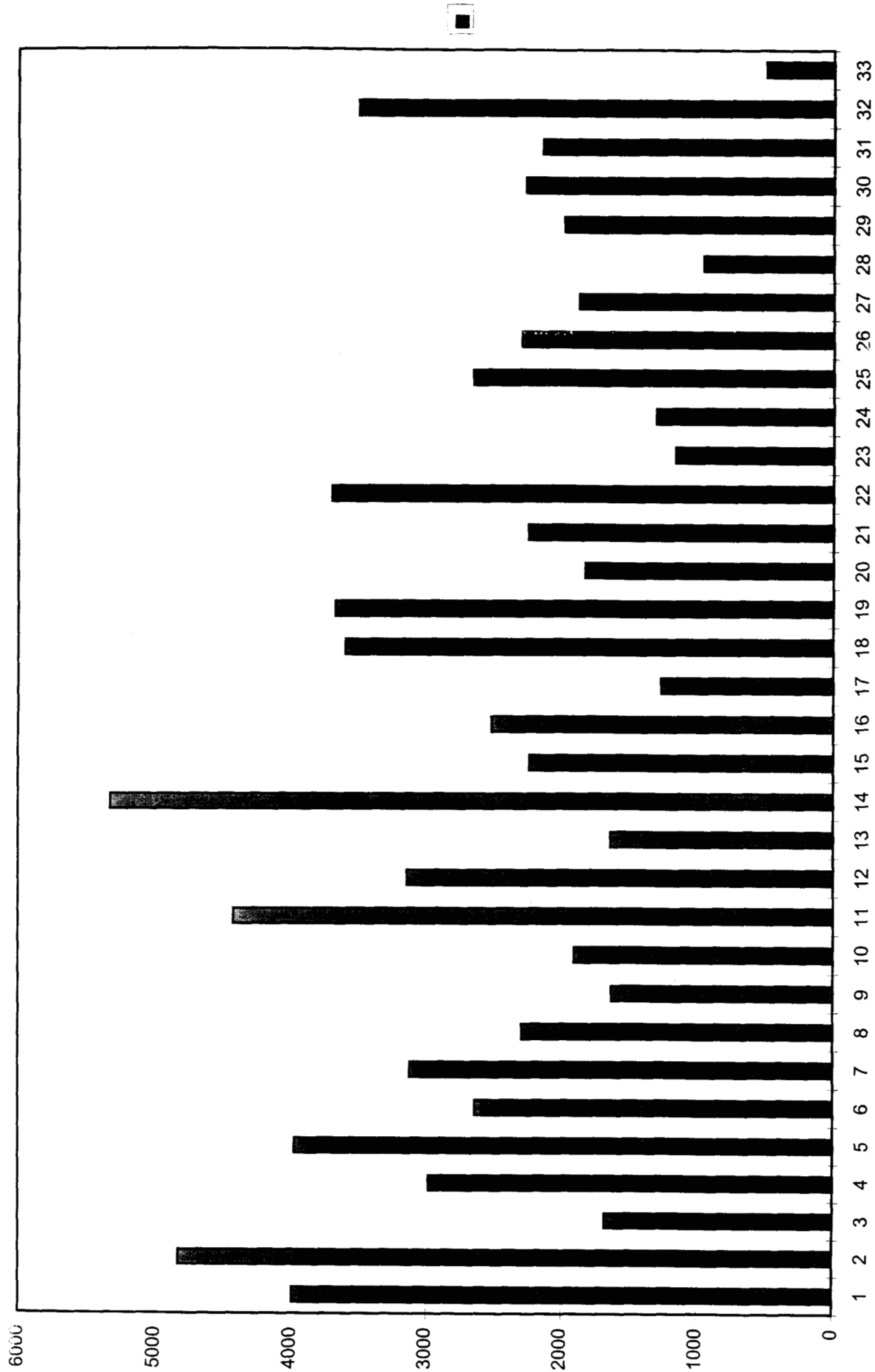
²¹ Rodríguez Kuri, Ariel. *La experiencia olvidada. El ayuntamiento de la ciudad de México 1876-1912*. UAM-COLMEX, México, 1996.p.82-3.

población era el número siete que se localizaba al nordeste de la ciudad, que según los contemporáneos, era la zona que menos atractivo ejercía, por encontrarse cerca de lo que fuera el lago de Texcoco y por ser zona baja y estar expuesta a las inundaciones. El cuartel número ocho al sur oeste contaba con un total de 19 633 habitantes, esta zona, si se compara con un mapa de 1842, nos deja ver un importante desarrollo urbano, que se acrecentara de manera clara para finales del siglo XIX con la creación de colonias como la Roma y la Condesa. Sin embargo, para 1882 este desarrollo a un no se ha dado, sólo se observan algunas propiedades fraccionadas. El cuartel número cinco al sudeste de la ciudad muestra, para este año, un total de 23 348 habitantes.

²² Los datos para el cuartel número 6, que no se encuentran en la memoria estadística 1034, fueron obtenidos de la misma serie del *Padrón de la municipalidad de México de 1882*. con el número de inventario 3425.

Cuarteles menores.	Declarados mexicanos	Declarados extranjeros	Total de habitantes.	Cuartel Mayor			%
1	9306	316	9622	1			
2	10939	73	11012	1			
3	3590	161	3751	1	31036		16
4	6607	44	6651	1			
5	8215	705	8920	2			
6				2			
7	6953	328	7281	2			
8	5103	22	5125	2	27206		14
9	3461	288	3749	3			
10	4438	59	4497	3			
11	10347	184	10531	3			
12	6920	25	6945	3	25722		13
13	3974	106	4080	4			
14	12441	124	12565	4			
15	5328	14	5342	4			
16	5654	9	5663	4	27650		14
17	2873	51	2924	5			
18	8243	29	8272	5			
19	8232	6	8238	5			
20	3901	13	3914	5	23348		12
21	5219	70	5289	6			
22	7995	19	8014	6			
23	2800	81	2881	6			
24	3109	170	3279	6			
25	5841	62	5903	6	25366		13
26	5179	36	5215	7			
27	4155	13	4168	7			
28	1764	5	1769	7			
29	4101	6	4107	7	15259		8
30	5168	133	5301	8			
31	5159	216	5375	8			
32	7800	100	7900	8			
33	1053	4	1057	8	19633		10
Totales:	185868	3472	189340				
		189340			195220		100
C. Menor N.6	5842	38	5880				
Total de habitantes en la C.D de México			195220				

Fuente: **AHCM.** *Padrón de la municipalidad de México. 1882.* Exp. 1034.



Cuarteles menores

Fuente: **AHCM**, Padrón de la Municipalidad de México. Resumen estadístico 1882. Vol. 1034.

Cifra importante que nos manifiesta el incremento demográfico que pudo haber en esta parte de la ciudad. Finalmente el cuartel número seis, que se encontraba al noroeste de la ciudad, y que es el único que tiene cinco cuarteles menores, contaba con una población de 25 336 habitantes, muestra del crecimiento de colonias como la Guerrero y Santa María la Ribera. Si comparamos esta área con un mapa de 1842 se observara qué tan significativo fue el crecimiento urbano.

Con lo anterior podemos demostrar que es probable que la ciudad de México, para 1882, no tuviera la cantidad de habitantes de que nos hablan los contemporáneos. Aunque la ciudad si había sufrido un crecimiento espacial y demográfico importante. En los cálculos de Sonia Pérez la población de la ciudad se acercaba a los 121 728 habitantes para 1842²³, cuarenta años después, y según lo ofrecido por el padrón de 1882, esta cantidad de habitantes aumenta un 60%, ascendiendo a 195 220 habitantes aproximadamente. Este aumento es significativo y se manifiesta en el crecimiento urbano de ciertas zonas de la ciudad, en particular hacía el poniente.

Estructura socioeconómicas para 1882.

De la gran diversidad de ejercicio, que se realizaban en la ciudad, se obtuvo una muestra de las diez principales actividades económicas a las que se dedicaba la población para este año. El resultado fue el siguiente: los comerciantes ocupan el primer lugar con un total de 8 410 habitantes que se declaraban como tales, ocupando en la mayoría de los cuarteles menores este sitio, a excepción de 13 cuarteles menores. Es decir que en 20 de los

²³ Sonia Pérez Toledo, *Op. cit.*, p.43.

33 cuarteles, la mayoría de la población económicamente activa se dedicaba principalmente, no únicamente, al comercio.

Siguiendo en línea descendente, después de los comerciantes, los trabajadores domésticos ocupaban el segundo lugar con un total de 4 241 personas que se dedicaban a esta actividad, prácticamente la mitad con respecto a los comerciantes. El tercer lugar lo ocupaban los que se declaraban empleados con 3 636 personas. No confundir estos con los que se declaraban dependientes, que seguramente se empleaban, con los comerciantes, aunque cabe aclarar que el término empleado para esta época se antoja un tanto ambiguo, ya que no especifica que tipo de trabajo realizaba: de orden burocrático o empleado por alguna fábrica o en algunos establecimientos comerciales. Según nuestra tabla el cuarto lugar lo ocupan los zapateros con 3 305 personas dedicadas a esa actividad. Se destaca que la quinta parte de la población se declarara estudiante con un total de 3 217 personas. Los demás rubros son ocupados por los carpinteros, albañiles, jornaleros sastres y tejedores(ver gráfico 2).

Con lo anterior se observa como las actividades artesanales, que hasta la primera mitad del siglo XIX ocupaban sitios importantes dentro de las actividades económicas, para 1882 eran desplazadas por actividades como la de los comerciantes, que creció de manera importante, por los domésticos, empleados e inclusive por estudiantes. Lo anterior es un indicio de las transformaciones económicas y sociales que sucedían en las primeras etapas del porfiriato.

Cabe aclarar que actividades como la de albañil y jornalero que ocupan el sitio número uno en los cuarteles menores número 16, 19, 22, 25, 29 y 33 se ubicaban en las zonas periféricas y las colonias de nueva creación como el cuartel 25 en la recién formada

colonia Guerrero y Santa María la Ribera. Dos de los cuarteles menores el 3 y 7, colindantes, tienen el más alto índice de estudiantes. Es evidente como en la zona céntrica es donde se encontraba la mayoría de los que se declaraban estudiantes, mientras que en las zonas periféricas disminuían estas cifras llegando, como en el cuartel menor 29, a no existir ningún estudiante o el 20 que sólo contaba con uno. En ambos casos se observa que se localiza en la periferia de la ciudad y que la mayoría de su población son jornaleros, albañiles y tejedores.

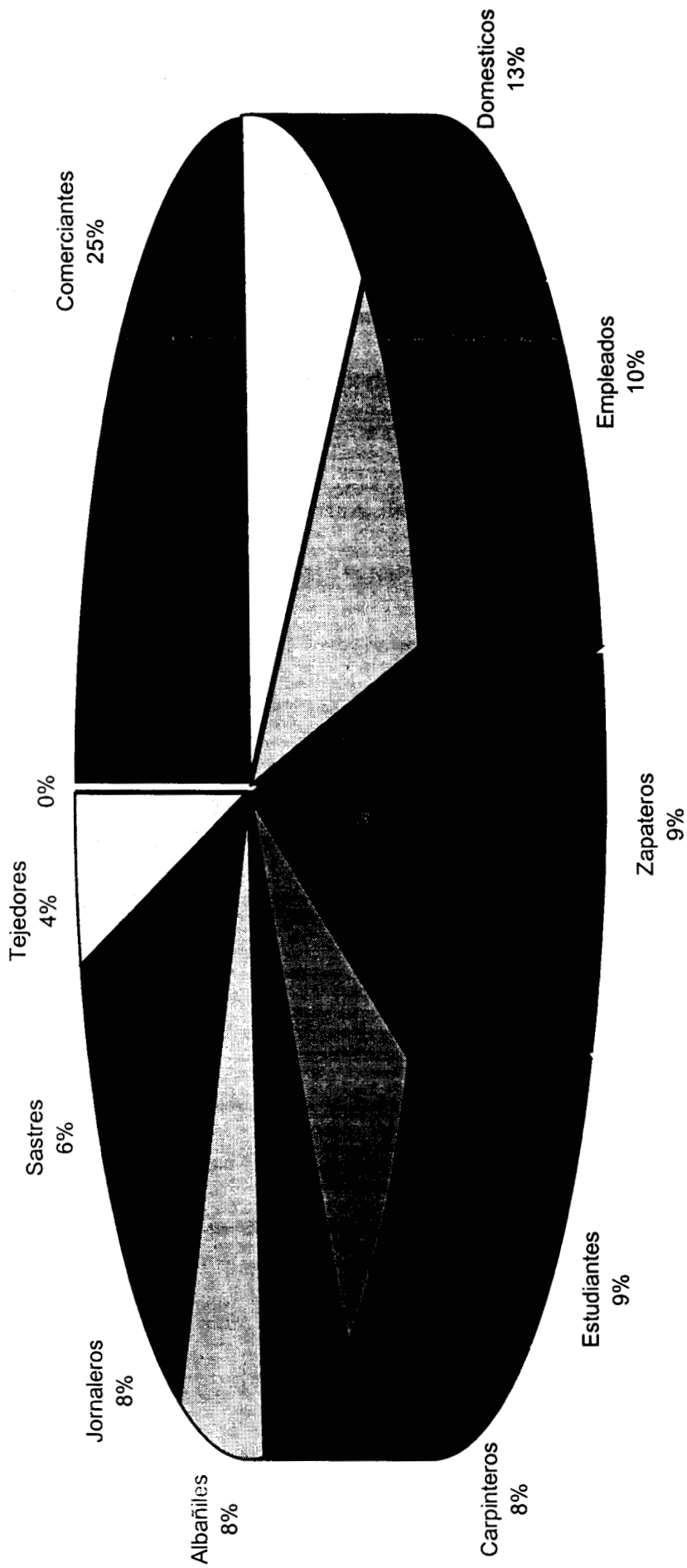
Con lo anterior hemos podido obtener una imagen aproximada de las principales actividades económicas a las que se dedicaban los habitantes de la ciudad de México, que no sería del todo verdadera si excluyésemos a una parte de su población, que aunque pequeña no deja de ser importante, la de los profesionistas.

Los profesionistas.

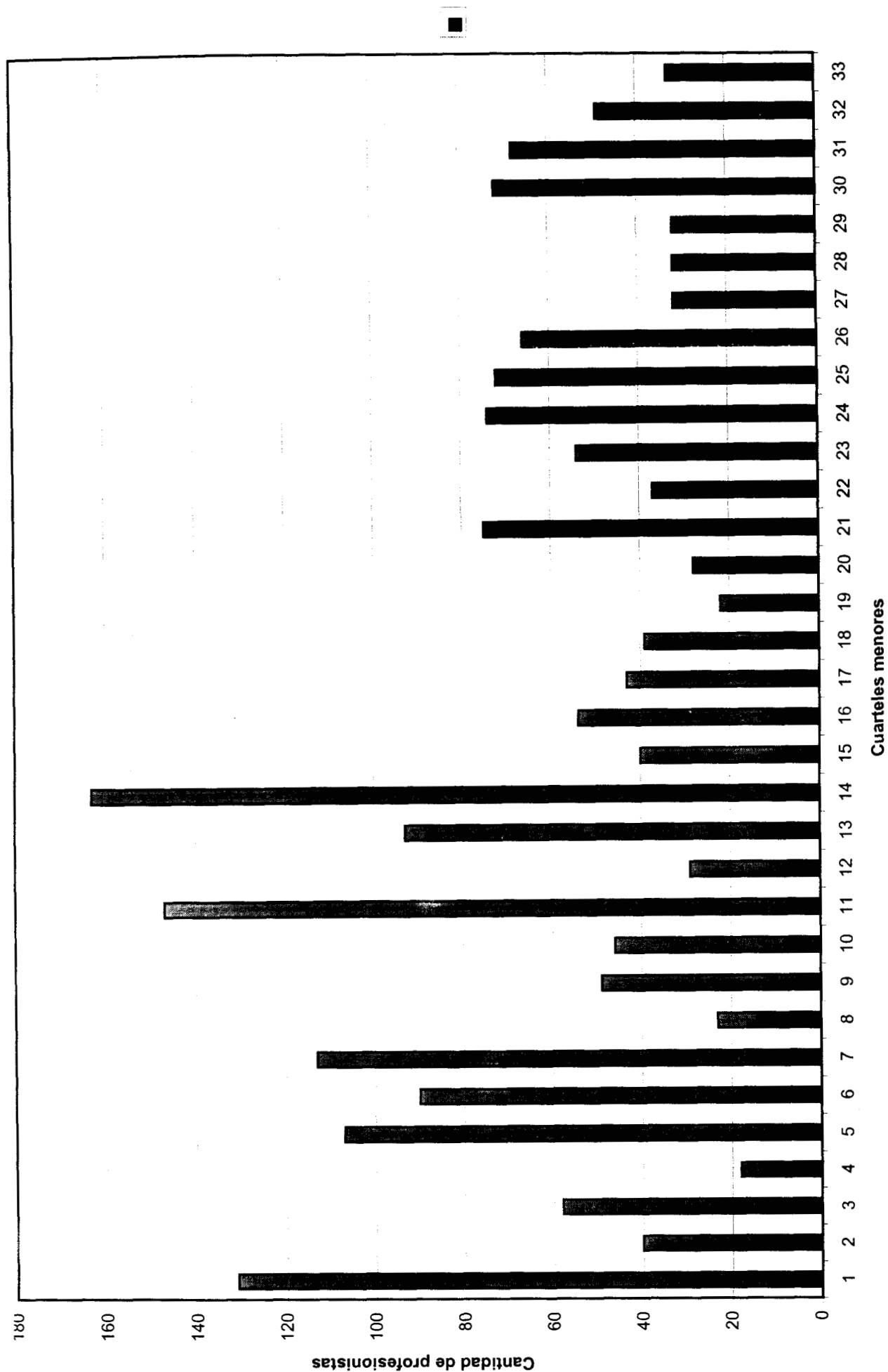
Según el Padrón de 1882, las principales profesiones en la ciudad eran las de abogado, médico, profesor de instrucción pública, ingeniero y farmacéuticos. Se encontraban también los agricultores, veterinarios y escribanos dentro de esta clasificación. Decidimos elegir los cinco con mayor regularidad dentro de los cuarteles menores. La profesión de abogado ocupaba un lugar privilegiado dentro de las preferencias. Por esta razón 570 profesionales, de un total de 1468, preferían titularse de abogados.²⁴ Los médicos le seguían en importancia con un total de 260, después venían los profesores de instrucción

Porcentaje de las 10 principales actividades económicas en 1882

Fuente: AHCM. Padrón de la Municipalidad de México. Resumen estadístico. 1882. Vol.1034.



(Gráfico 2)



Fuente: AHCM, Padrón de la Municipalidad de México. Resumen estadístico 1882. Vol.1034.

pública con 236, le seguían los ingenieros, 226 y 111 farmacéuticos. El total de profesionales, si lo comparamos con las principales actividades económicas realizadas por la población, bien podía ocupar el décimo sitio, junto con los tejedores (ver gráfico 3). A excepción de los ingenieros, la mayoría de los profesionistas estaban destinados en áreas que bien se pueden definir como de servicios. No existía, en contraste, para estos momentos una marcada tecnificación en la mayoría de los profesionales de la época. Estos preferían áreas que pudieran ser bien remuneradas y les permitiera mayor movilidad social, es el caso de los abogados y médicos, que dentro del espectro social eran carreras con un alto prestigio²⁵. El profesor de instrucción pública no tenía el mismo estatus social frente a las dos profesiones antes mencionadas, sin embargo el crecimiento de este sector iba en franca expansión en comparación con años anteriores, más aun con la importancia que cobrarían ya bien entrado el porfiriato. Los ingenieros, según Bazant, serían bien vistos por el régimen, dado que su carácter de constructores entonaba con las concepciones porfiristas, las cifras de su crecimiento en matrícula lo muestran así.²⁶

Si bien es cierto los sectores profesionales, para 1882, comenzaban a ser más numerosos, también es cierto que los mismos no contaban con una delimitación precisa de sus áreas de estudio, es así como los límites entre ingenieros y arquitectos no era muy precisos.

Bazant, Milada Bazant. *Historia de la Educación durante el porfiriato*. Colmex. México, 1999.

²⁵ *Ibid.* pp. 225-238.

Imprentas e impresores en la ciudad de México.

Después de la caída del segundo imperio, encabezado por Maximiliano, la muerte de éste y la entrada triunfante de Juárez a la ciudad de México en 1867, sobrevendría la restauración de la República y la puesta en marcha de los conceptos liberales. La tradición periodística, que durante la primera mitad del siglo XIX se había venido conformando, comenzaría a florecer de manera importante durante la República restaurada. Las imprentas, tanto del interior de la república como de la capital misma, cobraron una importancia central para el desarrollo de este fenómeno.

Según el trabajo de Sonia Pérez, en 1842 los talleres de imprenta ocupaban un rubro importante dentro de la conformación de actividades económicas en la ciudad de México. Según esto, en la ciudad existían un total de 45 imprentas, de las cuales 38 se localizaban en cuarteles centrales y 7 dentro de la periferia de la ciudad.²⁷ Para 1882 esta situación no parecía haber sufrido alteraciones importantes. Según el padrón de 1882, la ciudad contaba con 41 imprentas, de las cuales 6 pueden considerarse como periféricas y 35 como céntricas²⁸. El total de imprentas que se encontraban en la zona céntrica de la ciudad conformada por los cuarteles mayores: 1,2,3, y 4, era de 35, las ubicadas en los cuarteles menores 2,4, 15,17,18 y 30 eran 6. Esto nos da que la zona denominada como la “zona céntrica” aglutinaba al grueso de las imprentas, en particular el cuartel menor número 13 con un total de 8 (ver mapa 3 Zona céntrica y 4, Distribución de los cuarteles menores)²⁹.

²⁶ *Ibid*, p. 241-246.

²⁷ Sonia Pérez. *Op. Cit.*, p. 166.

²⁸ AHCM, *Padrón de la municipalidad de Mexico 1882*. V.1034.

²⁹ Cabe aclarar que los mapas obtenidos a partir del trabajo de Sonia Pérez, fueron realizados según los datos de 1842. Si embargo y como lo he señalado, a pesar del crecimiento de la población y del desarrollo de ciertas áreas de la ciudad, esta mantuvo su estructura básica prácticamente intacta, a no ser por la ampliación de un cuartel más el 33.

La cantidad de impresores o de trabajadores que dependían económicamente de los establecimientos de imprentas se aproximaba a la cantidad de 681, los cuales se encontraban distribuidos de manera regular en cada uno de los cuarteles menores, ocupando el cuartel menor número 14 el índice más alto de trabajadores de las imprentas, registrando arriba de 70 personas. Puede observarse, a través del gráfico, rubros importantes de población que en las zonas periféricas se declaraba impresores, lo que manifiesta el desplazamiento importante de población hacia el centro de la ciudad (ver gráfico 5).

Con lo anterior se entrevé la importancia económica que aun poseían los talleres de imprenta, dado que la zona céntrica, de la ciudad, era una de las más caras en cuanto a renta se refiere.³⁰ A pesar de lo anterior las imprentas se seguían manteniendo ahí, ya fuese por tradición o como un fiel representante del estatuto social que esta actividad cobraba en torno a las demás actividades económicas que en la ciudad se ejercían.

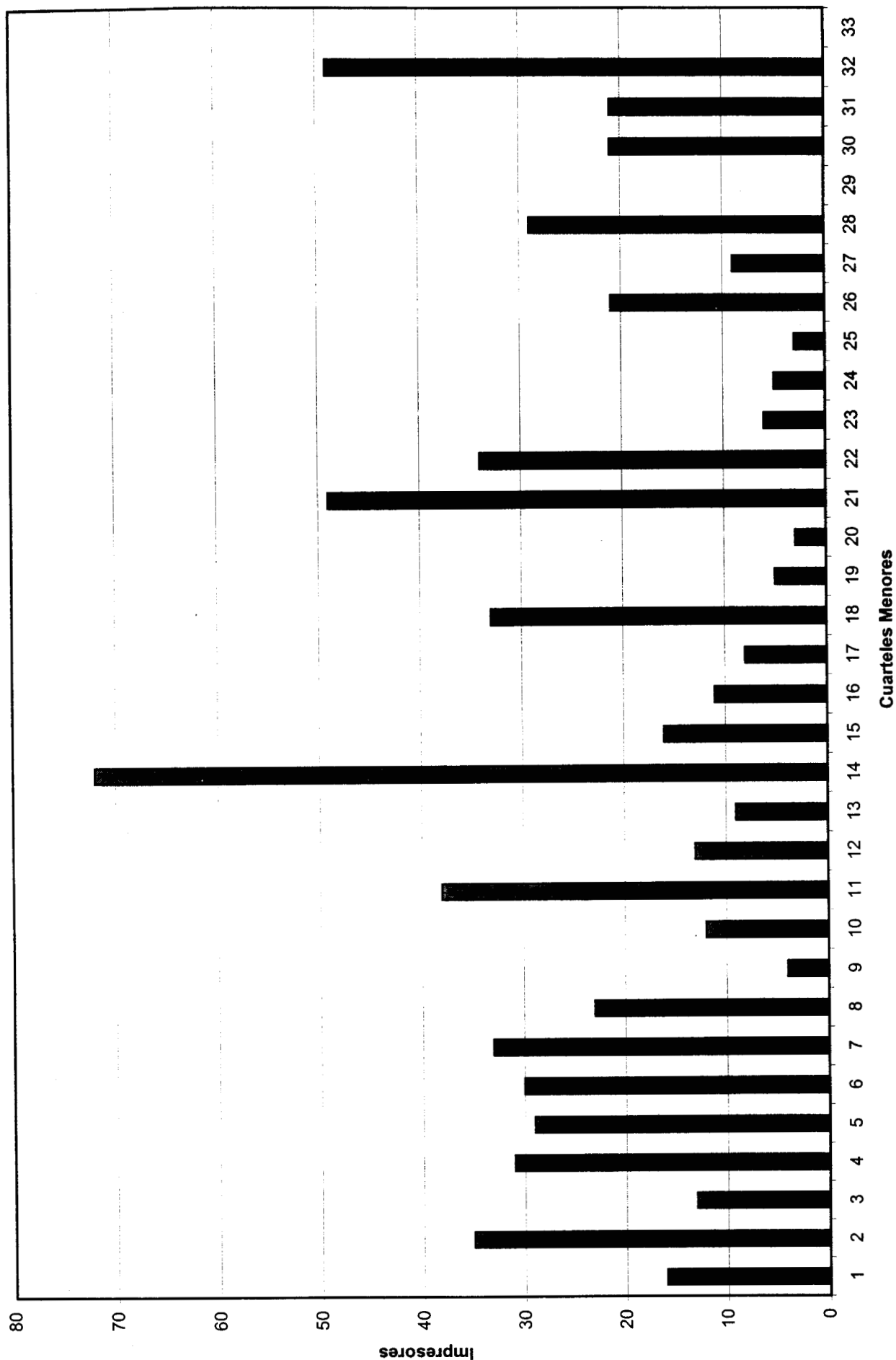
Cabe señalar que estas 41 imprentas registradas en el Padrón de 1882, parecieran insuficientes para dar cabida a un total de 681 personas que se declaraban impresores en el mismo padrón. Sin embargo, la proporción por imprenta en torno a la cantidad de impresores a emplear equivaldría a 16.60%. Es decir que las imprentas bien podían emplear entre 16 y 17 personas, cifras no lejanas de la realidad, si tomamos en cuenta el proceso de trabajo al interior de las imprentas, aspecto que retomaremos más adelante.

Según Francisco Tapia las principales imprentas y propietarios de estas en el Distrito Federal, para estos años, eran las imprentas de Ignacio Cumplido, Vicente García

³⁰ Ver a Adriana López Mojardín. "El espacio en la producción: ciudad de México 1850" en *La ciudad de México. Op.Cit.*, pp. 56-66.

Torres (editor de *aEl Monitor Republicano*), la de la Asociación Artístico-Industrial, la de Filomeno Mata; llamada Imprenta Literaria y en donde se editaría el *Diario del Hogar*, la Políglota de Carlos Ramiro, la de Ireneo Paz, la de la Secretaría de Fomento, la de Antonio Agüeros, la

Impresores en la ciudad de México 1882.



Fuente: AHCM, Padrón de la Municipalidad de México. Resumen Estadístico 1882. Vol. 1034.

Mapa 3. Localización de la zona céntrica de la ciudad de México para 1842.

Fuente: Sonia Pérez Toledo. *Los Hijos del Trabajo*. México:COLMEX-UAM-I. 1996.P. 37

de Eduardo Dublán, la de la Escuela de Artes y Oficios entre otras.³¹ Para 1865 las imprentas que pagaban impuestos mas elevados eran las de “Andrade y Esclalante, Joaquín Moreno, Testamentaría de Murguía, Vicente Segura, José María Lara, Luis Inclán, Miguel Zornoga, Carlos de Barres e Ignacio Cumplido.”³²

Sin embargo, el trabajo de un a imprenta no se reducía a la simple impresión de periódicos, en sus talleres “se hacían toda clase de trabajos del público, desde carteles murales de funciones teatrales, corridas de toros, circos etc. hasta tarjetas de bautismo, tesis profesionales, invitaciones, circulares comerciales, etc.”³³ El prestigio de una imprenta se daba a través de la calidad de su trabajo, del acabado de libros, de los caracteres de sus periódicos, etc. Una de las imprentas más renombradas por esta característica era la de Ignacio Cumplido. De su imprenta salieron publicaciones que merecieron cierta crítica, además de ser colecciones.³⁴ Precisamente una de las tradiciones de la imprenta era la calidad en sus trabajos, Familias adineradas compraban libros, o colecciones de los mismos, no sólo por el contenido de los mismos, sino también, y en gran medida, por la calidad de

³¹ Tapia, Francisco. *Grito y silencio de las imprentas*, UAM-X, México, 1990. pp.65-66.

³² Illades Carlos, *Op. cit.*, p.167.

³³ Mata, Luis I. *Filomeno Mata. Su vida y su labor*, SEP, México (Biblioteca enciclopédica popular No.62) 1945. p.20.

³⁴ Un vivo ejemplo de lo anterior es el trabajo de Enrique Fernández Ledezma. *Historia Crítica de la tipografía en la ciudad de México. Impresos del siglo XIX*. México. UNAM-IIB. 1989. El autor realiza una

los impresos. Así en la primera década del siglo XIX se formaron las colecciones privadas y se ampliaron las bibliotecas personales. En mucho el trabajo de las imprentas contribuyó a esto.

De tal forma que para la segunda mitad del siglo XIX, el trabajo de impresor da un estatus distinto dentro de los diferentes oficios existentes, además que independientemente de la posición que ocupara el trabajador en el proceso productivo, necesariamente tenía que saber leer y escribir, por eso en las cifras del Padrón de 1873, los impresores aparecen, en su mayoría, con un nivel elevado de lectura en comparación a los demás oficios.³⁵

Algunos autores han abundado en la forma de organización del trabajo al interior de las imprentas, sin embargo con respecto a esto todavía es muy poco lo que se ha escrito. Aquí se delineará sólo de manera general, como era el trabajo al interior de las imprentas, haciendo hincapié que la división del trabajo al interior de las mismas dependía en mucho del desarrollo tecnológico. Si atendemos que hasta antes de 1896 se consideraba el trabajo de las imprentas, y en torno a los periódicos, como de tipo artesanal, aunque esto no implicara ausencia de innovación tecnológica, que aunque de una manera rudimentaria existió.

Organización del trabajo al interior de las imprentas del siglo XIX

En la segunda mitad del siglo XIX, la organización del trabajo, en la mayoría de los establecimientos de la ciudad de México, se basa en una fuerte herencia histórica y lazos laborales no muy bien definidos. Esta herencia histórica se reflejaba en la forma de

crítica, no tanto en contenidos, sino en calidad de la impresión; acabado y detalles de los distintos trabajos salidos de las principales imprentas de la ciudad de México en el siglo XIX.

³⁵ Ver Carlos Illades. *Hacia la república del trabajo*. Colmex- UAM-I. México, 1996, P.186.

organizar el trabajo en los distintos establecimientos. La mayoría de origen artesanal, como los sastres, sombrereros, tejedores, carpinteros, plateros y por supuesto los impresores, mantenían vivas las formas simbólicas dentro de las jerarquías al interior de los talleres. Todavía eran usadas acepciones como la de aprendiz, oficial y maestro, aunque claro estas categorías, generadas dentro del sistema del *antiguo régimen*, no tenían la connotación original que se les diera³⁶. Sin embargo para el siglo XIX en distintos establecimientos industriales todavía podía observarse la utilización simbólica de estas acepciones. Uno de esto establecimientos, las imprentas, no escapaba a esta lógica. En ellas las jerarquías se mantenían, como la de aprendiz y oficial, aunque la figura del maestro era ya muy difusa dado que este carácter se le adjudicaba al propietario de la imprenta. “El patrón o maestro de taller es verdaderamente un tipo social, y debemos sentarle en el banquillo de los acusados.”³⁷ Asimismo la figura del aprendiz y del oficial, en algunos casos, se emplean genéricamente con la acepción de *obreros*.

Independientemente del carácter que cobraran los empleados de las imprentas, lo cierto es que -según muestra el Padrón de 1882- la mayoría de ellos se denominaban impresores. Dentro de esta rama realizaban distintas funciones, lo que procedía a darles el título según la función que realizaran. En las imprentas del siglo pasado, y en particular en el proceso de elaboración de un periódico, existían dos aspectos básicos dentro del proceso productivo. La primera parte correspondía a la elaboración de una página (composición), tarea que realizaba el denominado *cajista*, el cual tomaba los *tipos de letras* de plomo (por

³⁶ Al respecto puede verse el trabajo de Carlos Illades, *Hacia la república del trabajo*, en particular el capítulo primero sobre los oficios pp.23-67 El trabajo de Sonia Pérez, *Los hijos del trabajo*, hace la misma afirmación al advertir que los gremios de la ciudad fueron una extinción legal aunque se siguieron manteniendo ciertas costumbres al interior de los distintos talleres.

³⁷ “Los Impresores”, *El Hijo del Trabajo*, 14-10-1877, núm.64.

esta razón se les conoce también como tipógrafos) “en realce, fundidos al revés, uno por uno, para formar un renglón. Cada renglón se insertaba en una galera o tabla guarnecida por tres de sus lados, hasta formar una columna del periódico, varias columnas yuxtapuestas formaban una página.”³⁸ El cajista realizaba su tarea de pie y clasificaban los tipos de letras en muebles denominados *cajas*. Una descripción de su labor cotidiana la encontramos en el trabajo de Silvia Badoza en él describe que:

El tipógrafo que compone manualmente sostiene una varilla metálica o componedor con una mano, y con la otra va tomándolas letras una por una de sus cajas las va disponiendo cabeza a bajo en el componedor. Hay tipos en blanco para separar palabras y espaciadores para separar líneas, los espacios vienen en diferentes tamaños para permitir la justificación de las líneas (hacerlas todas de la misma longitud). Cuando el componedor está lleno, el trabajador desliza los tipos sobre una placa metálica llamada galera, una vez completada, esta se coloca en una prensa se hace una prueba y se identifican y corrigen los errores.³⁹

La segunda etapa en la elaboración de un periódico lo constituía la impresión, esta se realizaba por medio de la famosa prensa, este proceso lo hacían los llamados *prensistas*, encargados de manipular la prensa. Las innovaciones tecnológicas -que más adelante veremos- permitían, en algunos casos, que se ocupase el vapor en lugar de la fuerza humana para realizar esta labor. La impresión por medio de la prensa consistía en colocar la *galera* sobre la parte inferior de la prensa “y con un rodillo, se cubrían las letras con una delgada capa de tinta, luego se colocaba una hoja de papel sobre la cual se hacía

³⁸Gerald McGowan. *Los periodicos en los siglos XIX Y XX*, AGN, 1980, Pp.3-4.

³⁹Tomado de María Silvia de Badoza. “Los tipógrafos en Buenos Aires. La sociedad tipográfica bonarense”. En *Mercado de Trabajo y paro forzoso. Desde los comienzos de la Argentina moderna hasta la crisis de los*

presión por medio de la tapa superior de la prensa. La maniobra se tenía que repetir en cada página de cada ejemplar que se pretendía imprimir.”⁴⁰

La organización en torno al proceso de trabajo resultaba entonces en una diversificación y especialización de tareas. En la elaboración de un periódico de regular tamaño existían, según el nivel de responsabilidades, los dueños de la imprenta, que en algunos casos figuraban como los *editores*, el director del periódico, los articulistas y los incipientes reporteros que eran denominados *gacetilleros*, por escribir las gacetillas o noticias varias. En cuanto al trabajo en los talleres, se contaba con la figura importante del administrador u *regente* de la imprenta “este vigilaba todo el proceso de producción de los periódicos u otras publicaciones.”⁴¹ Los cajistas, quienes aliaban a mano los tipos de madera o metal. Entre el proceso del escritor y del tipógrafo, existía la figura del *corrector de pruebas*, este “tenía que precisar los datos sueltos dejados por el redactor.”⁴² Por lo cual tenía que tener conocimientos precisos de gramática y una cultura general aceptable. Una vez compuestas las páginas de un periódico y debidamente colocadas en la galera, tocaba el turno a los *prensistas* estos realizaban la impresión y el tiro de los periódicos para dar paso a la última etapa del proceso, esta correspondía a los dobladores y enfajilladores, que como su nombre lo indica se dedicaban al dobles de los periódicos y ponerles *fajillas* para su reparto.⁴³

años treinta. T.2, Facultad de Humanidades y Ciencia de la Educación, Universidad Nacional de la Plata, 1990, p.19.

⁴⁰ McGowan, *Op.cit.*, p.4.

⁴¹ Toussain, Florence. *Escenario de la prensa en el porfiriato*. Fundación Manuel Buendía, México, 1989, p.60.

⁴² *Ibid.* p. 60-1.

⁴³ Estos aspectos se pueden observar con más detalle en la obra ya cita de Florence Toussaint.

Cabe señalar que aquellos periódicos que eran de circulación nacional tenían dentro de los distintos estados del país *corresponsales* encargados, tanto de la distribución de periódicos, como de recabar información local que pudiera ser motivo de noticia en el periódico. Esta práctica no sólo era realizada por los principales diarios, como podría ser *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX*, también los periódicos denominados “chicos,” caso particular el de algunos periódicos obreros como *El Hijo del Trabajo* que, aprovechando la solidaridad creada con grupos de trabajadores, de algunos estados del interior de la República, difundía su periódico al mismo tiempo que captaba las distintas inquietudes de los trabajadores de otros estados. Sin embargo, esto no eximía al periódico de tener algún compromiso laboral con sus corresponsales, estos eran remunerados según los servicios prestados. Al dar las gracias por el mantenimiento del periódico *El Hijo del Trabajo* habla de los “agentes foráneos, alguno de los cuales han llevado su espíritu de protección hasta el grado de no cobrar honorarios por su comisión por lo que les estaremos siempre agradecidos, procurando ir correspondiendo poco a poco”.⁴⁴

Un factor importante para la expansión de periódicos, producidos en la capital del país, hacía otros estados lo constituyó el hecho de que para la segunda mitad del siglo XIX la introducción del ferrocarril disminuía, drásticamente, tiempos en el traslado del correo. Claro está que la incipiente red ferroviaria sólo beneficiaba el contacto con los estados circunvecinos, con los que se ubicaban en zonas portuarias y fronterizas. Sin embargo el desarrollo de la red de ferrocarriles durante el porfiriato hizo posible el traslado de los distintos periódicos y con ello la difusión de los mismos.⁴⁵

⁴⁴ “A nuestros lectores”, *El hijo del trabajo*. 16-09-1877. núm.60.

⁴⁵ Ver red ferroviaria en el mapa 4 Obtenido del libro de Ciro Cardoso.

No sólo el ferrocarril contribuyó a la posibilidad de distribuir los periódicos, los viajeros mismos que pasaban por la ciudad daban a conocer los periódicos, y como lo hemos visto, las mismas solidaridades de grupos afines con las asociaciones que le daban origen eran quienes los difundían en sus propios estados. Recordemos que muchos de los periódicos del siglo XIX no eran realizados dentro de los conceptos del periodismo moderno, el cual pone énfasis en la labor informativa, noticiosa y comunicativa. En el siglo XIX muchos de los periódicos eran órganos informativos de distintos grupos políticos, religiosos, científicos, literarios u obreros.⁴⁶ Esto les daba como característica particular el de ser la síntesis comunicativa de las aspiraciones, ideas y proyectos de las distintas sociedades y organizaciones. De tal manera que podemos afirmar que la mayoría de los periódicos producidos en el siglo pasado tenían destinatarios concretos.

Un aspecto importante a estudiar, antes de introducirnos en la prensa del siglo XIX y en particular la prensa obrera, es la utilización tecnológica en las distintas imprentas de la ciudad de México, en particular la tecnología empleada en la elaboración de periódicos.

Aplicaciones tecnológicas en las imprentas del siglo XIX.

Estudiar los aspectos tecnológicos nos ayuda a comprender las distintas formas de organización del trabajo al interior de los distintos establecimientos de imprentas. Con la innovación tecnológica podemos detectar cambios al interior de los establecimientos. La necesidad de capacitar y emplear a gente que sepa utilizar los nuevos instrumentos obligó seriamente a la transformación en la forma de organización del trabajo. Sin embargo, hasta

⁴⁶ Toussaint, *Op. cit.* p.33.-44.

antes de 1896 la forma de realizar los distintos periódicos en la ciudad de México era de manera “artesanal” es decir hasta antes de estos años, en que *El Imparcial* introduce el linotipo y la rotativa de gran *tiraje*,⁴⁷ la prensa se realizaba de manera “artesanal”. Aunque existiesen en el ámbito internacional y local innovaciones tecnológicas de distintos tipos.

Estas innovaciones estaban destinadas a mejorar ciertos aspectos técnicos dentro de los esquemas ya establecidos en la elaboración de periódicos. La introducción del linotipo y la rotativa fue, en cambio, una innovación que permitió marcar una antes y un después dentro de la historia del periodismo. Marca no sólo una nueva forma de organización del trabajo, que de antemano se venía dando a lo largo del siglo XIX, sino también una nueva especialización de los trabajadores, dejando atrás formas como la de los cajistas, prensistas y dobladores, por personal capacitado para manejar máquinas como el linotipo y la rotativa.

El avance tecnológico, sin embargo, sólo pudo beneficiar a aquellas empresas capaces de adquirir las nuevas máquinas, al mismo tiempo que perjudicaba a las pequeñas publicaciones. Así la introducción de la tecnología, con mayor capacidad de producción marcaría el paulatino fin del concierto de publicaciones que se diera en el siglo XIX, dando origen a la competencia de empresas periodísticas.

Si bien el linotipo y la rotativa marcaron un antes y un después en las formas de realizar la prensa, las innovaciones tecnológicas que le antecedieron no pueden dejarse de lado. En su explicación radica mucho del contenido que le daba forma a la prensa del siglo XIX. La descripción de estas innovaciones resulta básica para comprender el proceso de

⁴⁷ *Idem.*

elaboración de un periódico, asimismo muestra la forma de resolver ciertos problemas técnicos por parte de los impresores y la necesidad de presentar ante su público lector un producto con mejor acabado y mayor calidad.

El siglo XIX fue rico en innovaciones tecnológicas en el ámbito mundial. En torno a la imprenta, el desarrollo de la litografía en Europa, a principios de siglo, inauguró una forma nueva de ilustrar con una mayor rapidez y con un terminado más artístico las páginas de los distintos periódicos.⁴⁸ Este proceso consistía en grabar en piedra los dibujos en vez de hacer el grabado en metal. Esto permitió que muchos periódicos en el mundo incluyeran en sus páginas grabados litográficos. En México uno de los impresores que empleó este tipo de técnicas fue Ignacio Cumplido y a través de su periódico, *El Siglo XIX*, se hace evidente.

El avance tecnológico en torno a la imprenta también se manifestó en otras áreas de su proceso de elaboración. En 1838 se dio a conocer la máquina de fundir tipos esta “transportaba el molde hasta la *tobera* de una caldera para contener el metal de fundición de que hacían los tipos, había la matriz para permitir que el metal fluyese en su interior, lo cerraba para dar su forma y finalmente volcaba la matriz, abierta de nuevo para hacer que cayeran los tipos.”⁴⁹

Con respecto al proceso de composición existieron varios desarrollos tecnológicos. En 1842 Henry Bessemer fabricaría una máquina llamada *pianotipia* en donde “un empleado manejaba el teclado, muy parecido al de un piano y un segundo <justificaba>,”

⁴⁸ Toussaint., *Ibid*, p.45.

⁴⁹ Derry, T.K. Y Trevor I. Williams. *Historia de la tecnología*. V.3, 13ed. México, Siglo XXI, 1991. P.938.

esto es, distribuía el material en líneas.”⁵⁰ Sin embargo, el desarrollo más importante dentro de la composición lo marcó la linotipia inventada en 1886 por el alemán vecindado en Estados Unidos, Oto Margenthaler. Su invento, que estaba terminado en 1890, consistía en el empleo de un teclado, muy parecido al de una máquina de escribir. Esta máquina sustituía por sí sólo tres procesos de trabajo: el del de fundidor de tipos, el operario, que controlaba la selección de letras de sus almacenes (cajista) y la persona que justificaba las líneas⁵¹ además de realizar la tarea de una forma más rápida. Esta maquina fue introducida en México por el periódico *El Imparcial* de Rafael Reyes Espindola.⁵²

Entorno al desarrollo tecnológico de la prensa se dieron varios, desde realizar prensas totalmente de hierro hasta modificación y adaptación de nuevos sistemas. Una de las prensas con mayor reconocimiento mundial –según Derry y Williams- fue la prensa de Albion. Sin embargo la prensa inventada por Ruggles, que se basaba en colocar la prensa de forma vertical permitiendo al operario observar el papel, además de contener un pedal con el que se proporcionaba la fuerza de tracción necesaria para mover la máquina. Aunque una innovación realizada a principios del siglo XIX sería la que marcaría el futuro de la impresión de periódicos. Esta consistía en la introducción de cilindros en la prensa para el entintado de las hojas. Esta innovación se siguió desarrollando, hasta que a finales de 1870 ya se disponía de una prensa “rotativa que tras cortar el rollo de papel ya impreso, plegaba las hojas dejándolas dispuestas para su entrega a los vendedores de periódicos.”⁵³

Si a escala internacional existían innovaciones tecnológicas que desembocaron en la creación de conceptos modernos par la elaboración de periódicos. Para el caso mexicano la

⁵⁰ *Ibid.* 940.

⁵¹ *Ibid.* p.941.

adopción de muchas de estas innovaciones eran realizadas sólo por las imprentas con capacidad de absorber la deuda que implicaba adquirir este tipo de máquinas. El empresario Ignacio Cumplido fue uno de los introductores de muchas de estas innovaciones, por medio de su propio establecimiento se vendían distintos artículos, desde tintas importadas hasta tipos usados.⁵⁴

En cuanto a las innovaciones realizadas por mexicanos sólo se pudieron rastrear por medio del ramo *Marcas y patentes* en el Archivo General de la Nación una media docena de innovaciones patentadas en el siglo XIX, lo que no implica que no existiera en muchas imprentas de la ciudad algún tipo distinto de aplicación tecnológica que simplificara algún proceso de trabajo. Según las fuentes consultadas, en 1842 Felipe Orellana, buscando obtener privilegios de su descubrimiento (según el artículo 21 de la ley del 7 de mayo de 1833) presentaba la solicitud correspondiente, en ella describía “que habiendo logrado a merced de mucho esfuerzo y aplicando los principios científicos de la química, descubrir el sistema usado por los extranjeros para fabricar tintas destinadas a la imprenta que sólo ellos introducen y expenden en la república, he sacado los que aparecen en las muestras contenidas... sin necesidad de emplear las máquinas de que se valen los mismos extranjeros estando seguro de que sino son mejores mis tintas que las suyas, en nada le son inferiores”⁵⁵. La imprenta de Ireneo Paz para el año de 1877 también pedía privilegios para su invento el *kaleidoscopio* litográfico, por medio de este se podían obtener, según los inventores, “impresiones de diversos colores sin que un ejemplar salga enteramente igual al otro” su procedimiento consistía en pintar

⁵² En Moisés Ocho Campos. *Reseña histórica del periodismo mexicano*. Porrúa, México, 1968, Pp.125-126.

⁵³ Derry y Williams., *Op. cit.*, p.954.

El papel en que va hacerse la impresión con las anilinas de los colores que se querían obtener. Se dibujan las letras o figuras en blanco sobre fondo negro, en la piedra se hace el fino como el de cualquier otra impresión y resulta que (untando) el barniz negro o cualquier otro que sea más fuerte, las tintas débiles que están en el papel forman un fondo de un solo color, quedando en las letras o las figuras los diversos colores que de antemano estaban en el papel pinado sin regla alguna y con poco trabajo⁵⁶

En 1886 Alejandro González Campos pedía privilegios para un “proceso para transportar impresos” que en líneas generales, se refería a la transportación del papel a la piedra litográfica. Según este procedimiento se “sumerge en una disolución de ácido sulfúrico y agua en partes iguales el papel impreso, procediendo que este bien lavado en agua pura, después se lava con agua y así húmedo se le da tinta con un cilindro de tinta autográfica, haciéndose el transporte a la piedra como es costumbre”⁵⁷ El invento consistía más en la preparación del papel, para que fuese resistente, que en un autentico sistema de “transporte”.

Sobre otros inventos entorno a la imprenta estaba el de Genaro Vargas quien pedía privilegios por un sistema de grabado el cual “era de excelente calidad”.⁵⁸ Un procedimiento para la fabricación de papel algodón desarrollado por Apolinar Velasco el cual, aunque destinado para la fabricación de cigarros, podía ser empleado, según su inventor, en las imprentas dada su consistencia.⁵⁹ La mayoría de estos inventos e

⁵⁴ Toussaint., *Op.cit.*, p. 45-46.

⁵⁵ AGN, *Marcas y patentes*, Caja 1, Núm. de expediente 72, año. 1844.

⁵⁶ AGN, *Marcas y patentes*, Caja 13, Núm. de expediente 806, año. 1877-78.

⁵⁷ AGN, *Marcas y patentes*, Caja 27, Núm. de expediente, 1226, año. 1886.

⁵⁸ AGN. *Marcas y patentes*, caja 32, Expedite 1371, año 1886-7.

⁵⁹ AGN, *Marcas y patentes*, caja 44, Expediente 1744, año 1889.

innovaciones eran realizados, como podemos darnos cuenta, no por inventores de oficio sino por los propios trabajadores de imprentas que buscando simplificar algún proceso o hacerlo de manera más rápida y precisa, encontraron formas dentro de sus propios esquemas de trabajo, que fueran opciones reales para aplicarlos a los distintos problemas que la rutina diaria les ofrecía. La mayoría de estos inventos no modificaron los esquemas ni jerarquías de trabajo al interior de las imprentas, más bien eran destinados al mejoramiento de la calidad de la impresión, también al ahorro de tiempo y a la mayor capacidad de producción.

Con lo anterior podemos concluir que las imprentas de la ciudad de México no se pueden pensar de una manera uniforme sin observar que esta tenían grandes diferencias materiales; de tamaño, cantidad de empleados y tecnología empleada, Así como por los fines buscados en la producción de los distintos periódicos.

Los límites de la prensa: el Estado.

Uno de los elementos fundamentales que limitaban, en muchos de los casos, el contenido y carácter de los periódicos del siglo XIX era el marco jurídico en el que se inscribían. Particularmente el siglo XIX mexicano se vio arrastrado por una serie de conflictos internos e intervenciones extranjeras que marcaron, en muchos sentidos, su devenir histórico su carácter y la forma de sus distintas leyes. Desde la Constitución de Apatzingán en 1814, hasta la conformación de la Constitución de 1857, el Estado mexicano vivió una serie de eventos y hechos que quedaron plasmados a través de sus distintas constituciones, decretos y leyes. Cada una de los distintos proyectos de constituciones y leyes que durante la primera parte del siglo XIX se dieron, se pueden considerar como el

reflejo de las aspiraciones y proyectos que tenían los distintos grupos que detentaban el poder. En un principio perduraban los conceptos monárquicos del primer imperio (1821) posteriormente los intereses por crear una nación federal (que dividiera los poderes en ejecutivo, judicial y legislativo) se hacían evidentes en la primera Constitución en forma, la de 1824. Después vendrían una serie de choques entre los distintos grupos que darían lugar en el futuro a los partidos conservador y liberal. Mientras tanto, para 1833, un nuevo proyecto de constitución con carácter centralista se postulaba; esta daría forma a la constitución centralista de 1835. La cual sería derogada en 1847 durante el interinato de Nicolás Bravo, reimplantando la Constitución de 1824, no sin que antes Antonio López de Santa Anna hubiera dictaminado las Bases Orgánicas de 1843. Finalmente la fracción liberal logro, luego de acaloradas discusiones, dar forma a una nueva constitución la de 1857, la cual se vería reforzada con las famosas Leyes de Reforma de 1859.⁶⁰ En adelante sólo se promulgarían algún tipo de reformas y decretos con base en la ley de 1857 que sería la constitución vigente hasta 1917.

Dentro del cambiante panorama político mexicano del siglo XIX, y reflejado a través de sus distintos decretos, bandos y leyes, la libertad de imprenta siempre fue un aspecto de suma importancia para los distintos grupos políticos que detentaran el poder. Ya fuese desde la época colonial, pasando por el primer imperio, los gobiernos federales, centralistas, conservadores o liberales hasta el segundo imperio. En todos ellos, y a través

⁶⁰ Existen diversos estudios y compilaciones de leyes y constituciones del siglo XIX, la más completa es la realizada por Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación mexicana*....34vol. México: Edición oficial. 1876-1904. La de Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-1979*. Porrúa, México, 1981. Asimismo las crónicas realizadas por Francisco Zarco, en el *Siglo XIX*, en torno al congreso constituyente que diera forma a la constitución de 1857son de gran valor documental.

de sus distintas disposiciones, se hace evidente la importancia que cobraba la libertad de imprenta.

Ya durante el periodo colonial se habían tomado las primeras medidas en torno a la libertad de imprenta. A finales de la colonia, en León, España (1810), se dictaban una serie de disposiciones en torno a la prensa, nueve para ser precisos. La médula de aquellas disposiciones lo contenía el punto número uno que determinaba que “todos los cuerpos y personas particulares de cualquier condición y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas política sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anteriores a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que se expresan en el presente”⁶¹. Después de señalar la libertad de imprenta como la primera prerrogativa, los siguientes ocho puntos no son sino una serie de limitaciones y restricciones a la libertad de imprenta. Comenzando por el segundo que trata sobre la abolición de los juzgados de imprenta, con esto, se quitaban prerrogativas a los delitos de imprenta, ya que estos según el artículo 5 serán calificados por “los jueces y tribunales”. Es decir, la protección que pudiese tener los impresores a través de un órgano calificado como “juzgados de imprentas” se abolía, para ser procesado como delito común, perdiendo con lo anterior la posibilidad de ser juzgado por un órgano especializado en este orden. Lejos de ser una medida que diera mayor libertad, se trataba de una medida profundamente restrictiva ya que a los impresores se les negaba un privilegio, como lo eran los juzgados de imprenta.

⁶¹ María del Carmen Reyna, *La prensa censurada durante el siglo XIX.*, SEP, México (Sep setentas 255), 1976, pp 13-14.

Otros aspectos que nos dejan ver lo restrictiva de estas leyes lo son el artículo cuatro que menciona que “los libelos infamatorios, los escritos calumniosos, los subversivos de las leyes fundamentales de la monarquía, los licenciosos y contrarios a la decencia pública y buenas costumbres serán castigados con la pena de la ley,” el sexto aclaraba además que “Todos los escritos sobre religión quedan sujetos a la censura eclesiástica según lo establecido en el Concilio de Trento” En torno a la responsabilidad del editor u impresor el artículo siete señalaba que “Los autores, bajo cuyo nombre queden comprendidos el editor o el que haya facilitado el manuscrito original, no estarán obligados a poner sus nombres en los escritos que se publiquen, pero ellos tienen la responsabilidad.”⁶² Con lo anterior es claro que el interés de la corona no era el dar una libertad de imprenta sin limitaciones, sino la de marcar con claridad las responsabilidades de los impresores y los límites de los mismos. El Estado monárquico buscaba protegerse en la medida en que censuraba a la misma prensa. Al mismo tiempo que garantizaba la “libertad de imprenta” la limitaba a través de las distintas especificaciones.

Esta característica no sólo se dio en la última fase de la época colonial, sino que será una constante en las distintas constituciones y leyes, llámense federales o unitarias, liberales o conservadoras, todas tendrán un doble lenguaje, por una parte la garantía del Estado a permitir la libertad de imprenta, y por otro, se anexaron una serie de disposiciones cuyo límite no podrá exceder la prensa. El que cumpliera o no estas disposiciones definirán el carácter de una buena cantidad de periódicos a lo largo del siglo XIX.

En 1814 se daría forma a la primera constitución mexicana, denominada como tal, en ella el carácter de fijar la libertad de imprenta por un lado y restringirla por el otro se

⁶² *Ibid* p.14.

hace evidente. El artículo 40 de esta constitución determinaba que la “libertad de hablar de discurrir y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta, no debe prohibirse a ningún ciudadano” aclarado posteriormente que “a menos que en su producción ataque el dogma, turbe la tranquilidad pública u ofenda el honor de los ciudadanos”⁶³. Como la ley de León en 1810, la de Apatzingán manifestaba la libertad de imprenta, pero esta estaba sujeta a no violar tres aspectos fundamentales para los congresistas, el dogma, la tranquilidad pública y el honor de los ciudadanos. Por dogma se entiende la fe católica, con esto se restringía la impresión de cualquier concepto ajeno a esta, asimismo la denominada tranquilidad pública resultaba un concepto totalmente ambiguo, que la lógica nos sugiere que estaba destinado a todo movimiento que se considerase ajeno a los conceptos establecidos en dicha constitución. El honor de los ciudadanos resultaba, igualmente, un concepto ambiguo ¿cuándo podía determinarse que se atentaba contra el honor de un ciudadano?

Cuando estuvo consumada la independencia de México y se habría el capítulo del primer imperio encabezado por Iturbide la restricción a la libertad de imprenta se observa en el “*Reglamento provisional político del imperio mexicano*”. En su sección primera capítulo único artículos 17, 18 y 19 estipulaba: Artículo 17 “no dudamos conforme a los derechos del hombre, que la libertad de pensar y manifestar sus ideas: por tanto, así como se debe hacer un racional sacrificio de esta facultad, no tocando directa o indirectamente, ni haciendo, sin previa censura, uso de la pluma en materia de religión y disciplina eclesiástica, monarquía moderada, persona del emperador, independencia y unión.”⁶⁴ Si

⁶³Felipe Tena Ramírez. *Leyes fundamentales de México. 1808-1979*. Porrúa, México, 1981, Pp. 35-36.

⁶⁴*Ibid.* p. 128.

bien se determina la libertad de imprenta, al mismo tiempo se restringen los aspectos que esta libertad debe cuidar, como el aspecto religioso, el sistema monárquico, la figura del emperador, y la independencia y unión. En su artículo 18 especifica la competencia para calificar la censura a la prensa según esto el “juez ordinario eclesiástico” tiene la facultad de censurar todo “los escritos que traten de religión o disciplina eclesiástica” aclarando que “si algún libro o papel sobre dicho material se imprímese sin la licencia indicada, podrá dicho juez eclesiástico, recogerla y castigar al autor e impresor con arreglo a la ley canónica”⁶⁵. El artículo 19 se refiere al delito del anonimato y censuraba este aspecto arguyendo que “como quiera que ocultar el nombre en un escrito es ya una presunción contra él, y las leyes han detestado siempre esta conducta, no se opone a la libertad de imprenta, la obligación que tendrán todos los escritores de firmar sus producciones con expresiones de fecha”⁶⁶. De alguna forma el espíritu, de la ley de León de 1810, vive en los conceptos de la de 1821. Sin embargo siendo la libertad de imprenta un concepto manejado durante el proceso de independencia, en contraposición a las restricciones que hiciesen los distintos virreyes, no podía, de alguna forma, aparecer con mayor restricción de la que se le daba en la etapa colonial.

Según Luis Castaño, en 1821 se dictó un decreto que restablecía la censura contra la libertad de imprenta. En este decreto se nombraban fiscales o censores que aplicaban penas corporales, hasta de seis años de prisión y privación de honores y distinciones

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ *Idem*

(artículo 3) “a los que cometieran ataques, fuera de un terreno meramente especulativo y general a las bases del imperio (artículo 2)”⁶⁷.

La constitución federal de 1824 consagraba en su artículo 31, la libertad de imprenta al determinar que “todo habitante de la federación tiene libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión u aprobación anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades de las leyes.”⁶⁸ Sin embargo, aunque la constitución del 24 aseguraba la libertad de imprenta, esta se vería controlada por la existencia de los jurados de imprenta, que si bien en muchos de los casos podía jugar un papel a su favor, dada la estructura de los mismos, por otra parte era una entidad que utilizaba el Estado como forma de control contra las imprentas.

El procedimiento seguido por estos “jurados de imprentas” era el siguiente.

1. Denuncia del impresor, periódico, folleto, hoja suelta, etcétera. 2) Se cita al jurado que servirá para calificar de fundada o no la acusación. 3) Si es fundada la denuncia se comunicaba a la inspección de policía para que se recogieran en la imprenta, correos y lugares de venta los ejemplares existentes. 4) Si no era fundada la denuncia, se regresaban los ejemplares recogidos y allí concluía el caso. Si lo era se citaba a juicio de conciliación entre el denunciante y el denunciado. Si se llegaba aun acuerdo, inmediatamente se solucionaba todo, pero si alguno de los dos se ponía impertinente o no quería llegar a un acuerdo, se citaba nuevamente para un segundo juicio que era conocido como de sentencia. 5) En este juicio se integraba al jurado con otras

⁶⁷ Castaño, Luis. *El régimen legal de la prensa en México*, México, Arep, 1958. p.56.

⁶⁸ *Ibid.* 57-58.

personas y ellas eran las encargadas de dar la sentencia, con lo cual se concluía el caso.⁶⁹

En el Distrito Federal, tanto en el año de 1829 como de 1831, se dictaron leyes severas contra los delitos de imprenta. Estas leyes estaban destinadas a proteger al sistema federal, a los “supremos poderes de la federación de los estados, distritos y territorios”⁷⁰. Asimismo se reforzaban las medidas y procedimientos en torno a los delitos de imprenta lanzándose leyes como la de 1831.

Después del breve periodo federal que se vivió, sobrevino el régimen centralista, en el cual una vez más, la libertad de imprenta se vio afectada. Las leyes que emanaron de este periodo son denominadas de tipo centralista⁷¹. En el apartado sobre los derechos de los mexicanos, artículo 7, afirmaba que se tenía derecho a “poder imprimir y circular, sin necesidad de previa censura de sus ideas políticas” aclarando al mismo tiempo que “por los abusos de estos derechos, se castigará cualquiera que sea culpable de ellos y así en esto como en todo lo demás, quedan estos abusos en la clase de delitos comunes, para con respecto a las penas, los jueces no podrán excederse de las que impone las leyes de imprenta”⁷². Queda de manifiesto, a través de lo anterior, el doble carácter de la libertad de imprenta. Ya fuesen gobiernos federales o centralistas. En el fondo ambos limitaban una libertad de imprenta que podría ser contraproducente a sus intereses, aunque ambos recurrieran a ella en busca de desacreditar a los gobiernos en turno.

En 1847, en el breve interinato de Nicolás Bravo, se reinplanta la Constitución de 1824 con referente a la libertad de imprenta el artículo 26 aclara:

⁶⁹ Reyna, *Op. cit.*, p. 26.

⁷⁰ *Idem.*

⁷¹ Castaño, *Op cit.* p.60.

Ninguna ley podrá exigir a los impresores fianza previa para el libre ejercicio de su arte ni hacerles responsables de los impresos que publiquen, siempre que aseguren en la forma legal la responsabilidad del editor. En todo caso, excepto el de difamación, los delitos de imprenta serán juzgados por jueces de hecho y castigados sólo con pena pecuniaria o de reclusión⁷³

Es de notarse que esta ley no hace referencia a restricciones precisas para la prensa. Es decir no se especifican los delitos contra el gobierno ni la iglesia, sólo se maneja el delito de difamación como una categoría distinta y por ende a sancionarse no con el pago o la reclusión. Sin embargo, y tras el regreso de Santa Anna al poder, en 1853 se dicta la Ley Lares, elaborada por Teodoro Lares. Esta ley que se volvería a poner en vigencia en 1858 por los conservadores, durante la guerra de Tres Años. “Obligaba a los impresores a matricularse en las oficinas del gobierno bajo pena de cuantiosas multas, y a entregar a la autoridad política de la localidad, antes de su publicación, un ejemplar de cualquier impreso firmado por el autor o editor y el impresor”⁷⁴. Desde luego que con esta ley no se pretendía mantener censurada a la prensa, sino controlada desde antes de la aparición de cualquier escrito; ya fuese en periódico, panfleto u hoja suelta.

1857 es un parteaguas importante dentro de la historia del siglo XIX. En este año, y tras continuos debates, es jurada la constitución que estará vigente hasta 1917. Sin más es la expresión del pensamiento liberal, de sus aspiraciones, idealizaciones y al mismo tiempo de sus confrontaciones. En esta constitución la libertad de imprenta estuvo defendida por

⁷² Tena Ramírez. *Op. cit*, p. 206.

⁷³ Castaño, Luis, *Op. cit*, p.60.

⁷⁴ *Ibid.* p.63.

periodistas y liberales como el propio Francisco Zarco. Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez entre otros.⁷⁵ En el apartado de derechos del hombre, artículo 7, se especificaba que:

Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más limite que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho y por otro que aplique la ley y designe la pena. ⁷⁶

El gran triunfo de Zarco, en torno al artículo 7 de la constitución, consistió, según Luis Castaño, en obtener ventajas al designar una comisión especial que siguiera los delitos de imprenta. De esta forma ante la ambigüedad de las restricciones entorno a la vida privada, la moral y la paz pública, se adquirirían privilegios a través de la designación de una comisión calificadora de los distintos delitos. Asimismo, estas ambigüedades en los conceptos estarán defendidos por Zarco al decir que “podrían tacharse de vagas las calificaciones expresadas pero ¿cómo reincidir en el absurdo de materializar el pensamiento sujetándolo a extensiones y grados? ¿Cómo imponer sobre la balanza la idea emitida para determinar su gravedad?”⁷⁷.

Sin embargo, en 1861 se especificarían los puntos ambiguos con respecto a la libertad de imprenta, en ellos se determinaba que “se falta a la vida privada, siempre que se atribuya a un individuo algún vicio o delito, no encontrándose este último declarado por los tribunales”. En torno a la moral especificaba que “se falta a la moral defendiendo o

⁷⁵ La crónica que del congreso constituyente realizo Francisco Zarco, describe muchos de los momentos en que se discutía la libertad de imprenta. Ver a Francisco Zarco. *Historia del congreso extraordinario constituyente 1856-1857*, México: El Colegio de México. 1956.

⁷⁶ Tena, Ramírez, *Op.cit.*, p. 607-08.

aconsejando los vicios o delitos” y, en torno al orden publico aclaraba, “se ataca al orden público siempre que se excite a los ciudadanos a desobedecer las leyes o a las autoridades legítimas o hacer fuerza contra ellas”⁷⁸. Con esto, el Estado imponía los candados y límites necesarios en torno a la libertad de imprenta, en particular en lo referente al “orden público” en el que se hace clara alusión a cualquier tipo de escrito que fuera en contra de los lineamientos trazados por la constitución o el régimen establecido. Esto se entrevé a partir del castigo que podía ir de la confinación del individuo infractor, por un mes hasta un año, aunque el reo podía escoger el lugar de residencia. Con todo, esta ley resultaba sumamente benevolente en comparación con las anteriores. Esta ley, tras el triunfo sobre el imperio de Maximiliano, volvería a ponerse en vigencia en 1868.

La prerrogativa que consiguiera Zarco, al introducir en la ley la figura de los jurados calificadores del delito de imprenta, los cuales tenían que saber leer y escribir, tener profesión u oficio y que pertenecieran al estado seglar, además de no ser “jurados autoridades públicas”,⁷⁹ se mantuvo hasta 1882. En que el presidente de la Suprema Corte de Justicia Don Ignacio L. Vallarta, cuestiona el carácter y conveniencia de estos “jurados especiales”, argumentando que dicha ley contravine el espíritu liberal del constituyente del 57, al otorgársele a los delitos de imprenta privilegios al ser calificado por un jurado especial. Su posición es influyente para que en 1883 se modifique el último párrafo del artículo 7, quedando de la siguiente manera: “los delitos que se cometan por medio de la imprenta serán juzgados por los tribunales competentes de la federación o por los de los estados; los del Distrito Federal y territorios de Baja California conforme a su legislación

⁷⁷ Castaño, *Op.cit*, p.77.

⁷⁸Ma. María del Carmen Ruíz, *Op Cit*. p. 47.

penal”.⁸⁰ Con lo anterior terminaba el beneficio que pudiesen tener los distintos editores, impresores y articulistas, al ser juzgados por un jurado calificador, que en ciertas circunstancias podía jugar como un aliado, que más de las beses les favorecía.

Hasta hoy la imagen que se tiene en torno a la libertad de imprenta durante el porfiriato es que la endeble libertad de imprimir fue subordinada por el Estado, desapareciendo del horizonte de publicaciones aquellas que fuesen contrarias al régimen. Sin embargo, aunque esta apreciación histórica que se le adjudica al Estado porfiriano tiene sustento real, ésta no fue ajeno a la tradición decimonónica. Dado que a lo largo de esta centuria siempre existió una limitada libertad de imprenta, a veces con un carácter más rígido y algunas veces más relajada. Pero sin duda, las limitaciones del Estado a la prensa siempre existieron tanto en la ley como en la práctica misma.

Un mundo posible de lectores.

No se puede concebir el desarrollo de los medios de comunicación escrita sin detenerse a analizar la capacidad de lectura de una sociedad dada. Es necesario que en todo análisis sobre los medios impresos se intente acercarse a la cantidad de lectores que pudiesen tener los periódicos. No basta aquí con detenerse a buscar a estos lectores por medio de la cantidad de tiraje de un periódico, que para el siglo XIX es muy difícil determinar. No por que la mayoría de los periódicos del siglo XIX tuviesen como

⁷⁹ *Idem.*

⁸⁰ Castaño. *Op.cit.* p.92.

destinatario a los miembros y sociedades que les dieran origen -como sostenemos en este trabajo- eran ajenos a grupos o sectores sociales distintos que les pudiesen leer.

Lo que a continuación presentamos es una imagen de la capacidad de lectura que tenían los habitantes de la ciudad de México para el tercer cuarto del siglo XIX. La obtención de la información se realizó por medio del *Padrón de la ciudad de México del año de 1882*. Este padrón nos ofrece, aparte de la información ya expuesta en los primeros apartados, datos valiosos en torno a la cantidad de hombres y mujeres que sabían leer y escribir en la ciudad de México. Si bien debe tomarse con las reservas necesarias la información que arroja el padrón, se consideran aquí como una aproximación a lo que pudieron ser las cifras reales de población. Es decir las cifras obtenidas pueden servir de muestra para observar la capacidad de lectura de los habitantes de la ciudad.

Hasta hoy, los trabajos que entorno a la lectura se han realizado se basan principalmente en el análisis y la relación de las distintas publicaciones del siglo XIX.⁸¹ Un ejemplo lo constituye el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM (IIB). Por medio del análisis de las publicaciones, se realizan clasificaciones entorno a los distintos tipos de lecturas que existían en el siglo XIX.

Anne Staples distingue que, más allá de la publicación de libros en la primera mitad del siglo XIX, los panfletos y periódicos cobraban mayor importancia ya que en ellos se vertía “las pasiones y presiones de la vida cotidiana del siglo pasado”⁸². Según la autora, a través de ellos se comunicaban los sermones de los sacerdotes, las proclamas, leyes, decretos y manifiestos de las distintas facciones políticas. Asimismo se editaban catecismo

⁸¹ Existe una importante bibliografía producida por el IIB. En ella se encuentran desde inventarios de bibliotecas particulares, hasta trabajos analíticos.

o cartillas filosóficas y se realizaban publicaciones especializadas. Sin embargo, el posible número de lectores para esta primera mitad del siglo XIX era limitado.

El desarrollo de un sistema educativo, que sacara del analfabetismo a cientos de personas, todavía no cobraba forma. Sin embargo, el sistema lancasteriano, que se introdujo en México a principios de siglo, daba sus primeros frutos. Este sistema consistía en que un alumno avanzado de la clase enseñara a otros, de esta forma se sustituía la falta de maestros. No por nada este sistema estuvo vigente hasta 1890.⁸³

Un aspecto importante para comprender la capacidad de lectura es el de ubicar la cantidad de bibliotecas y librerías que existían en la ciudad. Según María Teresa Bermúdez no sólo las librerías fueron las encargadas de difundir los libros, también las imprentas, como la de Ignacio Cumplido, cumplían esta función. Además de que los lugares donde se podían adquirir libros “llevaban nombres como alacena, deposito o agencia de libros”. Según esto, existían en el Distrito Federal “alrededor de veinte librerías distribuidas en la zona de los portales y calles céntricas de la ciudad de México”⁸⁴. Empero cabe destacar que mucha de la lectura se hacía por medio de los distintos panfletos y periódicos; estos últimos sustituían la función educativa de los libros. Los periódicos publicaban en sus páginas desde novelas por entregas como las de Manuel Payno y su *Fistol del diablo*, hasta la misma historia de México.⁸⁵ El periódico era una forma más

⁸² Anne Staples. “La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente”, en *Historia de la lectura en México*, COLMEX, 1999, Pp.94-126.

⁸³ Dorothy Tanck de Estrada. “La educación en la ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX, en *El corazón de una nación independiente. Op. cit.*, Pp. 123-139.

⁸⁴ Ma. Teresa Bermúdez, “Las leyes los libros de Texto y la lectura 1857-1876”, en *Historia de la lectura... Op. cit.*, p. 134.

⁸⁵ Ross, Stanley R. “El historiador y el periodismo mexicano”, en *Historia mexicana*, V.XVI, enero-marzo, 1965, pp. 337-338.

facil de hacer llegar al común de la gente textos que de otra manera se antojaban difíciles de acceder u obtener.

Si bien para 1882 todavía se mantenía el sistema lancasteriano y se acentaba en las leyes de 1857 el que la educación primaria fuese laica y gratuita, la realidad fue que muchos no tenían el acceso a esta educación. Un escrito aparecido en *El Hijo del Trabajo*, titulado “La instrucción pública”, denunciaba que “la instrucción pública y gratuita, encomendada al Ayuntamiento, no satisface las menores exigencias de la niñez ignorante y verdaderamente desviada”. Argumentaba que “establecidas sus escuelas casi todas en el centro de la ciudad, los barrios más apartados no tenían escuelas para la educación de los hijos del pueblo, cuya miseria les cerraría aún las puertas de las escuelas municipales”.⁸⁶ Criticaba a su vez la escasez de bibliotecas publicas, mencionaba que existía sólo una la Biblioteca Nacional, quejándose del horario de atenciones de la misma que “abría de 9:00 a 12:00 de la mañana y de 3:00 a 5:00 de la tarde”, dejando a muchos artesanos sin la posibilidad de asistir a esta biblioteca⁸⁷.

Si para el siglo XIX no se contaba con una tradición educativa, que por ende reflejara una mayor capacidad de lectura, la ciudad de México no compartía los rubros tan bajos que otros estados de la república tenían de población analfabeta. La capital de la república era privilegiada en aquel sentido, según Milada Bazant en 1895 el 37.73% de la población de la capital sabía leer. Para 1910 este se había incrementado en 50.21 %. Según cifras obtenidas, a través del Padrón de 1882, la población masculina que sabía leer era de

⁸⁶ “La instrucción pública”, *El Hijo del Trabajo*, 3-11-1878.

⁸⁷ *Idem*.

43 507 hombres y 40 020 mujeres. Si sumamos, encontramos un total de 83 527 posibles lectores. Lo que equivale al 42.78 % de la población total de la ciudad de México.

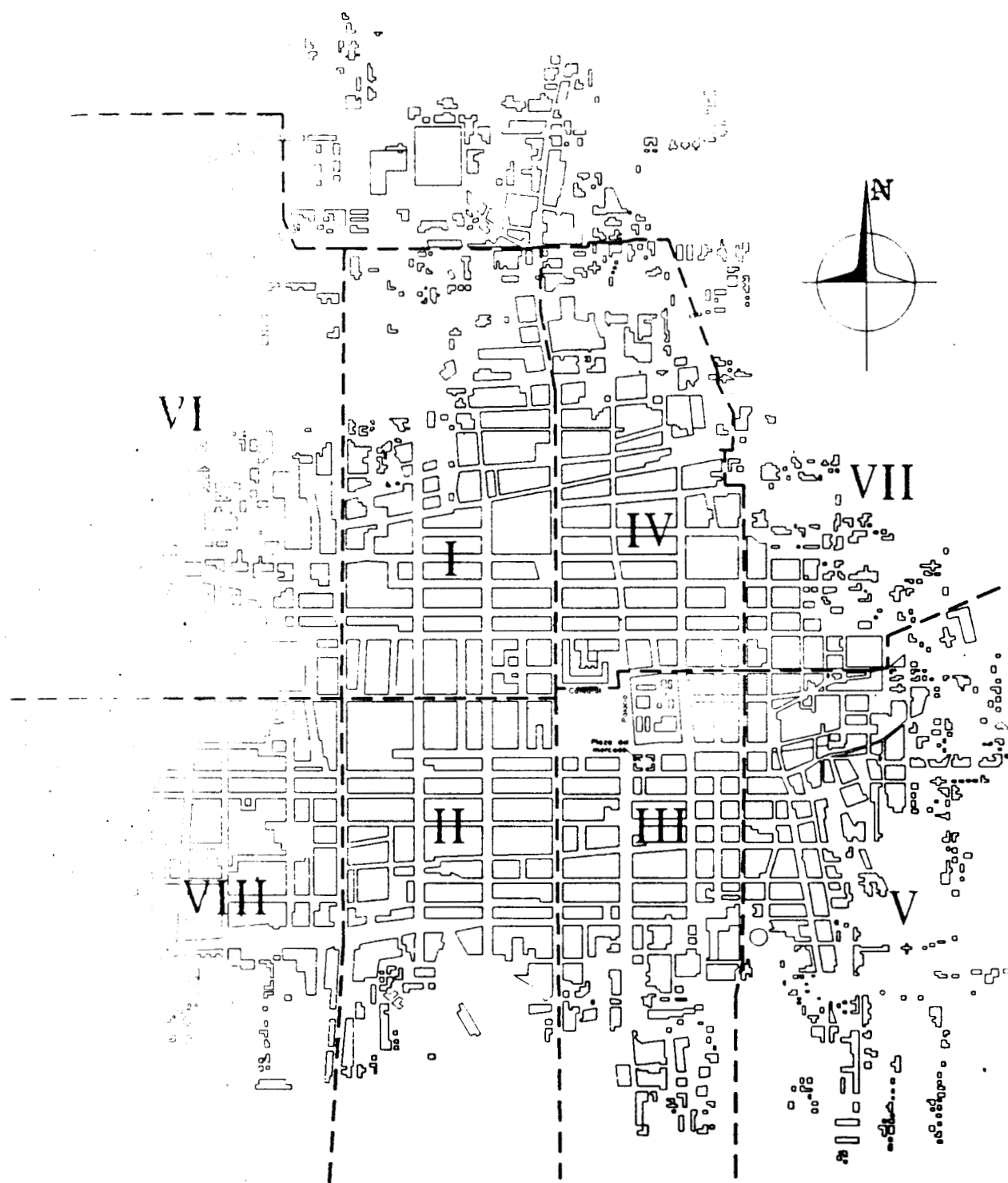
Según la densidad de población masculina, obtenida a través del padrón, el índice más alto se encontraba en el cuartel menor número 14, le seguían el 2, 5, 18, 19, y el 32 (ver gráfica 5), la menor densidad de población se encontraba en los cuarteles 33, 28, 23 y 24. El mayor nivel de población masculina que sabía leer se encontraba en los cuarteles menores número 14, 11, 5, 2 y 7. Mientras que los índices más bajos se encuentran en los cuarteles número 32, 20, 28, 29, 27 y 23. Si comparamos la cantidad de habitantes por cuartel con las cifras sobre la población que sabe leer, encontramos una similitud directamente proporcional a la cantidad de habitantes. Es decir que en aquellos cuarteles como el 14 y el 5, donde había una cantidad de población masculina mayor a la de los demás cuarteles, se refleja en una mayor cantidad de hombres que sabían leer (ver gráfico 6 y 7). Si trazáramos una línea, sobre la gráfica de densidad de población que tomara los datos de los hombres que saben leer encontraríamos, que el nivel de lectura de los habitantes, se encontraba en la mayoría de los cuarteles por debajo del nivel medio. (Ver gráfico 5)

En el caso de las mujeres sucede algo parecido, si comparamos la gráfica de densidad de población femenina (ver gráfico 8) con la de las mujeres que sabían leer (ver gráficos 9 y 10) encontramos la misma respuesta: en aquellos cuarteles donde la densidad de población femenina es mayor, aumenta la cantidad de mujeres que saben leer. Por ejemplo los cuarteles menores 14, 11, 5 y 1. Debemos recordar que los cuarteles con mayor densidad de población y con mayor número de mujeres que saben leer se ubicaban dentro de la franja denominada “zona céntrica” de la ciudad (ver mapa 3) y que comprendía

los cuarteles menores 1,3,5,7,9,11,13 y 14. Si indicamos con una línea, que muestre la población femenina que sabía leer, sobre el gráfico de densidad de población femenina, observaremos como en aquellos cuarteles ubicados en la “zona céntrica” existe un mayor número de mujeres que saben leer, mientras que en los cuarteles que se ubican en la zona periférica el número de mujeres que no sabe leer aumenta. Con lo anterior, seguramente se corrobora la observación que hiciera *El Hijo del Trabajo* sobre la preferencia que se tenía a ubicar la mayoría de las escuelas en el centro de la ciudad. Al mismo tiempo, esto nos da una visión de cómo la ciudad crecía y como este crecimiento de la población, en ciertas áreas, no reflejaba un desarrollo de posibles personas que supieran leer.

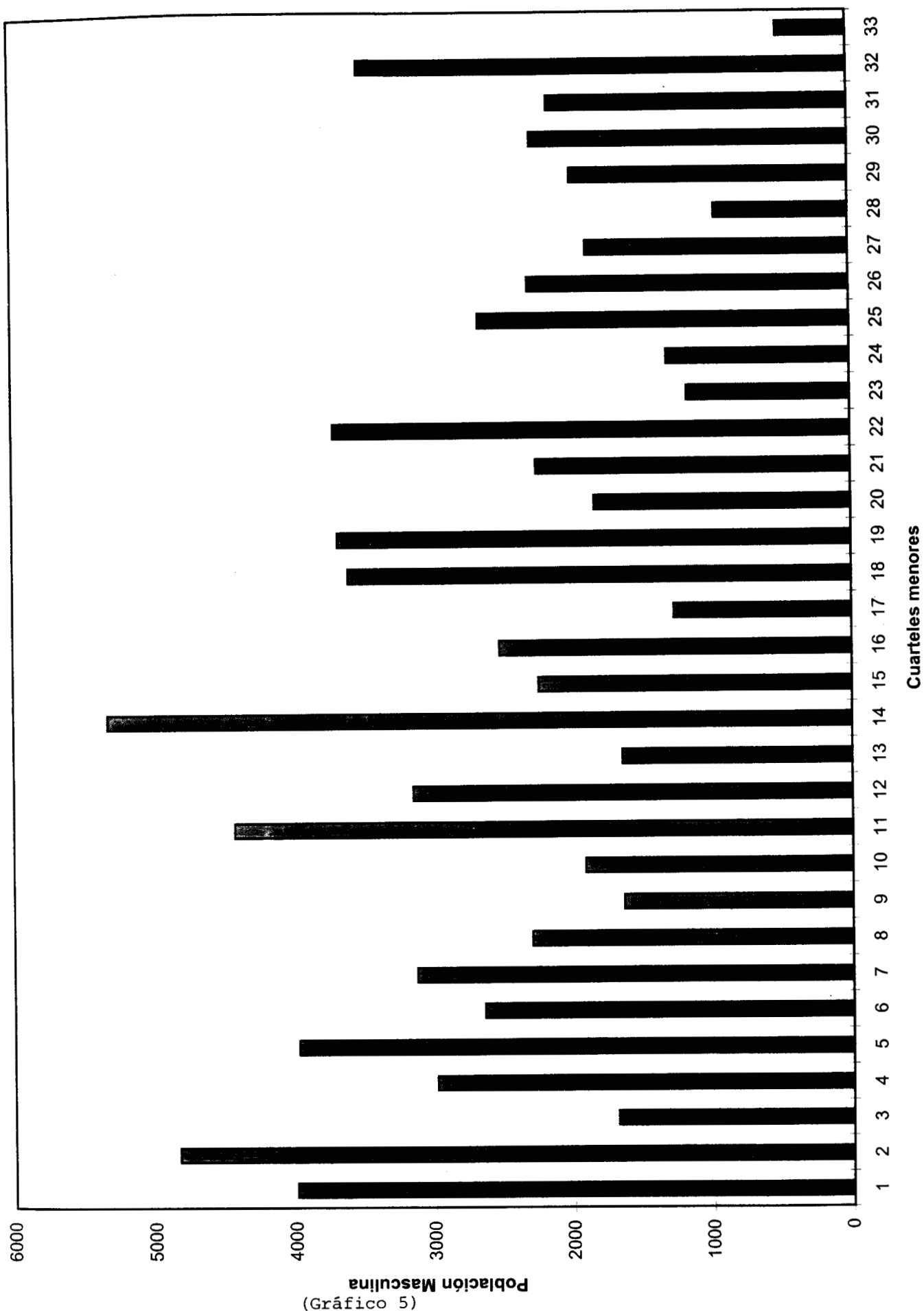
Según el gráfico sobre el total de habitantes de la ciudad que sabían leer, (ver gráfico 11), se repite la misma lógica los cuarteles 14,11, 9,5 y 1 tienen los índices más altos de población que sabe leer. Esto quiere decir que la mayor cantidad de habitantes con posibilidad de saber leer se encontraba en la parte céntrica de la ciudad.

Sin duda lo anterior ilustra, tanto las posibilidades de lectura que existían en los habitantes de la ciudad de México como la distribución de población alfabeta y analfabeto dentro de los márgenes de la ciudad. Sin embargo, debemos tomar en consideración que el solo hecho de saber leer no garantiza que existiera el hábito de la lectura en los habitantes de la ciudad. Asimismo los números no muestran las posibles preferencias por tal o cual tipo de lectura. Lo expuesto anteriormente debe tomarse como lo que es números que nos dan una aproximación a las posibilidades que tenía la gente de leer. La capacidad y los niveles de lectura no pueden medirse a través de las cifras presentadas. Estas son sólo referencias, muestras e imágenes de la posible situación en la que se encontraba la población de la ciudad de México hacia 1882.

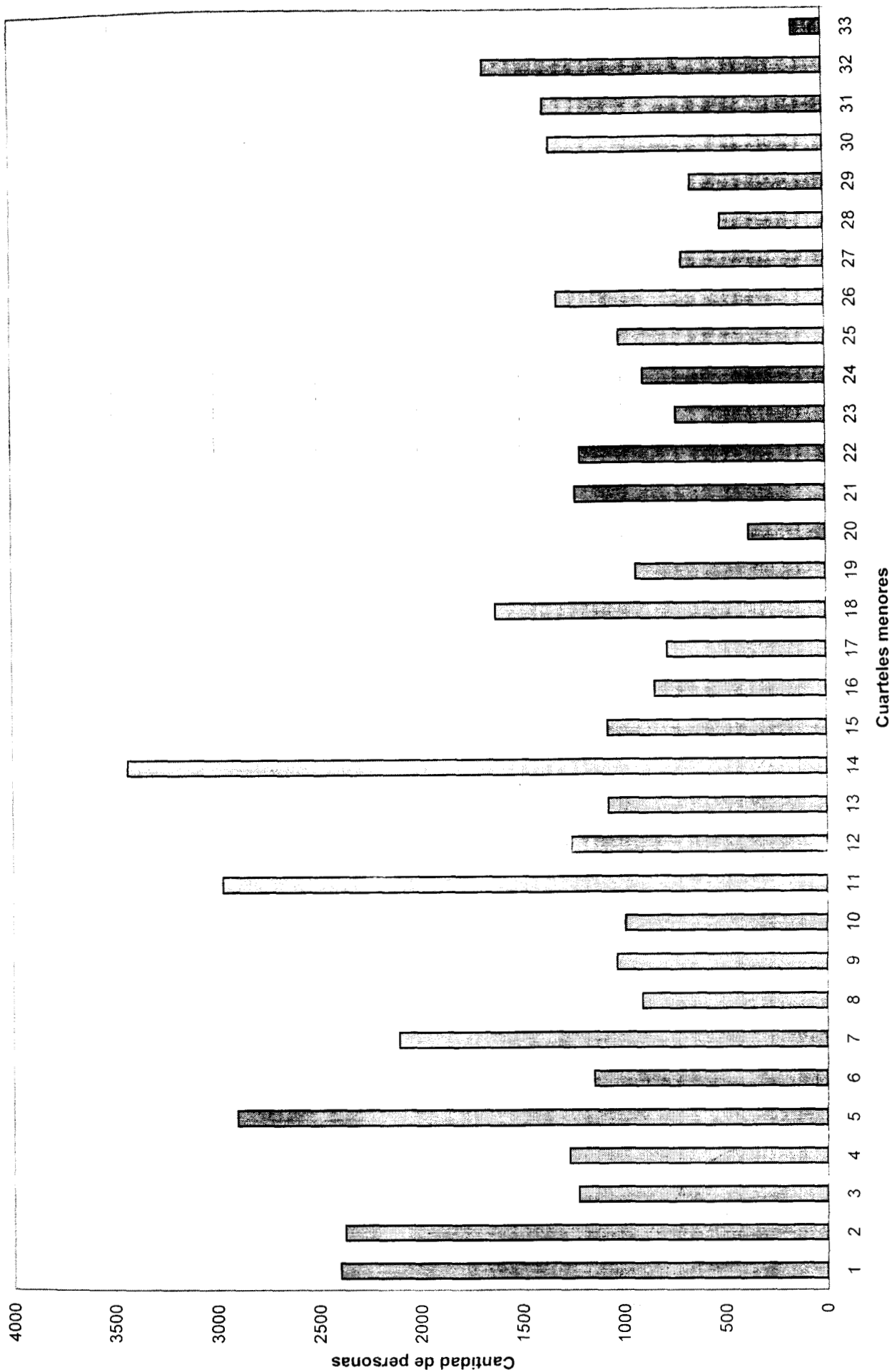


Mapa 4. La ciudad de Mexico para 1842.

Fuente. Sonia Perez Toledo, *Los hijos del trabajo*. Mexico. COLMEX/UAM, 1996, p. 2.

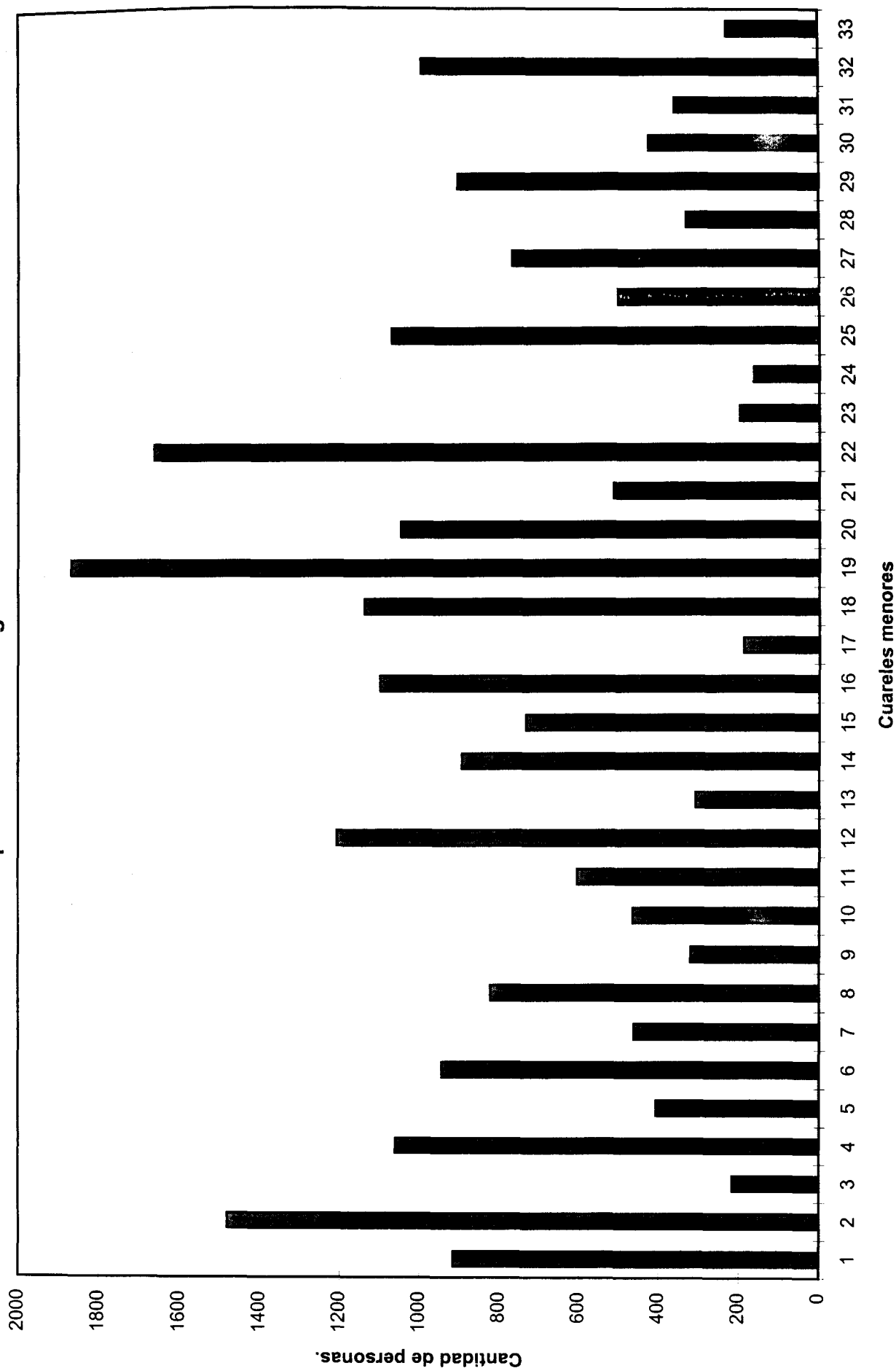


Hombres que saben leer según el padrón de 1882



Fuente: AHCM, Padrón de la Municipalidad de México. Resumen estadístico 1882. Vol. 1034.

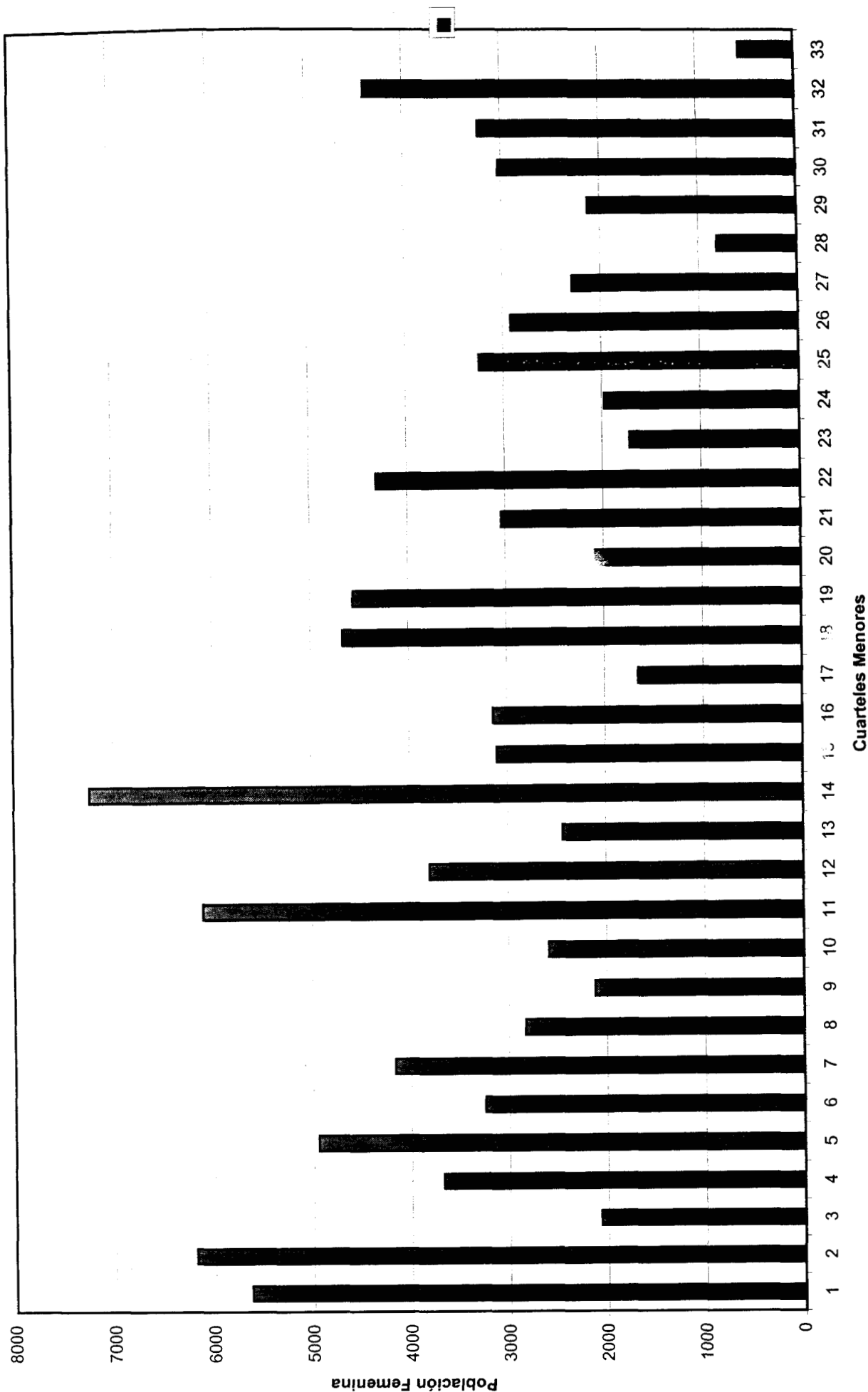
Hombres que no saben leer según el Padrón de 1882.



(Gráfico 7)

Fuente: AHCM, Padrón de la Municipalidad de México. Resumen estadístico 1882. Vol. 1034.

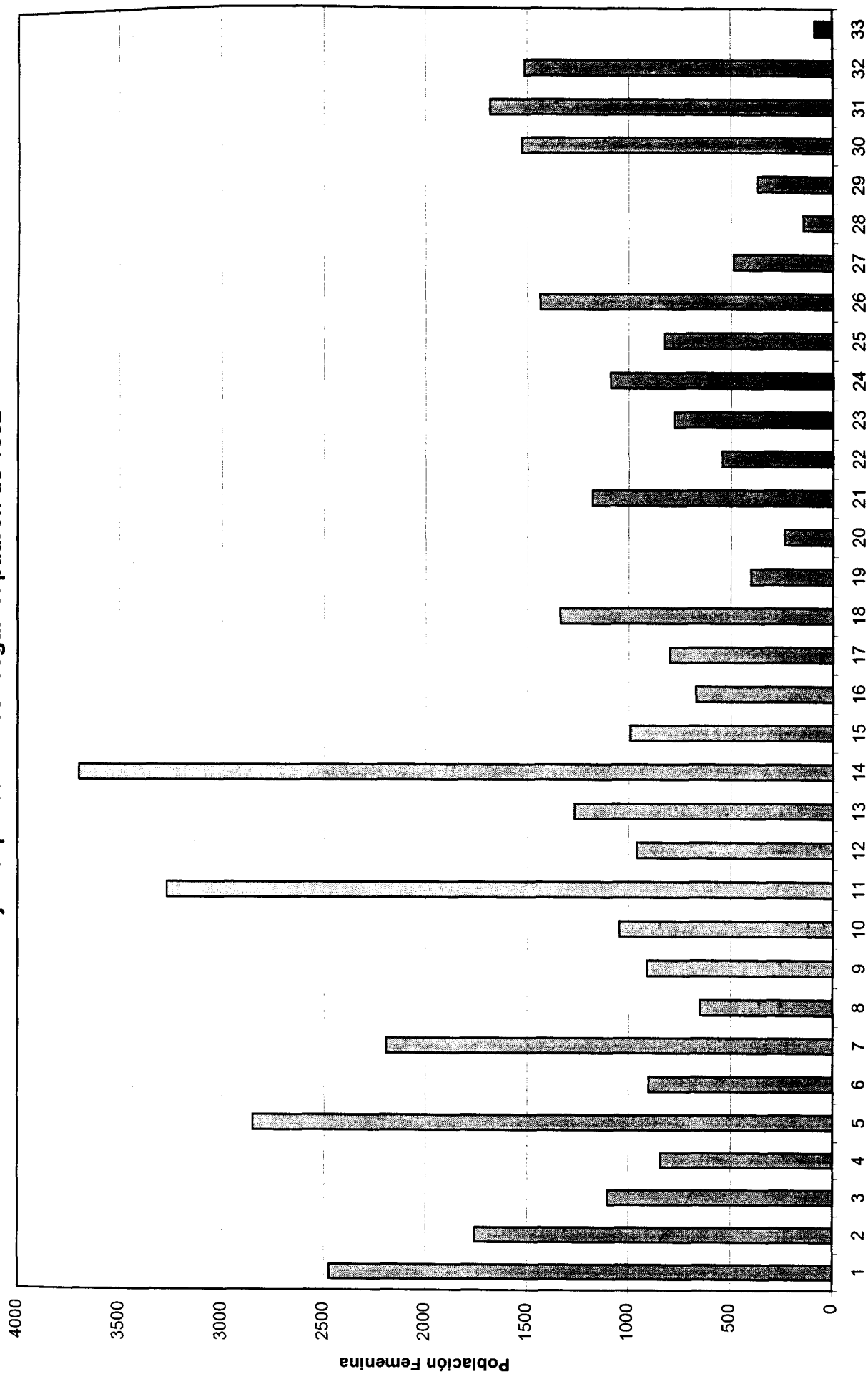
Densidad de Población Femenina por cuarteles Menores 1882



Fuente: AHCM, Padrón de la Municipalidad de México, Resumen estadístico. 1882. Vol. 1034.

(Gráfico 8)

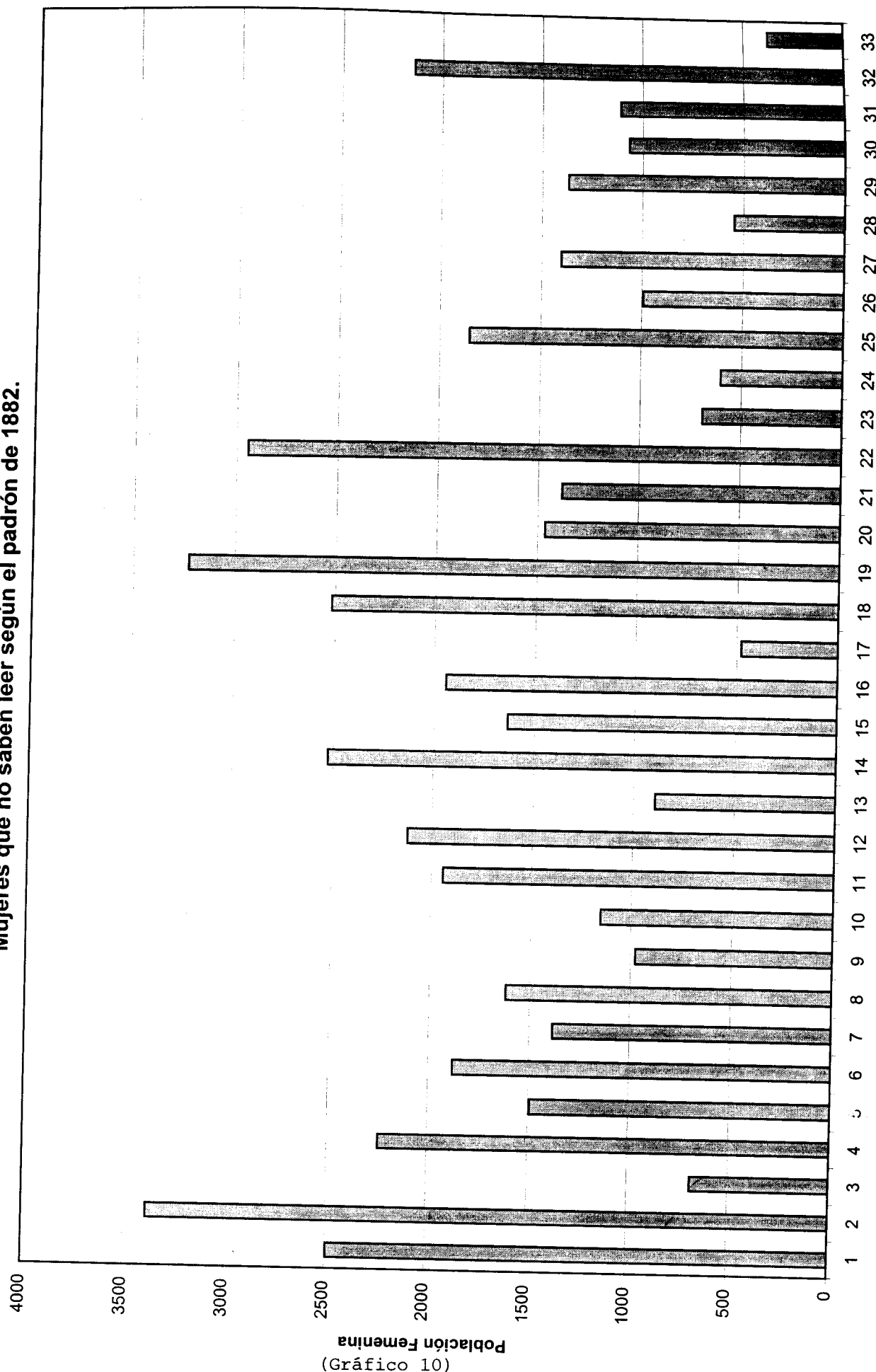
Mujeres que saben leer según el padrón de 1882



Cuarteles menores

Fuente: AHCM, Padrón de la municipalidad de México. Resumen estadístico 1882. Vol. 1034.

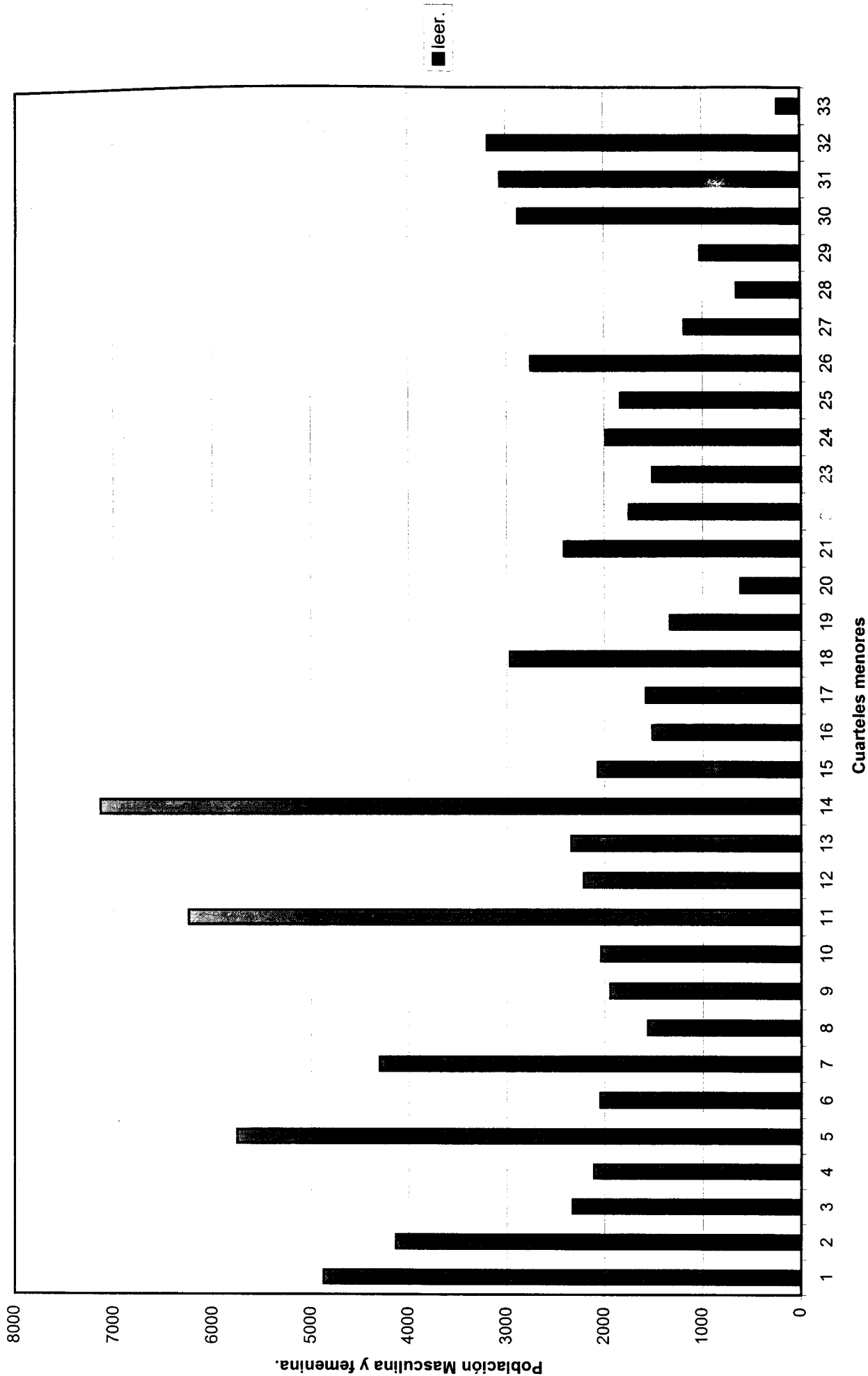
Mujeres que no saben leer según el padrón de 1882.



Cuartales menores

Fuente: AHCM, Padrón de la Municipalidad de México. Resumen estadístico 1882. Vol. 1034.

Hombres y Mujeres que saben leer 1882.



Fuente: AHCM, Padrón de la municipalidad de México. Resumen estadístico 1882. Vol. 1034.

SEGUNDA PARTE

El Hijo del Trabajo en la experiencia periodística del siglo XIX.

El periodismo lleva sus fecundas y bienhechoras luces desde el suntuoso palacio del soberbio magnate, hasta la humilde choza del campesino, desde la oficina de gobierno hasta el altar del menestral, y tanto en una como en otras, las ideas que él emite son discutidas... ellas siempre ponen en actividad la inteligencia de los individuos, les hace buscar el porque de las cosas y la solución buena o mala que deben producir tanto en el presente como en el porvenir.
Publicado en *El Hijo del Trabajo*, 1876.

La prensa obrera en el universo de publicaciones del siglo XIX.

La aparición en la escena pública de los periódicos denominados obreros o “destinados a la clase obrera” se da con la aparición del primer número de *El Amigo del Pueblo* en 1869,⁸⁸ cuyo lema sintetizaba la irrupción de una nueva publicación periódica que se definía distinta a las publicaciones de la época. En dicho lema se podía leer: “Periódico destinado única y exclusivamente a defender a las clases trabajadoras, sus derechos e intereses y a propagar entre ellas todos los conocimientos útiles”.⁸⁹ Con lo anterior se abría la puerta a un nuevo tipo de publicación cuyo destinatario era un público definido como obrero, pero que en el fondo subyacía con formas de organización y de trabajo artesanales. Sin embargo, la publicación de este periódico marco el inicio de la irrupción de una serie de publicaciones destinadas a los grupos de trabajadores. Por otra parte, introdujo en el ámbito de las publicaciones del siglo XIX una serie de nuevos conceptos como la “defensa de la clase trabajadora”. No es menor esta característica de los periódicos denominados como “obreros”, su función no podríamos resumirla a una simple

⁸⁸ Juan Felipe Leal y José Woldenberg, en su trabajo: *Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, México, Siglo XXI, 1980, Pp. 178-201, realizan un primer acercamiento a las publicaciones que se denominaron obreras, destacan a *El Amigo del pueblo*, como el primer periódico que se define como destinado a la defensa de la clase obrera.

⁸⁹ *El Amigo del Pueblo*. 15-08-1869, núm. 1.

introducción de conceptos, sino a la formación e introducción de un nuevo lenguaje dentro del espectro social de los trabajadores mexicanos del siglo XIX. Los conceptos introducidos en las distintas publicaciones, aunque ajenos, son al mismo tiempo el arma conceptual que produce la articulación de un lenguaje propio, que aunque no definido es el inicio de formas de comunicación propias destinado a los diversos grupos de trabajadores: artesanos y obreros de la capital primero, y de la república mexicana después. El localismo de los primeros números de cualquier publicación que se denominara obrera o destinadas a la clase trabajadora es evidente. La permanencia de estas publicaciones marcará su desarrollo, llegando a ser distribuidos, posteriormente y bajo una cimentación organizacional básica, de manera nacional.

No existieron uno ni dos periódicos que se denominarán como obreros durante la segunda mitad del siglo XIX, estamos hablando de alrededor de 25 periódicos que hicieron su aparición entre los años de 1869 y 1900.⁹⁰ Dicho periodo estaría marcado, en el universo de publicaciones, por la irrupción de una serie de periódicos obreros que bajo conceptos socialistas y anarquistas aparecían con regularidad. Pertenecientes, en su mayoría, a una misma generación de editores, periodistas e introductores de las ideas socialistas en México.

Por su parte la aparición del periódico *Regeneración*(1900) de los hermanos Flores Magón, es un parteaguas dentro de las publicaciones destinadas a los trabajadores. Tanto por la línea editorial de dicho periódico, como por las características tecnológicas y contextuales en las que se realizaba el mismo. Además de ser el inicio de una nueva

generación de intelectuales anarquistas que daría como resultado una segunda generación de periodistas e intelectuales de periódicos que darían una nueva dimensión al concepto del anarquismo.⁹¹

De los periódicos obreros o destinados a la clase obrera y trabajadora más importantes durante las décadas de 1870-1880 -por su duración temporal y la posible influencia, por tal razón, sobre un público amplio que al mismo tiempo de consultarlos les daba vigencia- son: *El Socialista*, cuyo editor y responsable fue Juan de Mata Rivera (en los inicios del periódico Francisco de P. González). Este periódico permaneció durante 17 años en la escena pública (1871-1888). Sin duda es la fuente indispensable de los investigadores del movimiento obrero como de las ideas socialistas en nuestro país.⁹² *El Hijo del Trabajo* (1876-1884) periódico cuya responsabilidad corrió bajo la dirección de Francisco de P. González y *La convención radical* (1887-1903) de Andrés Díaz Millán primero, y de Pedro Ordoñez después. El perfil ideológico de este último periódico ha sido criticado por considerársele como alineado al régimen de Porfirio Díaz. Sin embargo *El Socialista* y *El Hijo del Trabajo* comparten y disputan un público lector, que sin duda y gracias a su preferencia los mantuvo en el escenario de las publicaciones de la segunda mitad del siglo XIX.

⁹⁰ Es necesario, para lo anterior, revisar la catalogación realizada por Gillermina Bringas y David Mascareño en *La prensa de los obreros mexicano 1870-1970*. México, UNAM, 1979. En ella se catalogan y describen los distintos periódicos obreros que hoy en día se conservan en la Hemeroteca Nacional.

⁹¹ John M. Hart, en un segundo estudio *El anarquismo y la clase obrera en México 1860-1930*, México, Siglo XXI, 1979. rompe la barrera temporal de su primer trabajo, el cual abarcaba, precisamente, hasta 1900. El mismo autor con sus trabajos, observa esta línea, entre los primeros socialistas (anarquistas para él) y una segunda generación de intelectuales, con un pensamiento anarco-sindicalista más elaborado, que, al mismo tiempo, resulta en un rompimiento con la forma adquirida del anarquismo generado en el siglo XIX.

⁹² Ejemplos de esto son los trabajos, por un lado, de José C. Valadés, *El socialismo libertario, mexicano. Siglo XIX*, México, UAS, 1984. y el trabajo de Gastón García Cantú *El Socialismo en México, siglo XIX*. México Era, 1969.

La importancia de ambas publicaciones estriba, por una parte, en que el tiempo de permanencia de estos periódicos, bajo condiciones de publicación desfavorables, habla por sí mismo de la capacidad receptiva que tenían, ya no sólo en el ámbito local de la misma capital de la república, sino la resonancia a escala nacional.

Hablamos, entonces, que para estimar la capacidad de la posible recepción que tenían estas publicaciones, destinadas a las clases trabajadoras, no es riguroso remitirse a la posible cantidad de periódicos producidos o el posible tiraje de los mismos. Más bien, el aspecto espacial y temporal nos dan respuestas al impacto que este tipo de periódicos pudo tener en su momento. La geografía que cada una de estas dos publicaciones ocupaba a escala nacional se obtiene a partir de los mismos periódicos (como lo veremos más adelante con *El Hijo del Trabajo*), así como la temporalidad de la misma.

Es imposible pensar que publicaciones como las denominadas “obreras” pudiesen sostenerse sin el apoyo de un grupo creciente de lectores y de organizaciones u sociedades de trabajadores, ya fuesen estos artesanos u obreros⁹³. Un segundo aspecto por el que ambas publicaciones son consideradas importantes, es porque ambas fueron órganos oficiales de incipientes organizaciones obreras. Así, *El Socialista* fue promotor y difusor de la idea de agrupar a las distintas organizaciones de trabajadores del país y ser “El Órgano Oficial del Gran Círculo de Obreros de México”⁹⁴ cuyo fin sería la promoción del Congreso

⁹³ Cabe recordar que la segunda mitad del Siglo XIX, presenta condiciones en las formas de organización del trabajo, que han provocado la discusión sobre si se está hablando de artesano u obreros propiamente dicho. Uno de los ensayos que refleja esta posición es el de Victoria Novelo. “Los trabajadores Mexicanos en el siglo XIX. ¿Obreros o Artesanos” en *Comunidad, cultura y vida social: Ensayos sobre la formación de la clase obrera*. México, INAH, 1991. pp. 15-51.

⁹⁴ *El Socialista*, 1-01-1872, núm. 1. año. 11.

Obrero, el cual se llevaría acabo en 1876⁹⁵. *El Hijo del Trabajo* por su parte, y a partir de las diferencias surgidas en el Congreso Obrero de 1876, pasaría a ser el “Órgano Oficial del Gran Círculo de la Unión y de la Sociedades de la Esperanza del Círculo de Zapatero, Talabarteros y Mutua del Ramo de Sombrerería”⁹⁶.

Aunque las dos publicaciones antes mencionadas definen su importancia a través de su expansión espacial y temporal existieron una veintena de publicaciones, dedicada a los trabajadores, no menos importantes. Aunque su permanencia en la escena pública, en algunos casos fue fugaz, no dejan de ser importantes para entender y caracterizar la adopción de un lenguaje político por parte de distintos grupos de intelectuales, que denominaremos como informales (creo que los redactores de los periódicos obreros, pueden ser considerados bajo esta categoría) principalmente de la capital de la República. La adopción de este lenguaje político los armaba con una serie de conceptos con los cuales se sentían identificados y al cual le daban una connotación propia, era el principio de formas comunicativas que no siempre se definían claramente⁹⁷. Por esta razón periódicos que se denominaban obreros y que tuvieron una existencia fugaz resultan harto interesante, pues a través de ellos podemos entender la representación que de sí mismos tenían. Además de ser el medio por el cual se difundían sus ideas políticas y sociales. No es raro encontrar a través de esta prensa obrera una constante pugna, que pasaba de la crítica por la postura de algún periódico (que representaba al mismo tiempo la de algún grupo definido), hasta la descalificación total de dicha publicación.

⁹⁵Muchos de los debates en torno a este congreso se dieron y publicaron a través del periódico *El Socialista*, y posteriormente compilados por El CEHSMO en: *El Congreso Obrero de 1876. Antología*, México, 1975.

⁹⁶ *El Hijo del Trabajo*, 16-07-1876, núm. 13.

⁹⁷ Juan Felipe Leal y José Woldenberg señalan estas mismas características, *Op.cit.* Pp. 178-180.

Así las publicaciones denominadas obreras no sólo combatían e irrumpían en un escenario de publicaciones que en su mayor parte se definían como liberales sino que al interior mismo de estas publicaciones, destinadas a las clases trabajadoras, existía una constante por ser medios legítimos de expresión de un importante sector de trabajadores. Ya fuese amparándose bajo conceptos nuevos como “socialismo”, “comunismo”, “clases productoras”, “huelga”, “anarquismo” etc. o bajo el retorno de un discurso que remitía a un pasado inmediato en busca de la solidaridad; por medio de la idea de la asociación y mediante fórmulas como el mutualismo o por medio de publicaciones técnicas y prácticas. Pero sin buscar romper el equilibrio político y social de su tiempo.

Varias de estas diferencias quedaron registradas al interior de las páginas de *El Hijo del Trabajo*, así como en la de sus interlocutores: un ejemplo de esto es el reproche que Francisco de P. González realizó desde *El Hijo del Trabajo* al periódico *El Socialista*: “Pobres obreros, sí, pero sin aspiraciones bastardas, fueron los que fundaron *El Socialista*, que sólo en los primeros años de su existencia, pudo llamarse con propiedad defensora de la clase obrera”. Argumentaba que “*El Socialista* no debe estar contento de su obra, pues lejos de llevar a buen término las tareas que sus fundadores le trazaron no a hecho más que dividir a la clase [obrera]”. Remataba diciendo “Avergüencense, pues, los que sólo con su emponzoñado aliento, con su ambición desmedida y su tráfico indecoroso han venido a manchar los fructíferos trabajos de aquellos hombres...”⁹⁸

De las distintas publicaciones destinadas a la clase obrera (que a partir de 1869 hacen su aparición) destacan *La Comuna* (1874) de J. Medina, *Luz y Constancia* (1874) Órgano de la sociedad del mismo nombre, *El Obrero Internacional* (1874) de Miguel

Sánchez Tagle, *La Comuna Mexicana* (1874-1875) de Ignacio Bustamante, *La Firmeza* (1874-1875) de Andrés C. Vázquez, *La Abeja* (1874-1875) de J.M. Aguilar Ortiz, *El Desheredado* (1875) de Francisco Aduna, *La Huelga* (1875) de José Muñuzuri, *La Justicia* (1875) de Ignacio Bustamante, *La Bandera del Pueblo* (1876) de Vicente S. Reyes, *La Unión de los Obreros* (1877) de Vicente Segura Reyes, *La Internacional* (1878) de Francisco Zalacosta, *El Ancora* (1878) de Félix M. Alcérreca, *La Voz del Obrero*, Eliseo Aguilar Medina, *La Humanidad* (1877-1888) de Guillermo Gamper, *La Revolución Social* (1879-1880) de Jesús A. Laguna y *La Convención Radical* (1887-1903) de Andrés Díaz Millán y Pedro Ordoñez.⁹⁹

Lo anterior muestra que las publicaciones destinadas a la clase obrera (en particular *El Socialista* y *El Hijo del Trabajo*) pueden considerarse como representativas en la adopción y conformación de un lenguaje político. A través de los periódicos buscaban no sólo fomentar la identidad como clase, sino que desde ahí emprendía la batalla por homogeneizar intereses e ideas, utilizando su espacio comunicativo como réplica a las distintas publicaciones, de carácter liberal, conservador o religioso, que imperaban en su época. Tanto *El Socialista* como *El Hijo del Trabajo* son ejemplos de esta búsqueda. Sin embargo, estas publicaciones y su aparición en el ámbito público, no dejan de estar marcadas por una experiencia acumulada de la empresa periodística.

Si *El Hijo del Trabajo* inició su publicación introduciendo e interpretando un nuevo lenguaje no menos cierto es que estas publicaciones navegaron hacia aguas que las definieron más como prensa independiente, que como periódicos destinados,

⁹⁸ *El Hijo del Trabajo*. 16-07-1876, núm.1.

exclusivamente, a los trabajadores. La lucha de los redactores de *El Hijo del Trabajo* se dio más en el terreno político, de cara al Estado, que en la esfera de la conformación de identidades hacia el interior de los grupos de trabajadores de capital o de la República.

Finalmente, si se quiere analizar cualquier publicación es necesario no dejar de lado la acumulación de la experiencia en la actividad periodística, que tiene sus orígenes un siglo atrás y que, cierto es, estas publicaciones aún teniendo características propias (como el lenguaje utilizado, los fines para los que eran creados y los grupos sociales que los originaban) respondían a formatos preestablecidos y formas organizativas dadas.

Si atendemos el planteamiento realizado por Toussaint, en el sentido de clasificar a los periódicos temáticamente bajo el siguiente orden: políticos, religiosos, obreros, femeninos; publicaciones especializadas como las agrícolas, médicas comerciales y literarias.¹⁰⁰ Sería complicado definir de esta manera los periódicos de la primera mitad del siglo XIX. Muchos de ellos, aunque de características políticas, mantienen una indefinición temática y se entrelazan con conceptos religiosos, literarios o literario industriales. Ejemplos de esto son periódicos como *Indicador Federal. Diario político, económico y literario de México*, impreso en la Imprenta Municipal. Aunque se pueden encontrar publicaciones especializadas destinadas a la mujer, como las publicadas por la imprenta de Vicente García Torres; *Semanario de las Señoritas Mexicanas. Educación científica, literaria y moral del bello sexo* (1841) y el *Panorama de las Señoritas* (1842). Publicaciones destinadas a la industria y el comercio como el *Semanario de Agricultura* (1840), de Ignacio Cumplido o el *Semanario de la industria mexicana* (1841), de Vicente

⁹⁹ Giullermina Bringas, y David Macareño. *La prensa de los obreros mexicanos 1870-1979*, México, UNAM, 1979 PP. 1-28.

García Torres, de orden literario como *La Juventud Literaria* (1887) de Ireneo Paz¹⁰¹ y periódicos que pueden considerarse como el antecedente más cercano a los futuros periódicos destinados a la clase trabajadora. las publicaciones de las sociedades de artesanos como *El Semanario Artístico* (1844), publicado en la imprenta de Vicente García Torres, y cuya responsabilidad recaía en la Junta de Fomento de Artesanos de México.

El *Semanario* estaba destinado “para la educación de los artesanos de la república mexicana” tenía como obligación “la instrucción y propagación de las materias que deben ilustrar a los artesanos, de regularizar sus ideas, organizar sus métodos, familiarizarlos con la lectura e inspirarles la afición a las letras y el amor a las artes”.¹⁰² Un periódico curioso, por el título que manejaba, resultaba ser *El Vocero del Cooperativismo* (1841-1842) revista mensual dirigida por Leonicio García, cuyo empleo del concepto cooperativismo, causa admiración por la etapa tan temprana en que es utilizado. Otra publicación con las características del *Semanario Artístico* fue *El Aprendiz* (1844), que como el *Semanario* se dedicaba a promover conocimientos útiles al sector artesanal.

En el futuro, publicaciones como *La Abeja* (1874 -1875) de J.M. Aguilar Ortiz mantendrían la posición de periódicos como *El Semanario Artístico*. Aunque dedicada a la clase obrera e industrial, consideraba que a pesar de los adelantos técnicos la clase obrera esta "carece de los elementos principales para realizar la primera y más importantes de sus conquista la de la ilustración", justificando su publicación, la cual "debería dar cuanta de toda reforma, de todo adelanto, de toda mejora que de algún modo contribuya al

¹⁰⁰ Florence Toussaint Alcaraz, *Escenario de la prensa en el porfiriato*, México, Fundación Manuel Buendía, 1989, pp.34-44.

¹⁰¹ Ver la hemerografía realizada por María del Carmen Reyna, “Periódicos publicados en al Ciudad de México 1805-1910”, *Fuentes para la historia de la ciudad de México 1810-1979*, V.1 México, INAH, 1984, Pp. 279-392.

progreso de la industria y al beneficio de la clase obrera" afirmando que "la política es el verdadero Caín que separa la gran familia humana", por tal motivo "ello no tendría jamás entrada en nuestra publicación cualquiera que sea la forma bajo la cual este proteo se nos presente"¹⁰³. Periódicos como *La Firmeza* adoptarían la misma posición. Demostrándose con lo anterior las diferencias entre las publicaciones destinadas a los trabajadores de la segunda mitad del siglo XIX.

En los orígenes de las publicaciones del siglo XIX dos periódicos destacan por sus características: *El Siglo XIX* (1841-1896) de Ignacio Cumplido y *El Monitor Republicano* (1848-1896) de Vicente García Torres. Ambos periódicos de características y tendencias liberales. La atención que ponemos en ellas radica en que estas dos publicaciones fueron, en estricto sentido, inspiradoras de otro tanto. Al mismo tiempo marcaron el ritmo y la forma de las publicaciones a lo largo del siglo XIX. Más de una vez *El Hijo del Trabajo* entabló alguna polémica o realizó alguna referencia a *El Monitor Republicano*. Sin duda alguna, ambas publicaciones son representativas de la modernidad periodística de su tiempo, asimismo son el referente organizacional que nos ayuda a entender la conformación de la empresa periodística¹⁰⁴.

Si bien la tradición política y de periódicos denominados jocosos (estos en espera de un estudio que los rescate como tal) se acentuaba para la segunda mitad del siglo XIX, los periódicos con fines meramente noticiosos comenzaban a poblar el espectro de las publicaciones. Así empresas como la del *El Globo* (1867) lucía como lema "Publicación

¹⁰² *Semanario Artístico*, (Prospecto), enero 30 de 1844.

¹⁰³ *La Abeja. Revista bisemanal*. (Prospecto), México, 2-12-1874.

¹⁰⁴ Existen pocos estudios de ambas publicaciones. Algunos acercamientos se han realizado desde el aspecto biográfico de Ignacio Cumplido. Existe un trabajo sobre *El Monitor Republicano* publicado en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 2ª. Época, México, UNAM-IIB, 1995, núm. 7.

de noticias políticas nacionales y extranjeras”. Es interesante mencionarlo ya que con lo anterior se observa cómo la prensa comenzaba a ocupar sus espacios en aspectos informativos, hecho que recuperara tanto *El Socialista* como *El Hijo del Trabajo*. Con publicaciones como *El Globo* el periódico cumple más la función informativa, que caracteriza a la mayoría de las publicaciones de la segunda mitad del siglo XIX. De esta forma se puede explicar la aparición, por ejemplo, de periódicos baratos y con una amplia información de noticias nacionales y extranjeras, como *El Monitor de Pueblo* (1887) y *El Monitor* (1885), ambos impresos en la imprenta de *El Socialista*.¹⁰⁵

Sin duda el universo de publicaciones durante la segunda mitad del siglo XIX es extenso y variado, imposible mencionar todas. Si se observa el gráfico obtenido de las publicaciones aparecidas en la ciudad de México, y que hoy se conservan en la Hemeroteca Nacional, es factible obtener un índice de la cantidad aproximada de publicaciones que aparecieron a lo largo del siglo XIX. Esto no implica que correspondan al total de periódicos publicados en la ciudad de México. Aunque representa lo que hoy se conserva en las instalaciones de la Hemeroteca Nacional, esta fuente debe tomarse como una muestra e imagen, azarosa si se quiere, de la cantidad de publicación que llegaron a producirse y de la variabilidad de las mismas.

Si observamos con atención el gráfico es evidente observar que los periódicos que hoy se conservan en las instalaciones de la Hemeroteca Nacional coinciden, primero, con el crecimiento y desarrollo que por lógica tuvieron las publicaciones a lo largo del siglo XIX. Es evidente que conforme se avanza hacia el final del siglo crece el número de

¹⁰⁵ Obtenidos de María del Carmen Reyna, *Op.cit*, pp.279-392.

publicaciones, se observa aquí una segunda coincidencia; la aparición de publicaciones menor a 10 por año se da precisamente en los momentos donde, como hemos analizado anteriormente, se encuentran mayores restricciones a la publicación de periódicos. Si recordamos, la etapa que puede considerarse dorada para la publicación de periódicos, sería después de la república restaurada, hasta las restricciones legales que realizara el magistrado Vallarta en 1883¹⁰⁶. Estamos hablando de que este posible periodo abarcaría los años de 1867-1883, es decir 16 años. Estos coinciden, en el gráfico, con el crecimiento en la aparición de periódicos, que rebasaría la línea de los 50 en un año (1880), para comenzar su declive a partir de 1883 con ligeras alzas que nunca recobrarían los niveles alcanzados durante los años de 1867-1883¹⁰⁷. Es necesario señalar que precisamente es en este periodo que nace la mayor parte de la denominada prensa obrera. Si la imagen obtenida a través del aspecto cuantitativo arroja el resultado anterior, el acercarse a aspectos cualitativo nos podría dar una idea más clara de las características que adquirió la prensa sobreviviente.¹⁰⁸

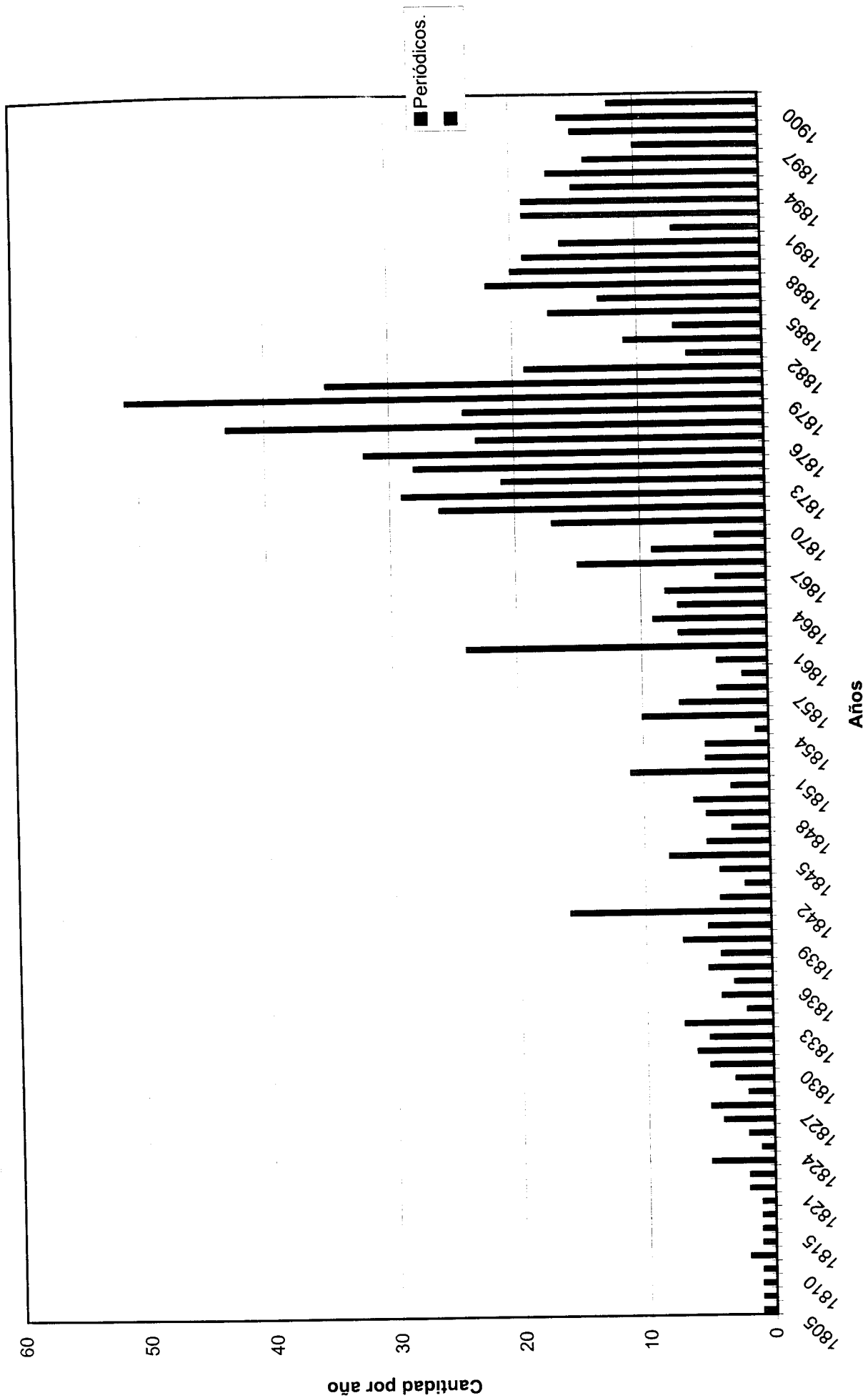
Si hemos realizado una mínima aproximación a las características de la prensa denominada obrera de la segunda mitad del siglo XIX y la prensa en general, es por que consideramos a *El Hijo del Trabajo* como un periódico que se insertara en un universo temporal y total de publicaciones. Veremos como el desarrollo de este periódico muestra claros indicios que recupera esta experiencia acumulada en la empresa periodística. Asimismo, lo anterior nos ayuda a explicar bajo qué circunstancias nace y desaparece este periódico; no es extraño entonces que el año de 1884, sea el último en el que se publique *El*

¹⁰⁶ Vease el trabajo de Luis Castaño. *El régimen legal de la prensa en México*, México, Arep, 1985. p.56.

¹⁰⁷ Gráfica obtenida por medio del trabajo de María del Carmen Reyna, *Op.cit.* pp.272-392.

¹⁰⁸ El trabajo que realizara el equipo coordinado por María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México. 450 años de historia*, México, Tradición, 1974., es un intento por describir las circunstancias políticas bajo las cuales nacieron muchas de las publicaciones del siglo XIX.

Hijo del Trabajo. Tampoco es extraño que este tipo de publicaciones aparecieran de manera continua a partir de 1869. Ya que como hemos señalado es, en estricto sentido, un momento en que las publicaciones periódicas gozaron de ciertas libertades legales e institucionales (recordemos los juzgados especiales para los delitos de imprenta). Podemos afirmar que sin éstas, y bajo un régimen distinto al que se generó durante estos años, hubiese sido imposible que publicaciones como *El Socialista*, *La Internacional* y el mismo *Hijo del Trabajo* vieran la luz pública. Lo anterior no quiere decir que muchas de las ideas y objetivos que sostenían estos periódicos no se plantaran de manera abierta durante esta época. Lo que nos dejan ver las publicaciones es una imagen más completa bajo qué condiciones y de qué manera se adoptaron estos objetivos e ideas, permitiéndonos apreciar el ambiente generado a raíz de ello.



Fuente: María del Carmen Reyna. "Periódicos publicados en al ciudad de México. 1805-1910," en *Fuentes para la historia de la ciudad de México 1810-1979*. V. 1, México, INAH, 1984.

El Hijo del Trabajo: Una empresa periodística.

Existe la idea generalizada, de que las publicaciones destinadas a “las clases trabajadoras”, y que hicieron su aparición durante la segunda mitad del siglo XIX, fueron, ante todo, órganos de difusión de determinado grupo u organización artesanal u obrera. Portadores e introductores de las ideas socialistas y representantes, en algunos casos, del pensamiento socialista en ciernes en México. Sin duda que muchas de las características que se le adjudican a la prensa de los trabajadores, y destinada a los mismos, tienen justificación si nos acercamos a los documentos.¹⁰⁹ Pero esta visión, sin proponérselo, ha creado una imagen, hasta cierto punto, romántica sobre los órganos de prensa de los trabajadores. Sin duda que el nacimiento de muchas de las publicaciones destinada a los trabajadores se dieron bajo condiciones difíciles. Sin embargo, y al menos en el caso de las publicaciones que permanecieron durante un largo tiempo en la escena pública lo hicieron por que desarrollaron una organización administrativa entorno al periódico que mantenían. Estamos hablando de que este tipo de publicaciones, y en este caso *El Hijo del Trabajo*, conformaron a lo largo de su existencia una empresa periodística. La cual, y hasta donde nuestro estudio nos deja ver, este desarrollo organizacional no devino en beneficio de su propietario o dueño, sino en la mejora y crecimiento del mismo periódico. El concepto empresa, en estricto sentido, no es sinónimo de negocio con fines de lucro. El concepto lo relacionamos más con el sentido de eficiencia y desarrollo organizativo de cualquier empresa. En este caso utilizamos el termino empresa en su doble connotación: el que le da

el carácter de emprender, y el que la define como una organización o institución cuyos miembros tienen funciones determinadas, con una delimitación de responsabilidades y cuya empresa ocupan un espacio físico¹¹⁰. Es posible encontrar en la organización de *El Hijo del Trabajo* estas características, sin duda básicas para emprender un proyecto como el de mantener un periódico en la escena pública durante ocho años, que no son pocos si comparamos la naturaleza del mismo periódico, las condiciones en las que se producía y sobre todo el universo de publicaciones en el que se generó.

Existe en el propio periódico suficiente información que nos da cuenta del desarrollo, cómo empresa periodística, del mismo. Lo que a continuación se expone es la manera como un periódico, producido en su mayor parte por artesanos y trabajadores, logró conformar una empresa periodística que en un principio fue destinada a ciertos grupos de trabajadores y que, posteriormente, se volvió un periódico de autentica oposición al régimen de Porfirio Díaz, primero, y de M. González, después.

El primer número de *El Hijo del Trabajo* aparece el 17 de abril de 1876, es decir en pleno año del Primer Congreso Obrero, convocado por *El Socialista*. El subtítulo de la publicación especificaba: “Periódico destinado a la defensa de la clase obrera y propagadora de las doctrinas socialistas en México”¹¹¹. El editor responsable era José Muñuzuri, que de ninguna manera desconocía el ámbito de las publicaciones. Perteneciente y, en algún tiempo, dirigente de la Asociación Artístico Industrial, ya había hecho su aparición en la escena de los medios impresos un año antes: con la publicación de *La Huelga*, “Periódico

¹⁰⁹ Pensamos, concretamente, en los trabajos de Gastón García Cantú, Y José C. Valadés, *Op.cit.* Por mencionar sólo a dos de los más destacados investigadores del socialismo en México.

¹¹⁰ Max Weber define la empresa como “una acción que persigue fines de una determinada clase o de modo continuo”. La asociación de empresas es “una sociedad con cuadro administrativo continuamente activo en la prosecución de determinados fines” en *Economía y Sociedad*, México, FCE. 1992. P.42.

destinado a defender los derechos del débil contra el fuerte y órgano verdadero de la sufrida clase obrera”¹¹². Con este antecedente Muñuzuri emprende la creación de una nueva empresa periodística ya que consideraba que esta “siempre pone en actividad la inteligencia de los individuos, les hace pensar el porque de las cosas y la solución buena o mala que deben producir, tanto en el presente como en el porvenir”¹¹³.

La presentación del primer número, el cual se componía de una hoja de 30cm.x40cm, escrita por ambos lados y que al doblarse formaban cuatro páginas compuestas por dos columnas cada una de ellas, fue también el inicio por colocar las primeras bases de una futura organización al interior del periódico. Primero aparecía la leyenda de José Muñuzuri como editor y propietario de la publicación, como editor responsable figuraba el nombre de Lorenzo Ramos. Con esto se delimitaban dos funciones y responsabilidades, José Muñuzuri jugaba el papel de editor propietario, mientras que la responsabilidad editorial recaía en un desconocido Lorenzo Ramos.

Una segunda característica, que cimentaba el carácter organizacional del periódico, se hacía evidente desde el primer número, en él se entablaban las formas de suscripción al mismo y se determinaba un agente como el encargado de la misma: “Mañana pasará nuestro gerente por el resultado de nuestra invitación, en cuyo caso siendo aceptado nuestro periódico, anotara el nombre y domicilio de los suscritores que se reúnan, satisfaciendo el pago de la primer mensualidad que es de ocho centavos”¹¹⁴.

Como empresa periodística era importante contar con la capitalización necesaria para la reproducción constante del mismo periódico. De esta manera *El Hijo del Trabajo*

¹¹¹ *El Hijo del Trabajo*. 17-04-1876, núm. 1.

¹¹² *La Huelga*, 29-08-1875, núm. 5.

aclaraba a sus posibles lectores que “sin la cooperación de los obreros todos nada valdrán nuestros esfuerzos, por lo cual aguardamos nos auxilien con el pequeño número de suscripciones que le sean posibles, pues sin este medio se embotaría nuestro trabajo por grande que fuese”¹¹⁵. De esta forma el periódico “semanal”, que se publicaría los lunes a las 12 del día, realizaba los primeros pasos para conformar una estructura básica que le permitiría sobrevivir y reproducirse en el mar de publicaciones de la época. No sólo tenía que competir con grandes empresas periodísticas como *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX*, sino con una buena cantidad de publicaciones destinadas a la clase trabajadora que aparecían continuamente así como con las establecidas anteriormente y que gozaban entre los trabajadores de amplio y reconocido prestigio, como el *Socialista* (1871).

Por esta razón, y acusando la experiencia que le dejaba las publicaciones de su tiempo, el propietario de *El Hijo del Trabajo*, José Muñúzuri, ofreció desde un principio sus páginas a los distintos artesanos y comerciantes para anunciarse en el periódico. Esto como una forma de financiamiento; que permitiese su reproducción y que junto con las suscripciones le aseguraran su permanecer en la escena pública por algún tiempo. Así, las primeras tarifas para aquellos negocios que buscaban promocionares eran las siguientes:¹¹⁶

¹¹³“El periodismo”, en *El Hijo del Trabajo*. 17-04-1876, núm. 1.

¹¹⁴ *Idem*.

¹¹⁵ *Idem*.

¹¹⁶ *El Hijo del Trabajo*, 1-10-1876, núm.13.

Tarifa para avisos:

Por cuatro números

Un aviso que ocupe una columna o sea 88 líneas.. 4.00 Reales.

44 líneas (media columna)..... 2.00

22 líneas (un cuarto de columna)..... 1.00

11 líneas (un octavo de columna)..... 0.50

Por doce números

88 líneas (una columna)..... 8.00

44 “ (media columna)..... 4.00

22 “ (un cuarto de columna)..... 2.00

11 “ (un octavo de columna)..... 1.00

Por una sola vez

88 Líneas (una columna)..... 2.00

44 “ (Media columna)..... 1.00

22 “ (Un cuarto de columna)... 0.50

11 “ (Un octavo de columna)..... 0.25

Las tarifas para aquellos que quisieran insertar algún tipo de aviso o anuncio, resultaban realmente cómodas, máxime si la publicación era destinada a un grupo social determinado, como en este caso para los artesanos y obreros. Las páginas de *El Hijo del Trabajo* se llenarían poco a poco de anuncios o avisos (como solían llamarles) con destino hacía los trabajadores. Así se anunciarían en sus páginas infinidad de ventas de utensilios para trabajar, ofrecimiento de servicios de distintas trabajadores, fondas económicas, así como el anuncio de espectáculos, a los que pudiesen asistir las familias trabajadoras.

Además de los avisos que el periódico cobraba especificaba que "los remitidos de interés general se insertan gratis"¹¹⁷. Seguramente como una forma de solidaridad con aquellas organizaciones que buscaran comunicar a sus agremiados algún tipo de información. Sin embargo, el periódico pondría los límites necesarios a los tipos de anuncios que las organizaciones de trabajadores quisieran hacer al interior de sus páginas. Inaugurando una nueva política en 1882 *El Hijo del Trabajo* especificaba que: “la idea democrática es la única que alienta nuestro corazón”, por tal razón ofrecían “de nuevo sus

columnas á las numerosas Asociaciones Obreras de la República para la inserción de toda clase de documentos que puedan convenir a sus intereses morales y materiales.” En los párrafos subsiguientes delineaba la política del periódico entorno a estos anunciantes argumentando que “como el formulado que pudiera en alguna que otra vez no estar conforme con nuestras ideas, cúmplenos advertir que si bien nunca nos permitiremos modificar ningún escrito, sólo nos haremos solidarios de aquellos que vengan a identificarse con nuestros principios”¹¹⁷. Con lo anterior el periódico pasaba a resumir en cinco puntos su política entorno a los avisos de organizaciones que pudieran ser publicadas a través de su periódico. Estos representan, al mismo tiempo, la caracterización del periódico como una empresa que definía sus políticas. Cabe señalar que esta surge en un periodo en el que la presión a las publicaciones comenzaba a ser más fuerte.

En los cinco puntos manejados por *El Hijo del Trabajo* existen constantes: la lucha de los trabajadores, pero sin transgredir el orden, el apego a las formas democráticas y la exhortación a la asociación. Así el primero de sus principios declaraba que se debía “avanzar en la libertad hasta donde la paz no peligro”. El segundo manifestaba “apoyar el orden, mientras este sea armónico con los legítimos intereses de las distintas clases sociales”, además de que estos anuncios se caractericen por “emancipar el trabajo de toda clase de tutelas intrusa y que tienda a destruir el porvenir del pueblo obrero”. El cuarto punto proponía que estos anuncios fomenten “el espíritu de las asociaciones productoras, a fin de que llegue el día en que capital y trabajo vengan a fundirse juntos”. Y concluía estos puntos con la exhortación a “proceder en todas las diferencias según las doctrinas

¹¹⁷ *El Hijo del Trabajo*. 1-05-1876, núm.3.

¹¹⁸ *El Hijo del Trabajo*. 20-08-1882, núm. 315.

democráticas, las cuales prescriben que nunca el interés individual se debe posponer al colectivo, ni este al individual.”¹¹⁹

Por otra parte, las suscripciones se recibían "en el despacho y administración de este periódico, situado en el edificio de las clases trabajadoras, ex colegio de San Gregorio, a donde debería dirigirse la correspondencia, cambios reclamos por falta de exactitud de los repartidores etc. Directamente editor propietario José Muñúzuri"¹²⁰. Cuando la publicación paso a manos de Francisco de P. González el periódico contaría con el despacho del Sr. Cueva calle de Seminario número 6, imprimendose desde la imprenta del *El Federalista*, calle de Esclerillas número 11.

El costo del periódico a lo largo de su publicación no vario de manera sustancial, a pesar del desarrollo en tamaño y espacio. Con un costo inicial de 8 centavos por la suscripción mensual en la capital, 25 centavos en los estados de la república, franco de porte, y con un costo para los repartidores de 20 reales el ciento. Pasaría a costar al final de publicación “18.3/4 de centavo al menos en esta capital, y 25 fuera, franco de porte... los números sueltos valen 6 centavos en esta capital y 10 fuera”.¹²¹

Si bien, el aspecto económico permitía reproducir el periódico no menos importante es la función que desempeñaron los distintos articulistas, como los corresponsales y agentes o representantes en el extranjero.

Sin duda alguna *El Hijo del Trabajo* hubiese sido un proyecto y empresa periodística, que destinada a los trabajadores como muchas otras, hubiera visto truncados o malogrados sus objetivos de no ser por la introducción en sus filas de una serie de

¹¹⁹ *Idem.*

articulistas importantes que, inconformes con las posturas adoptadas en el Congreso Obrero de 1876 y con el papel que jugaba entonces el periódico *El Socialista*, buscaron refugio al interior de las páginas creadas por José Muñúzuri.

Muchos de estos artesanos articulistas transmitieron tanto su experiencia discursiva como el talento para organizar, dar una nueva dimensión y extender el periódico a niveles que hasta ese momento no poseía. Así, el 16 de julio de 1876, dos meses después de su aparición, en el número trece, se integraban los redactores y colaboradores que en adelante aparecerían de manera permanente en las páginas del periódico, encabezaba la lista:

Francisco de P. González, *impresor*.- Francisco Zambrano de la Portilla, *profesor de idiomas*.- José Muñúzuri, *impresor*.- Benito Castro, *pintor*.- Julio Torres, *pintor*. Miguel A. O'Gorman. Justo Pastor Muñoz, *carpintero*. Juan I. Serralde, *tenedor de libros*. Simon Nieto, *impresor*. Trinidad Espinola, *sastre*. Aurelio Garay, *impresor*. Pedro terrazas, *escultor*. Juan B. Villareal, *tonelero*. Santiago Enríquez, *impresor*. Francisco de P. Montiel, *pintor*. Gregorio S. Esquerro, *litógrafo*. Eduardo Ruiz, *tejedor*, José María Delgado, *hojalatero*. José Montaña, *sastre*. José María González, *sastre*.¹²²

En el aspecto discursivo, el periódico se vio reforzado por textos de gente como José María González, uno de los más claros defensores de las ideas socialistas del siglo XIX, de Pedro M. Porrez, Francisco Aduna, Juan B. Villareal, Plotino C. Rhodakanaty y el mismo Agapito Silva, constante articulista de *El Socialista*. Varios de los anteriores nombres conformaron toda una época del periódico, la cual se distinguió por introducir las ideas socialistas, defender a la clase trabajadora y atacar, en su momento, a los gobiernos en turno.

¹²⁰ *El Hijo del Trabajo*, 1-07-1876, núm.11.

¹²¹ *El Hijo del Trabajo*. 28-12-1884, núm. 435.

¹²² *El Hijo del Trabajo*. 16-07-1876, núm.13.

Al mismo tiempo que se introducían nuevos redactores y colaboradores, el periódico sufría algunos cambios importantes. Ahora se publicaría los domingos a las 7 de la mañana y este pasaba a producirse al doble del tamaño con el que se venía publicando. Pasando a tener las dimensiones de una hoja escrita por ambos lados de 45cm.x 60cm., que al doblarse formaban cuatro páginas, ampliándose el número de columnas a tres. Para el número 60 nuevamente sufre un crecimiento pasando a tener las dimensiones de 55cm.x 60cm., con cuatro columnas. El formato definitivo del periódico lo adoptaría en 1878, con la aparición del número 110, este tendría las dimensiones de 55cmx70cm. de igual forma se mantendrían cuatro páginas, ahora con 5 columnas, distribuidas por ambos lados de la hoja. En cada etapa de su crecimiento la redacción de *El Hijo del Trabajo* lo justificaba de una manera similar

Más tarde satisfechos nuestros hermanos (...) de ser este el único defensor independiente con que cuenta la prensa y el único, también que puede conocer a fondo las necesidades de la clase trabajadora, por pertenecer a ella su editor y redactores, han aumentado su protección a este semanario la cual le permite desde hoy ensanchar su tamaño, proporcionando con esto una inmensa ventaja a los lectores.¹²³

El desarrollo y constitución del periódico, se llevaría a cabo bajo la dirección de Francisco de P. González, quien a partir del número 31 de la publicación pasaría a ser el responsable de la misma. Es decir que, de los 435 números que se publicaron de este periódico, 404 fueron responsabilidad de Francisco de P. González. Según la carta de José Muñúzuri, donde sede los derechos a Francisco de P. González. Este se debía a que:

No siéndome posible a causa de mis ocupaciones, seguir atendiendo, como quisiera, la publicación de mi periódico *El Hijo del Trabajo*, y deseando que este continúe, como siempre,

luchando por el progreso y bienestar de la clase obrera a que nos honramos pertenecer, espero que Ud., que tanto a trabajado por la misma causa, y que más de una vez contribuyó al sostenimiento de *El Hijo del Trabajo* se ponga hoy al frente del él, como su legítimo propietario, cediéndole los derechos que pudiera tener en el transcurso de la publicación del periódico.¹²⁴

A partir de entonces el periódico, propiedad de Francisco de P. González, despacharía desde la "librería del Sr. Cueva, calle del Seminario núm. 6." Y se produciría "desde la imprenta de *El Federalista*, calle de las Escalerillas núm. 11"¹²⁵, y no desde la imprenta Artístico Industrial, donde se imprimía. Más tarde, y con el crecimiento del mismo periódico, éste establecería su propia imprenta. Así, a partir de 1880, se produciría en la misma imprenta de *El Hijo del Trabajo*.

Curiosamente, el cambio en los derechos sobre el periódico se da después de la publicación del número 30, en que el periódico había sido utilizado enteramente para anunciar la elección de Porfirio Díaz y en el cual había aparecido un pequeño leyenda en el que se leía "La libertad es la ley". Ésta desapareció al siguiente número, en el cual se podía leer el nuevo lema del periódico: "Periódico social e independiente". Sin duda que los sucesos políticos del momento aceleraron la salida de Muñúzuri del periódico, quedando al frente un hombre que, habiendo fundado y editado *El Socialista*, le imprimía a esta nueva publicación una nueva dinámica. Con Francisco de P. González, comenzaría una etapa de verdadero desarrollo del periódico en el que los corresponsales y agentes del mismo serían fundamentales para la expansión territorial que sufrió la publicación.

¹²³ *El hijo del Trabajo*. 01-19-1878, núm.110.

¹²⁴ *El Hijo del Trabajo*. 25-02-1877, núm.31.

¹²⁵ *El Hijo del Trabajo*. 04-03-1877, núm.32.

A partir de la toma de posesión de Francisco de P. González al frente del periódico, de manera formal, se inician una serie de acciones que darán a *El Hijo del Trabajo*, la posibilidad de llegar a regiones del país, que hasta ese momento sólo aspiraban publicaciones del tamaño de *El Monitor Republicano* o *El Siglo XIX*. A partir del número 33, del 11 de marzo de 1877, el periódico publicó una amplia lista de corresponsales, los cuales abarcaban la mayor parte de las ciudades importantes de esa época:

Anenlco (Querétaro); Ventura Ruiz. *Amecameca*; Damián Vargas. *Altotongo*; Fermín Romero. *Córdoba*; Trinidad Báez. *Cuernavaca*; Vicente Aduana. *Cuautitlan*; Emigidio Olvera. *Celaya*; Melchor Sánchez. *Chapa de Mola*; Francisco Rodea. *Chalchicomula*; Manuel Jardón. *Colima*; Antonio Regalado. *Durango*; Florencio Delgado. *España*; Joaquín Gómez. *Fresnillo*; Daniel Vera. *Guadalajara*; León Domínguez. *Guanajuato*; Anatolio Galván. *Guerrero*(Bravos); Teodosio Tapia. *Huichapan*; <Sociedad González>. *Isla del Carmen*; Sabás Vera. *Ixmiquilpan*; Luis María Flores. *Lagos*; Silverio Anda. *La Colmena* (fábrica); Antonio Espinosa. *Miraflores* (fábrica); Susano Gutiérrez. *Monte morelos*; Rafael Baracio. *Matamoros*; Jesús Dena. *Morelia*; Lamberto López. *Mineral del Monte*; Juan Pascoe. *Nieves* (Zacatecas); Jesús M. Arellano. *Nueva York*; Narciso Gutiérrez. *Orizaba*; Víctor L. Rebatet. *Puruándiro*; Albino Fuentes Acosta. *Querétaro*; Luciano Frías. *Río Hondo*; Pablo González. *San Ildelfonso* (fábrica); José M. Vargas. *Tizapan*; José Guerrero. *Toluca*; Modesto Santin. *Tepeji del Río*; Pablo Martínez. *Tizayuca*; Leonardo Loredó. *Tabasco* (San Juan Bautista); León Alejo Torres. *Tehuacan*; José Delfino M. Marín. *Tehuautepic*; Víctor García. Tepic; Nicolás Pérez. *San Blas*; A. Costilla. *San Juan del Río*; Epitacio Covarrubias. *Uruapan*; Tomás González. *Veracruz*; Manuel Morrell. *Valle de Santiago*; Ignacio Villaseñor. *Zacatecas*; Francisco Enciso Puga.¹²⁶

¹²⁶ *El Hijo del Trabajo*. 11-3-1877, núm.33.

Se observa con lo anterior como el periódico pasaba del ámbito local, que le dio origen, a colocarse de manera importante a escala nacional. Cubriendo regiones amplias del país, que abarcaban, principalmente, la región central y occidental de la República. Llegando, en algunos casos, a colocarse en ciudades distantes como Durango, Fresnillo y Tamaulipas al norte y Ciudad del Carmen al sur e incluso en el extranjero como lo muestra el caso de Nueva York.¹²⁷ Además de lo anterior, es importante observar como al interior de tres fábricas existían estos corresponsales, de las fábricas de Miraflores, La Colmena y la de San Ildefonso, ubicadas tanto en el centro como en la periferia de la ciudad. Sin duda lo anterior es muestra de cómo el periódico abarcaba un público de lectores más amplio, aunque es difícil decir cuantos. Sin duda la expansión refleja, no sólo la cobertura del mismo periódico, sino la aceptación que el mismo tenía en regiones, que no se destacaban por un necesario desarrollo industrial. Esto puede tener distintas lecturas, lo único cierto es que esta expansión cumplía con dos objetivos fundamentales de la empresa periodística de la época; a) integrar, a partir de los órganos informativos, a una mayor cantidad de ciudadanos, bajo los conceptos que cada una de las publicaciones tuviese y por otra parte b) romper el localismo en el que nacieron las mismas publicaciones buscando tener una visión más amplia y rica del país. Tal vez el hecho de que estas publicaciones nacieron en la capital les obligaba a romper con el localismo para tener una dimensión nacional.

El periódico se nutría con la información obtenida a través de los corresponsales y de las mismas cartas de los lectores del periódico que, al recibirlo, remitían sus comentarios, que no siempre podían coincidir con lo escrito en las hojas de *El Hijo del*

¹²⁷ J.B. Thompson ha mencionado que “al separar la interacción social del lugar físico, el despliegue de los medios técnicos permite a los individuos representar a otros que están distantes” En *Ideología y cultura*

Trabajo. Un ejemplo de lo anterior es la carta publicada en el periódico y escrita por R. Martínez, procedente de Guadalajara, en la cual el autor de la misma después de aplaudir el esfuerzo de *El Hijo del Trabajo* al manifestar que “La clase obrera de estos rumbos lee con gusto el popular semanario de ustedes, tanto por estar redactado por compañeros de armas, cuanto por que en todos sus escritos revela su independencia, así como la energía y firmeza de carácter de quienes lo escriben.” Pasaba a aclarar que en Minatitlán “todo esta tranquilo, por la sencilla razón de que por estos arrabales pocas veces nos llega la lumbre a los aparejos.”¹²⁸

Sin duda que *El Hijo del Trabajo* se convertía rápidamente en una empresa comunicativa que con su expansión en el ámbito nacional, conseguía uno de los principales objetivos de cualquier publicación, la penetración en un grupo de gente más amplia, pero que al mismo tiempo resultaba más heterogénea. Lo anterior provocaba, seguramente, que la visión que del periódico tenían los redactores de *El Hijo del Trabajo*, tendiera a afirmar que “el concierto social es la paz, sin la cual nadie puede hacer validos sus derechos; que el humo de la pólvora saca el árbol de la libertad; y que nada hay que más haga retroceder a los pueblos en el camino del progreso, que las agitaciones que los conduce al libertinaje y la decadencia.”¹²⁹

Sin embargo, en la expansión del periódico, como se ha mencionado, fue de suma importancia la labor que cubrieron los llamados “corresponsales”. Estos son difíciles de definir para la época. Ya que cumplían con la doble función de publicistas y vendedores del periódico en sus regiones de origen, así como la de recabar información local y enviarla al

moderna. México, UAM-X, 1998, p.29.

¹²⁸ “Correspondencia particular de *El Hijo del trabajo*”, *El hijo del Trabajo*. 27-07-1879, núm. 157.

propio periódico. El modo de proceder del periódico, en su relación con los corresponsales, era por medio del correo (correspondencia/corresponsal). Era a través de éste que el periódico llegaba a las distintas regiones, introduciendo en él cada bimestre de la publicación la siguiente nota: “Participamos que con fecha del actual... giramos a su cargo y a favor de la administración General de Correos, por el importe de las suscripciones del tercer bimestre de mayo y junio. Esperamos que con la eficacia que les caracteriza, nos remitan las medias libranzas que acrediten haber pagado nuestras letras.”¹³⁰

La relación laboral con dichos corresponsales no fue del todo clara, según el propio periódico muchos de los corresponsales en mucho de los casos se habían negado a recibir la comisión que les correspondía por el trabajo realizado. Según lo anterior, los “agentes foráneos, algunos de los cuales han llevado su espíritu de protección hasta el grado de no cobrarnos honorarios por su comisión”¹³¹. Con lo anterior queda de manifiesto la labor de intermediarios que tenían estos corresponsales, en el sentido de difundir el periódico en sus centros trabajo o en la localidad a la que pertenecían. Sólo de esta manera se puede entender que una empresa como la de *El Hijo del Trabajo* pudiese llegar a regiones tan lejanas sin absorber los altos costos que esto implicaba. Cabe aclarar que la comisión que recibieran estos corresponsales (de la cual no nos da el dato al periódico) seguramente era de carácter simbólico más que extraordinario. Dudamos que con el monto que se les otorgase pudiesen sobrevivir expresamente como corresponsal.

El carácter noticioso que en sus páginas centrales adquiría *El Hijo del Trabajo*, y en particular la sección de noticias extranjeras, era posible gracias a los “agentes” con los que

¹²⁹ “A nuestros lectores” *El Hijo del Trabajo*, 11-03-1877, núm.33.

¹³⁰ *El Hijo del Trabajo*. 20-06-1880, núm.204

contaba en periódico. En varios números del periódico aparecen publicados los nombres de los mismos, así como su ubicación espacial. Según el periódico los “Unicos agentes de este semanario para los anuncios y publicaciones de Europa y los Estados Unidos, [son] Los Sr. Emilio Biebuyck y Compañía.” Ubicados en “calle del Espíritu Santo núm. 18. Donde se recibe toda clase de comisiones para Europa.” Además de que para Francia y Bélgica eran sus agentes los “Sr. Havas Laffite y Compañía. En Londres, Los Sres. Geo Street y Compañía. 30 de Cornhill.”¹³² Sin duda alguna la contribución de los “agentes” al periódico fue favorable y estratégica en la composición del contenido del mismo.

El Contenido.

Sí hasta ahora hemos estudiado la forma como se constituyó el periódico *El Hijo del Trabajo* como una empresa periodística, no menos importante es la estructura de sus contenidos. En ellos también se pueden observar rasgos que nos llevan a definir el carácter de periódico como empresa periodística. Al mismo tiempo, el estudio del contenido nos ayuda a comprender las distintas posiciones que adoptó el periódico a lo largo de su corta pero fructífera existencia. De esta manera podemos encontrar elementos que confirmen el carácter de empresa del mismo periódico, y de las distintas posiciones políticas e ideológicas que a lo largo de su permanencia adoptó. Sólo realizando una exploración en este sentido es posible encontrar respuestas a las dos cuestiones antes planteadas.

¹³¹ *El Hijo del Trabajo*. 16-09-1877, núm. 60.

¹³² *El hijo del trabajo*, 27-07-1879., núm.157.

Para realizar el análisis del contenido y por ende de las secciones del mismo periódico fue necesario realizarlo por medio de un muestreo.¹³³ Que nos diera, por un lado, la imagen del periódico a lo largo de su publicación, y por otro, las características de contenido del mismo. Para lo anterior se realizó una muestra por medio de fichas que contenían las siguientes características: a) Año y número de la publicación, b) Cantidad y características de los artículos, el título de dicho artículo y el nombre (si lo contenía) de quien lo escribió y c) Las secciones contenidas en el periódico, así como el espacio (en %) que ocupaban dichas secciones. El muestreo se realizó a cada diez números de la publicación, es decir cada dos meses y medio, tomando cuatro o cinco periódicos por año, lo que suma un total de 43 fichas, que corresponden a otro tanto de publicaciones. Si tomamos en cuenta que *El Hijo del Trabajo* llega a sumar la cantidad de 435 números, el porcentaje de la muestra equivale al 10 por ciento de la cantidad total de periódicos publicados (para esta cuestión ver Anexo).

Sin duda esta muestra es representativa del manejo del periódico a lo largo de su existencia, al mismo tiempo que nos ofrece un panorama muy cercano al devenir del mismo, ya que observar 4 o 5 publicaciones por año nos permitió tener un seguimiento sin ningún tipo de lagunas en la información.

Las fichas arrojan la siguiente información. La composición de los espacios al interior del periódico y el contenido del mismo era el siguiente: Las primeras publicaciones de *El Hijo del Trabajo* ponían mayor peso a los artículos publicados. El

¹³³ Autores como Irene Vasilachis en *La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita...*, Barcelona. Gedisa, 1997, recomienda el levantar muestreos de las publicaciones cuya cantidad de volúmenes nos haga difícil la tarea de definir el contenido y espacios de la publicación en cuestión. Lo mismo sucede en el caso del libro coordinado por Bernard Barrère, *Metodología de la historia de la prensa. Siglo XXI editores*, Madrid, 1982. En particular el apartado escrito por Moreno Sardá "Problemas

espacio que se les destinaba ascendía al 70 % de la publicación (si damos a cada página un 25 % del espacio total). La mayoría de los artículos (hasta el número 13 que se introducen al periódico el equipo encabezado por Francisco de P. González) por lo regular eran firmados con seudónimos como “El obrero Frigio”, “Justo el Carpintero”, “Juan el Zapatero”, “Delezcluce” etc. Las secciones que componían el periódico se dividían en Noticias Sueltas, que en términos generales eran menciones muy particulares y relacionadas con los mismos trabajadores, sin la más mínima intención de dar noticias de ámbito nacional, constituían el 15 o 10 % de la tercera página. La sección de Avisos ocupará, a lo largo de la existencia del periódico, el total de la cuarta página (25%) y conforme el periódico se consolidaba la calidad y cantidad de anuncios variará de manera sustantiva.

Conforme el periódico crece en tamaño, se introducirán nuevas secciones, como lo muestra la publicación del 17 de septiembre de 1876, en la que apárese la sección “La correspondencia particular de *El Hijo del Trabajo*”¹³⁴. En ella aparecían las cartas, mandadas a la redacción y en las que podemos encontrar una sugerencia sobre como era recibida la publicación por habitantes de la capital, primero, y del interior de la república posteriormente. Hasta el final de la publicación esta fue una de las secciones más importantes del periódico y que por lo regular ocupaba la primera o segunda plana del mismo.

Para el número 52 *El Hijo del Trabajo* contaba con la sección de “Últimas noticias extranjeras” que abarcaba un 15 % del espacio total de la publicación. Para estos momentos el carácter de la sección de “Noticias Sueltas”(entre el 15 y 20% del espacio total) es de

metodológicos de la historia de la prensa”, pp. 272-300.

insertar noticias de alcance nacional. Con lo anterior se confirmaba en el periódico la necesidad de tener un espacio informativo en donde el tono de las noticias no fuera meramente local. Si para este momento el periódico circulaba o cubría un amplio número de regiones del país, era menester de la publicación satisfacer a un número de lectores que buscaban en sus páginas, aparte de las secciones y artículos dedicados a los trabajadores, contar con información completa tanto nacional como extranjera. Si sumamos el espacio de noticias sueltas, noticias extranjeras y el dedicado a los avisos (publicidad) tenemos que entre un 50 y 60 por ciento de publicación, para este momento es ocupado por secciones de contenido más que por los artículos de fondo.¹³⁵

El crecimiento de periódico y la heterogeneidad e inquietud de sus lectores motivó, seguramente, la introducción de la sección, denominada en su última etapa, como “Variedades”, en la cual se publicaban sonetos, cartas de amor o la inclusión de novelas por entregas, que a partir del número 58 aparecían con regularidad. Una de las más continuas y permanentes fue la escrita por Julio Nobelo titulada *La fiebre de la riqueza o siete años en California*¹³⁶. Este tipo de publicaciones por entregas no era característica propia de *El Hijo del Trabajo*, sino una tradición en las distintas publicaciones de la época, de esta manera fue posible que aparecieran algunas de las obras de Manuel Payno como *El Fistol del Diablo*.¹³⁷

¹³⁴ Ver las publicaciones de *El Hijo del Trabajo*, en particular a partir del número 22, en el que con regularidad aparece esta sección.

¹³⁵ *El Hijo del Trabajo*, 22-07-1877, núm.52.

¹³⁶ *El Hijo del Traajo*. 30-09-1877, núm.62.

¹³⁷ Ross, Stanley Robert. “El historiador y el periodismo mexicano”, en *Historia Mexicana*. Vol. XIV, enero-marzo, 1965, pp.337-382.

Un cambio importante en los contenidos del periódico lo constituye la aparición de la sección “Boletín de *El Hijo del Trabajo*”¹³⁸. En él, de forma resumida y amañera de editorial se abordaban los asuntos más importantes o relevantes de la semana que concluía. Por lo regular no contaba con firma y cuando eran firmados se ponían iniciales o seudónimos como: Salvador, Dontelais, S.F., “El estudiante”, “El reporter”, “Camilo Flamarion”, etc. A veces de manera crítica o seria se abordaban los más importantes asuntos nacionales y en algunos casos se dedicaba a las “clases trabajadoras”. Esta sección se publicó en la primera página del periódico por largo tiempo desde finales de 1879 hasta mediados de 1882 abarcando más de cien números de *El Hijo del Trabajo*. Con la publicación de la sección “Boletín” se iniciaba una nueva tradición en el periódico, se quedaban atrás los textos firmados por José María González, para pasar a dedicar más espacio a las noticias nacionales con características políticas.

La sustitución de esta sección llegaría cuando en 1883 se dio paso a “Ecos de la Semana”, que igual que su antecesora, se trataba de noticias de carácter nacional, en ocasiones se destinaba a la “clase trabajadora”. Esta era firmada siempre por “Ese” y según *El catálogo de seudónimos* de María Del Carmen Ruiz Castañeda, “Ese” correspondía el nombre de Vicente Pérez Pascual.¹³⁹ Hasta el último número que hoy se conserva de *El Hijo del Trabajo* permaneció esta sección.

En términos generales el periódico, y según lo muestran las fichas, tendió -conforme crecía en tamaño y lograba penetrar en un público más amplio- a ocupar sus espacios en secciones con contenidos varios más que en artículos de fondo. También es

¹³⁸ *El Hijo del Trabajo*. 9-11-1872, núm. 172.

¹³⁹ Ver el trabajo de María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez, *Catálogo de seudónimos*,

fácil notar que muchos de los artículos perdieron la intencionalidad de hablar exclusivamente de los problemas de los trabajadores y por ende de cimentar y ampliar un lenguaje propio. En muchas de las ocasiones los artículos se dedicaban a analizar la realidad política que en su momento imperaba más que de los problemas de los trabajadores. Desde 1876 y, de manera esporádica, el periódico comenzó a dedicar espacios para comentar asuntos de carácter nacional. Esto se acentuaría cada cambio o transito de poderes. Se mantendría como discurso importante, al interior de las páginas, el asunto de la política nacional. De igual forma cabe notar que el periódico dejaría de circular, precisamente, en los momentos en que Díaz se reelegía como presidente en 1884.

De los hijos del trabajo como discurso, al pueblo como escenario.

La maduración de los redactores de *El Hijo del Trabajo*, para llegar a la comprensión y por ende de la adopción del concepto democrático, se dio después de cambios en la línea editorial del propio periódico. Es obvio que el cambio en el discurso, y objeto del mismo, se dio al mismo tiempo que ciertos articulistas eran removidos de las páginas principales de la publicación. Si en un principio los trabajos de Pedro M. Porrez, José María González, Emilio Castelar, Juan B. Villareal, el propio José Muñúzuri, Francisco Aduna, integraron parte importante de la página editorial del periódico, para finales de 1879 la mayoría de sus nombres, y el objetivo de muchos de los textos publicados a partir de este año, cambiaron el objeto del discurso. Aparecieron muchos

anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México. México, UNAM-IIB, 1985, P.77.

textos sin firma. Articulistas con nombres como Silvano Rodríguez, Agustín M. Lazo, Carlos Serrat, seudónimos como Luigi, Eraclio, Tácito, o iniciales como J.M.M, M.M, J.M.C o T. A. Toro, Aparecían con regularidad como firma de muchos de los artículos publicados a partir de 1880.

Aunque en el futuro se siguieron publicando algunos textos destinados a los trabajadores, no contenían la misma fuerza y naturaleza que los aparecidos en los primeros cuatro años de la publicación. En estos se destacan los trabajos de José María González, sastre de profesión, redactor del periódico y declarado socialista. Dedicó una gran parte de su trabajo a definir conceptualmente al socialismo y en una interesante secuencia de artículos destaco el problema indígena, con respecto al despojo de tierras que venían sufriendo.

Lentamente el periódico transformó el lenguaje destinado a los trabajadores para dar paso a un lenguaje destinada a criticar la política nacional desde la mira de intelectuales informales. Se pasaba así de un discurso sobre los hijos del trabajo, al del pueblo como escenario. El concepto de pueblo aglutinaba un sin fin de identidades,¹⁴⁰ las mismas que el periódico reconocía conforme se expandía territorialmente. El pueblo no pasaba a ser conformado sólo por los artesanos u obreros de la capital, en él se concentraban un sin fin de rostros y formas; desde indígenas, campesinos, políticos, sacerdotes hasta militares.

El periódico se destinó a un grupo de lectores más amplio, para lo cual sus lemas se vieron modificados, pasaba el periódico ser exclusivamente “la defensa de la clase obrera”¹⁴¹

¹⁴⁰ El texto de Genevieve Bolleme. *El pueblo por escrito; significados culturales de lo “popular”*. tr.

Rosa Cusminsky de Cendero, México: Grijalbo y CONACULTA, 1990. Es un referente importante para observar los significados que adquiere el concepto pueblo.

¹⁴¹ Estos son los distintos lemas que el periódico utilizó a lo largo de su permanencia en la escena pública. El último apareció en septiembre de 1878 en su núm. 110.

o “periódico político-socialista”, a ser simplemente el “periódico del pueblo”. La representación del pueblo era “El murmullo confuso y el movimiento tumultuoso de los pueblos todos de tierra son la señal precursora de la catástrofe social que debe regenerar al mundo”, según el epigrafe de Lamennais que el propio periódico introducía a un lado de su lema.

La única solución que podía conciliar tan dispares intereses se encontraba en el equilibrio que las distintas clases sociales encontraban, mediante el reconocimiento de sus derechos y bajo un concepto que todo lo equilibra y que da a cada cual su real forma y dimensión: las doctrinas democráticas. Estas eran concebidas como las doctrinas que “prescriben que nunca el interés individual se debe posponer al colectivo, ni este al individual”¹⁴².

La idea del trabajo y de la política aparece en los primeros textos de la publicación de manera disociada, sin embargo, los redactores del periódico tienen su propio concepto de política “lo que buscamos lo que defendemos siempre, es el derecho del obrero contra su opresor sea quien fuere... por que es el oprimido en todo tiempo y en toda situación.” Añadían su proyecto político “Buscamos , y lo decimos con franqueza, la libertad absoluta del municipio respecto de la república, por que siempre llamándose representación del pueblo no ha sido más que un hijo torturado del que manda.” Especificaban que “deseamos que este H. cuerpo lo formen ciudadanos dignos del pueblo elegidos por él y no hombres de consigna.”¹⁴³

¹⁴² “A nuestros lectores”. *El Hijo del Trabajo*, 20-08-1882, núm. 314.

¹⁴³ “Las elecciones”. *El Hijo del trabajo*.. 9-06.1876, núm. 8.

Más claro resultaba la visión que del pueblo y la utilización que de este realizaban las élites políticas, manifestaban en el mismo artículo que “queremos la libertad para sí; pero la libertad como es y no con frenos en el municipio porque a este reconocemos como el primer poder de todos” remataba señalando la utilización que del concepto y del pueblo mismo se hacía “Por lo demás, como el nombre del pueblo todos lo invocan para hacer de él lo que quieren nada de extraño tiene que hoy se valgan unos cuantos de su nombre cuando siempre lo han hecho por especulación, y vivir a su costa.”¹⁴⁴

Se definía así, una actitud hacia la política nacional y a los cuerpos representativos que se conformaban para esta segunda mitad del siglo XIX. Ésta actitud permanecería durante toda la publicación de *El Hijo del Trabajo*, no sin algunas acentuaciones propias dadas por el momento político y el de cada autor, pero por lo regular se exhibiría la distancia entre el discurso político y la realidad de los gobernados. Para los redactores de *El Hijo del Trabajo* “Los grandes sacrificios que hace el pueblo para acumular enormes sumas de dinero con que pagar a sus legisladores, no tienen más objeto que hacer vivir actualmente en la holganza a docientos y tantos diputados, salidos, la mayor parte de ellos, de lo más ignorante y vicioso de nuestra sociedad.”¹⁴⁵ En otra oportunidad manifestaban en “La sociedad primero que la política” que “primero es la sociedad que la política, y que para que las autoridades devengan el sueldo que se le paga, deben atender de preferencia la seguridad pública, pues si así no lo hacen, pueden tener la conciencia de que están robando un dinero que no ganan”¹⁴⁶.

¹⁴⁴ *Idem.*

¹⁴⁵ *El Hijo del Trabajo*. 23-05-1880, núm. 200.

¹⁴⁶ “La sociedad primero que la política”, *El Hijo del Trabajo*. 25-01-1880, núm. 183.

Uno de los textos publicados en *El Hijo del Trabajo*, y que resume no sólo la percepción que de las autoridades y del gobierno se tenía, sino el camino que debería seguirse para acabar con todos los problemas de su tiempo, fue la publicación del texto de Alberto Santa Fe, “La ley del pueblo”. Según esta “Nosotros somos un pueblo que posee terrenos suficientes para que ochenta millones de seres humanos vivan felices en él: somos solamente nueve millones de mexicanos para disfrutar esa riqueza, que bastaría para ochenta, y sin embargo, nos morimos de hambre” y se preguntaba “¿por que sucede así?”¹⁴⁷. La respuesta para Santa Fe era sencilla, la falta de la pequeña propiedad y de una industria nacional. Para Santa Fe la forma de acabar con la gran propiedad y crear una industria nacional, sólo podía realizarse a través del gobierno, para él el pueblo pasaba a ser actor importante al exigir al mismo gobierno realizar las tareas a las que convocaba a través de La ley del pueblo, “por lo que respeta al pueblo, mi opinión es que se asocie en todas partes: que esas Sociedades se comuniquen las unas con las otras, y que por medio de peticiones se dirijan al gobierno, pidiendo que el proyecto de ley del pueblo se eleve a ley de la República.”¹⁴⁸

Si bien muchos de los textos son críticos de los gobiernos en turno y creadores al mismo tiempo de una cultura política entre los trabajadores. Estos no se propusieron como fin último la toma del poder, en mucho de los casos su interés radicaba en influir, de alguna manera, a través de su crítica en la generación de opinión de un sector de la población en este caso de los trabajadores, ya no sólo de la capital sino del país mismo. Por tal motivo llamaban a la asociación, al concierto social y a las doctrinas democráticas como sustento

¹⁴⁷ “La ley del Pueblo”. *El Hijo del Trabajo*, 23-11-1879, núm.174.

¹⁴⁸ *Idem*.

del equilibrio social. Mantuvieron su distancia con respecto a la utilización que del concepto y del mismo pueblo hicieron las élites políticas e intelectuales, para pasar a encarnar y dar voz al mismo pueblo.

Conclusión

De *El Hijo del Trabajo* se podrían realizar varias líneas analíticas. Su carácter conceptual así nos lo hacen ver. Saltan a la vista conceptos como lo indígena, el trabajo, el obrero, la religión, la economía, la moral y la política. Cualquier investigación que se empeñara en definir, a través de los ojos del periódico, cualquiera de los conceptos antes mencionados, se encontraría, seguramente, en medio de una auténtica cruzada.

A pesar de que existe en nuestro país una interesante variedad de periódicos de los siglos XIX y XX, en contraste hay relativamente pocos trabajos que se decidan a explorar en este universo de publicaciones. No basta hacer hoy en día una simple relación de publicaciones. Deben recuperarse estas desde el carácter comunicativo que contienen. En la medida que así se vean el estudio sobre las distintas publicaciones darán como resultado una explicación, más completa del surgimiento de las sociedades modernas. Esta se ha conformado y desarrollado a la par que los medios de comunicación. En este escenario las luchas sociales han ocupado e irrumpido en los medios; para transmitir sus ideas y proyectos

así como para dar la batalla a sectores sociales que han tenido el dominio de los medios y del proceso de los mismos.

Nunca como en el periodo de 1869-1888, se dio con tanta claridad e igualdad de formas esta lucha. Los periódicos denominados socialistas y destinados a los trabajadores, en particular *El Hijo del Trabajo*, irrumpieron en un escenario destinado exclusivamente para los sobrevivientes de las disputas conservadoras y liberales. Su mérito mayor consistió en mantener su carácter independiente.

Siempre críticos, estos periódicos expusieron en sus páginas una visión de la política desde abajo. Con los ojos de quienes padecían los regímenes políticos, los periódicos obreros (la palabra correcta debiera ser independientes) encarnaban la voz disidente. En ellos se puede distinguir la memoria de los de abajo, del común que padece las guerras, que sufre el hambre y que no olvida las promesas, de quienes para acceder al poder les han utilizado, no sólo en el discurso sino activamente en la guerra. *El Hijo del Trabajo* recupera al pueblo, no sólo como un discurso sino como acción viva y crítica. La prensa de los trabajadores, es la prensa independiente, la prensa crítica no sólo al gobierno en turno sino de las mismas élites políticas e intelectuales. Sin embargo, los redactores de los periódicos obreros son en si mismo una élite intelectual. Son privilegiados por el hecho, no sólo de saber leer y escribir, sino de tener y crear los medios por los cuales difundir sus ideas.

El Hijo del Trabajo, es la experiencia de la prensa independiente, rica en cuanto se crea a si misma, aprende a través del otro y democrática por que en ella caven un sin fin de voces. Dar voz a los que no la tenían, crear espacios donde sólo unos cuantos privilegiados tienen acceso y trascender la barrera local y temporal son las ventajas de la empresa

periodística de *El Hijo del Trabajo*. No estamos hablando de trabajadores u artesanos exclusivamente, estamos hablando de cierto sector intelectual, que creó sus propios canales de expresión, que de otra forma no hubiesen tenido la oportunidad de trascender en la escena de las publicaciones periodísticas. Estamos ante un sector de intelectuales que bien podríamos denominar informales. Sí bien, es cierto que el concepto intelectual para éste momento todavía no se acuña, y que mucho menos se puede distinguir con claridad los límites de lo formal y lo informal. Ambas categorías se emplean con el fin de destacar a un sector de la prensa que tuvieron la capacidad y el talento para conformar una empresa como *El Hijo del Trabajo*. Informales por que no perteneciendo a los círculos académicos, a las elites liberales u conservadoras, y a grupos o familias económicamente solventes, lograron colocar un medio, como *El Hijo del Trabajo*, en la escena pública. Es más, este intento no fue menor; el hecho de que la publicación permaneciera por nueve años y que abarcara una geografía a escala nacional, sólo puede entenderse a través de la labor colectiva y solidaria tanto de quienes colaboraban dentro de las páginas del periódico como de quienes la difundían, ya fuese en la capital o en el interior de la República.

La empresa comunicativa que inició *El Hijo del Trabajo*, no sólo puede entenderse desde la observación minuciosa del discurso, y con ello de los mismos intelectuales informales que le dieron forma. La comunicación es algo más complejo, que atañe no sólo a los articulistas o periodistas sino a todo un *conglomerado social* que activa y mantiene dichas publicaciones. Existe en lo anterior una constante retroalimentación. Por otra parte, la prensa es al mismo tiempo la *experiencia acumulada* de otras empresas, tanto en el conocimiento técnico como en el desarrollo de los contenidos de cualquier publicación.

La originalidad de *El Hijo del Trabajo*, no radica en los adelantos técnicos que el periódico pudo introducir, como si lo es el caso del *El Imparcial* (1896) que marcó un antes y un después en la historia de la prensa. Tampoco esta originalidad puede encontrarse solamente en las distintas secciones que contenía la publicación. La originalidad radica, principalmente, en la introducción de un lenguaje propio y por ende de conceptos que daban origen a una forma particular de interpretar; tanto la realidad de los trabajadores como la del acontecer político nacional.

Curiosamente este lenguaje, que se basaba en los conceptos emitidos por los socialistas utópicos, genera un tipo particular de prensa independiente y combativa. *El Hijo del Trabajo* trasciende así uno de sus objetivos principales; pasando de ser un mero órgano informativo destinado a los trabajadores, a ser un actor importante dentro de las publicaciones de la época. Que se generaba pero sobre todo se destinaba a sectores de la población marginados, tanto de la capital como de la República. *El Hijo del Trabajo*, es la experiencia democrática, en la que lo mismo se delataban los abusos contra los indígenas, los artesanos y trabajadores, profesionistas y campesinos, hasta los mismos crímenes perpetrados en los regímenes de Porfirio Díaz y Manuel González.

ANEXO

El Hijo del Trabajo (1876-1884). MUESTRA.

Fecha /Número	Secciones	Nombre de los artículos/Autor	Espacios ocupados (en %)
01/05/1876. Núm. 3.	Artículos 4	"Alerta hermanos obreros" /El obrero Frígio. "¡A ellos!" / Justo el Carpintero. "La Último palabra" / Juan el Zapatero. "Calumnias" /Delezcluze.	65 %
09/07/1876. Núm. 12	- Noticias Sueltas - Sección de Obreros sin trabajo - Anuncios. Artículos 3.	"El Hijo del Trabajo" /José Muñozuri. "Reminiscencias" / Juan B. Villareal. "Sociedades Cooperativas" / Fernando Garrido.	15% 5 % 15%
17/09/1876. Núm. 22.	- Gacetilla. - Anuncios. Artículos: 1. - Sección Oficial. - Correspondencia particular. - Variedades. - Gacetilla. - Diversiones Públicas. - Avisos. Artículos: 2.	"A los poderosos" / José Muñozuri.	15% 20% 25% 10% 15% 15% 10% 10% 15%
04-03-1877. Núm. 32.	- Correspondencia Particular - Noticias Sueltas. - Diversiones públicas. - Avisos. Artículos: 3	"De mal en peor" / Pedro M. Porrez. "Carta abierta" /Pedro Vargas.	30% 15% 15% 15% 25%
13-05-1877/ Núm. 42.	- Noticias Sueltas. - Diversiones Públicas. - Sección de Avisos. Artículos: 2	"La Asociación en México" / Pedro M. Porrez. "Patriotismo y desprendimiento" / ® "Los bailes públicos" / ®	55% 20% 15% 20%
22-07-1887/ Núm. 52.		"Igualdad en todo y para todo" / Juan B. Villareal. "El trabajo" / Emilio Castelar.	25%

30-09-1877/Núm.62.	Correspondencia particular. Ultimas Noticias Extranjeras. Noticias Sueltas Avisos. Articulos: 3. - Ultimas Noticias Extranjeras - Novela por entregas: <i>La fiebre de la riqueza. siete años en california.</i> julio Nobelo. - Noticia Sueltas. - Diversiones públicas. - Avisos.	15% 20% 15% 25% 25% 10% 20% 15% 10% 20%
9-12-1877/Núm. 72.	Articulos: 3. - La Fiebre de la riqueza - Obreros de Monterrey (remitido) - Noticias Sueltas - Diversiones Públicas. - Anuncios. Articulos: 6	25% 15% 10% 20% 10% 20%
17-02-1878. Núm.82.	Articulos: 6 - Noticias Sueltas. - Diversiones Públicas. - Avisos Articulos: 3.	50% 25% 5% 20%
28-04-1878/ Núm.92.	Articulos: 3. - Noticias Sueltas. - Diversiones Públicas. - Avisos Articulos: 3.	35%

"Aparece luz." / J. M. González.
"Paso a la industria" / J.R. Silva.
"Orígenes de Hombre celebres" / ®

"La cuestión indígena/José María González.
"Las elección" / ®
"La Humanidad/T. Espndola.

"Negocio color suelo de cocina" / José María González.
"La muerte del Papa" / Jacinto.
"El pueblo se queja2 Francisco Aduna.
"Igualdad ante la Ley" /Juan B. Villareal.
"Bancos Mutualistas" / ®
"La Situación." / Antonio Moctezuma.

"Estamos Justificados" / José María González.
"Verdugos y Víctimas" / Francisco Aduna.
"Lo que queremos" / Agapito Silva.

07-07-1878. Núm. 102	- La fiebre de la Riqueza - Noticias Sueltas. - Diversiones Públicas. - Avisos. Artículos: 3.	15% 25 % 5 % 20 %
	Noticias Sueltas Avisos.	
15-09-1878/ Núm. 112. Artículos: 3.	“Obreros de la esclavitud”/ José María González. “Necesidades”/ Francisco Aduana. “La amputación facial. El poder legislativo.”/ J. Laguna.	50 % 25 % 25 %
	Noticias Sueltas. Avisos.	
24-11-1878. Núm. 122.	- Noticias Sueltas. - Avisos. Artículos: 3	60 % 15 % 25 %
	- La Fiebre de la Riqueza. - Noticias Sueltas. - Avisos. Artículos: 5	40 % 15 % 20 % 25 %
02-02-1879. Núm. 132.	“Alerta Pueblo”/ José María González. “Los Penitenciaros” [®] “Oigamos al Maestro” ⁷ M. Salvador. “La vagancia” [®] “Malestar” [®]	40% 20 % 15 % 25 %
13-04.1879. Núm. 142.	- La Fiebre de la Riqueza. - Noticias Sueltas. - Avisos. - Artículos: 4	30 %
	“Un Crimen Político.” / [®] “Cual es el remedio de nuestros males” / [®] “Atentado contra nuestras monjas” / [®] “El hogar” ⁷ [®]	

29-06-1879. Núm. 153	- La fiebre de la riqueza. - Noticias sueltas - Avisos. Artículos: 3.	"Pacto de hombre." / ® "Ayer y hoy" / ® "Al quijote de Palo Blanco Don Porfirio Díaz." / Juan Panadero.	20 % 25 % 25 %
31-08-1879. Núm. 162.	- Poesías y discursos con motivo de la muerte de Ignacio Ramírez. - Noticias Sueltas. - Avisos. Artículos: 2	"Un buen proyecto" / ® "Las pesetas" / ®	30 % 15 % 25 %
09-11-1879. Núm. 172.	- Correspondencia Particular. - Serie. - Remitido. - Noticias Sueltas. - Avisos. Artículos: 3.	¡Siempre Benitez! / Silvano Estrada. "El bálsamo del Dr. Meraulyok" / Agustín M. Loza. "La guerra" / Carlos Serret	25 % 10 % 15 % 10 % 20 % 20 %
18-02-1880. Núm. 182.	- Correspondencia Particular. - Boletín - Noticias Sueltas. - Avisos Artículos: 3.	"Marchando" / ® "La Usura" / ® "Jalapa" / ®	30 % 10 % 15 % 20 % 25 %
	- Boletín - Correspondencia Particular. - Serie: La Fiebre de la riqueza - Noticias Sueltas - Diversiones Públicas.		15 % 10 % 10 % 15 % 15 % 10 %

28-03-1880. Núm.192	- Avisos. - Artículos: 4 - Boletín. - Variedades. - La fiebre de la riqueza. - Noticias sueltas. - Diversiones Públicas. - Avisos.	“Dominus Nobiscum” / ® “El 24 de Marzo”/ Slvador. “Jesucristo y la pasión.” ® “Los Nihilistas” ®	25 % 25 % 15 % 5 % 15 % 15 % 5 % 25 %
06-05-1880. Núm. 202.	Artículo: 1. - Boletín. - Correspondencia particular - Remitido - Noticias Seltas - Avisos..	La verdadera situación” / J.M.M.	15 % 15 % 15 % 10 % 20 % 25 %
15-08-1876. Núm. 212	Artículos: 2 - Boletín. - Correspondencia particular - Noticias Seltas. - Avisos.	“Non plus ultra” / Luigi. “Un curso.” / ®	20 % 20 % 20 % 15 % 25 %
24-10-1880. Núm.222	Artículos: 1. - Boletín. - Correspondencia particular. - Remitidos - Variedades - La fiebre de la riqueza. - Noticias sueltas. - Diversiones Públicas. - Avisos.	“El que se va y el que viene” / Luigi.	15 % 10 % 10 % 10 % 5 % 10 % 15 % 10 % 20 %

02-01-1881. Núm. 232	Artículos: 2 - Boletín. - Remitido - La fiebre de la riqueza. - Noticias Sueltas - Avisos.	“1880-1881” / Eraclio. “Algo Bueno” / Luigi.	20 % 10 % 10 % 15 % 15 % 30 %
13-03-1881. Núm. 242.	artículos: 4 - Boletín. - La fiebre de la riqueza. - Noticias Sueltas. - Avisos.	“Fabrica de cigarros” / ® “Temores y esperanzas” / ® “proceso de la medicina tradicional” / Eraclio “Dr. Gabino Barreda” / 8r)	35 % 10 % 15 % 10 % 30 %
24-05-1881. Núm. 252	Artículos: 2. - Boletín. - Remitidos - Variedades - Aviso	“El ferrocarril” / Eraclio. “Lo de Tabasco” / ®	30 % 15 % 15 % 15 % 25 %
07-08-1881. Núm. 262.	Artículos: 1 - Variedades - Boletín. - Noticias Sueltas - Avisos	“Dos escuelas que no forman una” / ®	20 % 15 % 20 % 20 % 25 %
16-10-1881. Núm. 272.	Artículos: 1 - Boletín. - Variedades. - Remitidos - Noticias Sueltas - Avisos.	“La instrucción Pública en el Estado de Veracruz.” / Reporte.	15 % 15 % 20 % 10 % 15 % 25 %

25.12-1881. Núm.282.	Artículos: 2 - Boletín. - Correspondencia particular. - Variedades - Noticias Sueltas - Avisos.	“La instrucción Pública en el Estado de Veracruz”/ (CMSA) “México Progresista”/ Tomas Sarabia.	20 % 15 % 15 % 15 % 20 % 15 %
05-03-1882. Núm.292.	Artículos: 2 - Boletín. - Correspondencia particular. - Variedades - Noticias Sueltas. - Avisos.	“Puntos negros” / Tácito. “ Los Ignorantes/ (M.M)	15 % 20 % 10 % 15 % 15 % 25 %
21-05-1882. Núm.302.	Artículos: 3 - La fiebre de la riqueza. - Noticias Sueltas. - Avisos.	“Sociedad de unión Tipográfica”/ Tácito. “Libertad de Bancos” / José María Cabrera “La Mujer” / F. Cañamaque.	30 % 20 % 25 % 25 %
03-07-1882. Núm. 312.	Artículos: 2. - Variedades - Noticias Sueltas - Avisos	“Nacional monte de piedad”/ La red. “Acuerdo digno de las sociedades obreras”/ Tácito.	30 % 20 % 25 % 25 %
15-10-1882. Núm.322.	Artículos: 3. - Gaceta - Avisos Artículos.	“Mejoramiento de la mujer”/ Refugio Barragan. “ Los himnos del progreso” /Emilio Castelar.	35 % 30 % 35 %
24-12-1882- Núm.332	- Conocimientos útiles.	“Ley de Bancos” / ® “Exámenes. sobre el Colegio Mexicano”/ J.M.C.	30 % 15 %

04-03-1883. Núm.342.	- Correspondencia Particular.		20 %
	- Gacetilla.		15 %
	- Avisos.		20 %
20-05-1883. Núm.352	Artículos: 3.	"Dormitorios públicos" / ®	
		"La enseñanza obligatoria" / Ramón G. González.	
		"Mutualismo veracruzano" / José Ignacio Agreda.	
29-07-1883. Núm.362	- Ultimas Noticias Extranjeras.		35 %
	- Variedades.		15 %
	- Gacetilla.		10 %
07-10-1883. Núm.372.	- Avisos.		15 %
	Artículos: 2.	"La nueva ley de contribuciones" / T.A. Toro.	
		"El mutualismo en México." / Tácito.	
16-12-1883. Núm.382.	- Exteriores. Ultimas Noticias extranjeras.		35 %
	- Correspondencia Particular.		10 %
	- Gacetilla.		15 %
24-02-1884. Núm.392	- Avisos.		15 %
	Artículos: 1.	"English Spoken Hare" (Tácito)	
		"Francia y China" / ®	
		"El Yankee" / Adolfo Llanos Alcaraz.	
	- Ecos de la Semana.		20 %
	- Gacetilla-		15 %
	- Avisos		25 %
	Artículos: 1.		30 %
	- Ecos de la Semana.		15 %
	- Correspondencia Particular.		15 %
	- Exteriores		10 %
	- Gacetilla		20 %
	- Avisos		15 %
	Artículos: 1.	"Las artes y los oficios" / ®	
	- Ecos de la Semana.		25 %
	- Variedades.		20 %
		"La misión de la mujer" / Francisco Aragón.	
			15 %
			15 %

11-05-1884.	Núm.402	- Gaceta. - Avisos. - Artículos - Ecos de la Semana. - Correspondencia particular. - Gaceta. - Avisos.	"La instrucción" / J.M.C.	20 % 30 % 20 % 20 % 15 % 20 % 25 %
20-07-1884.	Núm.412.	- Artículos: 1. - Ecos de la Semana. - Correspondencia Particular. - Gaceta. - Avisos	"Tratado comercial con E.U. / ® "El ahorro" / F. Laurent	20 % 15 % 20 % 20 % 25 %
28-09-1884.	Núm. 422	- Artículos: 2. - Ecos de la Semana. - Correspondencia particular. - Gaceta. - Correo de la Semana. - Avisos.	"Contestación a la República" / ® "El Sr. Celso Jara. / (F.A)	20 % 15 % 10 % 15 % 15 % 25 %
07-12-1884.	Núm.432	- Artículo - Variedades. - Exteriores. - Gaceta - Correspondencia particular. - Aviso.	"El Sr. General D. Pedro Hinojosa." / Manuel M. Romero "Manuel Acuña" / ®	20 % 10 % 20 % 15 % 15 % 20 %

Archivos y bibliotecas

AHCM.	Archivo Histórico de la Ciudad de México.
AGNM.	Archivo General de la Nación Mexicana.
HM	Hemeroteca Nacional.
BN	Biblioteca Nacional-

Periódicos consultados.

El Hijo del trabajo (1876-1884)

El Socialista. (1871-1888)

La Abeja. (1874-75)

La bandera del pueblo (1869)

Semanario Artístico. (1844-1846)

El Monitor Republicano (los años de 1870-1885)

BIBLIOGRAFIA

- Abramo Lauff, Marcelo, y Yolanda Barbarena Villalobos, *El Estadio. La prensa en México (1870-1879)*, México: INAH, 1998.
- Abramson, Pierre-Luc. *Las utopías sociales en América Latina en el siglo XIX*. México: F.C.E., 1999.
- Arenas Guzmán, Diego. *El periodismo en la revolución mexicana, (1876-1908)*. México: BINEHRM Núm. 41, 1966.
- Aviles, René. *La incomoda frontera entre el periodismo y la literatura*. México: UAM-X, 1990.
- Barère, Bernard. *Metodología de la historia de la prensa*. Madrid: Siglo XXI de España, 1982. 300pp.
- Bohomann, Karin. *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*. México: Alianza editorial, 1989.
- Bollème, Genevieve. *El pueblo por escrito; significados culturales de lo "popular"*. tr. Rosa Cusminsky de Cendero, México: Grijalbo y CONACULTA, 1990.
- Bringas, Gillermina y David Mascareño. *Esbozo histórico d la prensa obrera en México*. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas UNAM, 1988. 229 pp.
- *La prensa de los obreros mexicano 1870-1979*. México: UNAM, 1979. 1-25 pp.
- Cardoso, Ciro F. *México en el siglo XIX, 1821-1910. Historia económica y de la vida social*. México: Nueva Imagen, 1988.
- Cole, G.D.H. *Historia del pensamiento socialista*. V.3, tr. Ruben Landa, México: 1986.
- Congreso obrero de 1876*, El. Int. de Arturo Obregón. México: CESHMO, 1980.
- Corazón de una nación independiente*, El. México: CONACULTA, (Ensayos sobre la ciudad de México) 1994.

Cosí Villegas, Daniel. *Historia Moderna de México. El porfiriato*. V.X, 3de, México:

Hermes. 1995.

Darnton, Robert. *La gran matanza de gatos y otros episodios en al historia de la*

Cultura francesa. tr. Carlos Valdés, México. F.C.E, 1987.

Escalante Gonzalbo, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*, México: El colegio de México, 1992.

García Cantú Gastón. *El socialismo en México*. México: Era, (El hombre y su tiempo)

1969.

García Cubas, Antonio. *Geografía e historia del Distrito Federal*. México: Instituto

Mora, (Facsimiles), 1993.

González, José María. *Del artesanado al socialismo*. Prol. Luis Chávez Orozco,

México: Sep, (SepSetentas) 1974.

González Navarro, Moisés. *Sociedad y cultura en el porfiriato*. México:

CONACULTA, (Cien de México)1994.

Guerra, Francoi-Xavier. *México, del antiguo régimen a la revolución*. V.1, tr. Sergio

Fernández, México: F.C.E., 1991.

Hart, John M. *Los anarquistas mexicanos 1860-1900*. tr. María Elena Hope, México:

Sep, (SepSetentas 121) 1974.

----- *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*. tr. María Luisa

Puga, México: Siglo XXI, 1980.

Historia general de México. v. 2, México: El Colegio de México. 1994.

Hobsbawm, Erik. *El mundo del trabajo*. Barcelona: Crítica, 1987.

----- *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*, Barcelona:

Crítica, 1979.

Hoggart, Richard. *La cultura obrera en la sociedad de masas*, trad. Bertha Ruiz,

México: Grijalbo, 1990.

- Illades, Carlos y Ariel Rodríguez Kuri. *Ciudad de México; Instituciones, actores sociales y conflictos político, 1774-1931*, México: UAM-I Y El colegio de Michoacán, 1996.
- *Estudios Sobre el artesanado urbano en el siglo XIX*. México: El atajo, 1997.
- *Hacia la república del trabajo. Las organizaciones artesanales en la ciudad de México, 1853-1876*. México: UAM-I y El Colegio de México, 1996.
- Jones, G. Stedman. *Lenguajes de clase: Estudio sobre la historia de la clase obrera inglesa*. tr. Blanca Tera, Madrid: Siglo XXI de España, 1989.
- Keye, Hervey. *Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio*. España: Universidad de Zaragoza, 1989.
- Kayser, Jacques. *El diario Francés*. tr. Alfonso Espinet. Barcelona: A.T.E., 1982.
- Leal, Juan Felipe y José Woldenberg. *Del Estado liberal o los inicios de la dictadura porfirista*. México: Siglo XXI, (La clase obrera en la historia de México 2.) 1980.
- Mata, Luis. I. *Filomeno Mata. Su vida y su labor*. México: Sep. (Biblioteca enciclopedia popular n.62) 1945.
- McGowan, Gerald L. *Prensa y poder, 1854-1857: La revolución de Ayutla*. México: COLMEX, 1978.
- Moreno Toscano, Alejandra. (coord.), *Ciudad de México, ensayo de una historia*. Seminario de Historia urbana: INAH, 1978.
- (Coord.) *Fuentes para la historia de la ciudad de México, 1810-1979*. V.1, México, INAH, 1984.
- Montgomery, David. *El ciudadano trabajador; Democracia y mercado libre en el siglo XIX norteamericano*. tr. Stella Mastrangelo, México: Instituto Mora, 1997.
- Novelo, Victoria. "Los trabajadores mexicanos en el siglo XIX. ¿obreros o artesanos?"

- en *Comunidad, cultura y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera*. México: INAH, 1991. Pp. 15-51.
- Ochoa Campos, Moisés. *Reseña histórica del periodismo mexicano*, México: Porrúa, 1968.
- Pérez Toledo, Sonia. *Los Hijos del Trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México: COLMEX- UAM-I, 1996.
- Perry, Laurens B. *Juaréz y Díaz, Continuidad y ruptura en la política mexicana*. México: UAM y Ere, 1996.
- Plá, Alberto J. *Introducción a la historia general del nacimiento obrero*, México: Tierra de fuego, 1984.
- Reyna, María del Carmen. *La prensa censurada. Durante el siglo XIX*. México, Sep. 1976.
- Rodríguez Kuri, Ariel. *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México. Política y gobierno*. México: COLMEX y UNAM. México, 1996.
- Roos, Stanley R. "El historiador y el periodismo mexicano", en *Historia Mexicana*, Vol. XIV. Enero-Marzo, 1965. P.p 347-382.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen. *El periodismo en México. 450 años de historia*. México: 1974.
- *Catálogo de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas UNAM, 1985.
- Sáiz, María Dolores. *Historia del periodismo en España*. 2 vol. Madrid: Alianza, 1983.
- Sewell, William H. Jr. *Trabajo y revolución en provincia*. tr. Enrique Gavilán, Madrid: Taurus Humanidades, 1992.
- Sánchez Sánchez, Isidro. *La prensa en Castilla- la Mancha. Características y*

- Estructuras 1811-11939*. España: Universidad de Castilla la Mancha,
(Monografías 5.) 1991.
- Sáiz, María Dolores. *Historia del periodismo en España*. V.1, Madrid: Alianza editorial
(Alianza universidad textos 64) 1983.
- Tapia, Francisco. *Grito y silencio de las imprentas*. México: UAM-X, 1990.
- Tena Ramirez, Felipe. *Leyes fundamentales de México 1808-1979*, México, Porrúa,
1981.
- Thompson. E.P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. 2v. Barcelona: Crítica,
1989.
- Thompson, John B. *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la
comunicación de masas*. México: UAM-X, 1998.
- Toussaint Alcaraz, Florence. *Escenario de la prensa en el porfiriato*. México:
Fundación Manuel Buendía y la Universidad de Colima, 1989.
- Zarco, Francisco. *Historia del congreso extraordinario constituyente 1856-1857*.
México: COLMEX, 1956.